BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

COPIA SIN VALOR

MUNICIPAL

Planes de Desarrollo Municipal Carbó, Villa Hidalgo, Bacanora, Baviácora, Benito Juárez, Cajeme, Cucurpe, Yécora, San Javier, Imuris, Cananea, Bacadéhuachi, Onavas y Bacoachi

TOMO CXCI
HERMOSILLO, SONORA

Número 4 Secc. IV
Lunes 14 de Enero del 2013

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015
MUNICIPIO DE CARBÓ, SONORA.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.-

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo al inicio de cada período Constitucional, es una obligación contemplada en la Ley de Planeación del Estado de Sonora, que sirve de base para crear los programas y proyectos para la nueva gestión.
No se trata de reinventar el Municipio cada tres años, sino de que Sociedad y gobierno nos situemos en nuestra realidad y determinemos nuestra ruta para el siguiente período, en la constante tarea de crear, incrementar y preservar la calidad, integridad y bienestar de nuestros ciudadanos.
El Municipio de Carbó, tiene particularidades que los distinguen y requerimientos de magnitud y complejidad crecientes, que en su tiempo presentan a cada generación y a cada gobierno distintos retos que es su responsabilidad superar. Un Municipio que demanda más y mejores servicios y reclama protección contra el acecho de amenazas y conductas contra el orden, la seguridad y la tranquilidad a que tienen derecho.
Nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 parte de esta propia realidad, sin perjuicio de la planeación a largo plazo considerada por ordenamientos precedentes, establece medios razonables para alcanzar el desarrollo humano, social y económico sustentable, es decir, sin comprometer el patrimonio de futuras generaciones.
El presente Plan Municipal de Desarrollo favorece la opinión conjunta de los diferentes sectores que componen las actividades políticas y socioeconómicas del Municipio, en el cual se marcan algunas de las necesidades más sentidas de la población y que sin duda serán FORMAS DE ACCIÓN de esta administración.

Este es un plan incluyente en donde el sentir de todos los ciudadanos se ha tomado en cuenta para establecer compromisos de trabajo, en los cuales la presente Administración buscara siempre proteger a sus ciudadanos, cuidando y aplicando de la mejor manera posible los recursos asignados al municipio, fortaleciendo y apoyando a los programas de Gobierno Federal y Estatal para juntos cumplir con los objetivos propuestos.

Pretendemos lograr un avance sustancial hacia un Carbó limpio, verde, limpio, ordenado, moderno, participativo, equitativo, justo y mas seguro. Un Municipio del que todos los habitantes nos sintamos más orgullosos.

"Sufragio Efectivo No Reelección"
NATANAHEL CORDOVA
C. Natanahel Córdova Bojórquez
Presidente Municipal

MISION.-
Administrar con responsabilidad, planeación, honestidad, eficacia, transparencia y calidad los recursos del municipio, procurando siempre ser un gobierno sensible para realizar acciones, prestar servicios y ejecutar obras públicas con una permanente mejora, cercanía con el ciudadano y coordinación con los otros órdenes de Gobierno, que impulsen el desarrollo del Municipio de Carbó y su gente.

VISIÓN.-
Dar a la comunidad carboense acceso a un bienestar generalizado, sustentable y equitativo, que fomente el desarrollo humano integral e incluyente entre las personas, caracterizándonos como una sociedad que participa de manera corresponsable en la elaboración y ejecución de los programas y acciones de gobierno, y que busca que las familias cuenten con seguridad y dignidad en sus viviendas, cuidados y atención oportuna para su salud, así como con espacios para el esparcimiento, desarrollo y recreación de las personas.

VALORES.-
Sabemos que la ciudadanía ha perdido la confianza en sus gobiernos y que es necesario que éstos den un giro en sus comportamientos y sus prácticas.

Pero la confianza se gana con el respeto a la sociedad, acatando la ley y aplicándola con imparcialidad. El gobierno debe demostrar responsabilidad en sus decisiones, en sus compromisos con la sociedad, en sus metas, en sus evaluaciones y la atención y seguimiento de cada uno de los problemas que más preocupan a los ciudadanos.

Para avanzar hacia una etapa de prosperidad con calidad de vida, el primer requisito consiste en reconocer nuestras limitaciones y fortalezas. Necesitamos saber, con objetividad, cuál es la situación real en que se encuentra Carbó en los ámbitos social, económico y de gobierno.

Seremos un gobierno con verdadera vocación humanista. Centraremos el esfuerzo en la superación de los carboenses, en la recuperación de los espacios perdidos en nuestra comunidad, en la promoción de valores sociales y en el aprecio por la vida y la libertad.

Los Carboenses anhelan una nueva etapa con mayor prosperidad y calidad de vida. Un espacio donde sus gobiernos puedan garantizar la paz y la tranquilidad pública, el pleno desarrollo de sus potencialidades económicas y el ejercicio de la libertad y el respeto a los derechos de los ciudadanos, donde haya mejor educación a jóvenes y niños, se respete a los adultos mayores y se garantice las oportunidades para las mujeres.

Uno de nuestros compromisos es hacer crecer la economía, pues miles de hombres y mujeres exigen empleo justamente remunerado, acorde a sus esfuerzos y capacidades. Para ello, es indispensable que el gobierno actúe con eficacia desde su administración pública, con criterios de absoluta transparencia y rendición de cuentas, así como con resultados medibles.

Debemos incentivar la economía por medio de la inversión en obras prioritarias de infraestructura. Con base en una amalgama de esfuerzos de gobierno y ciudadanos, promoveremos una nueva cultura emprendedora y desarrollaremos programas para promover la creación de empresas y el desarrollo de los negocios.

Promoveremos un gobierno con verdadero liderazgo y capacidad para ejercer su autoridad y con ello combatir la inseguridad y la violencia de manera integral, analizando todas sus causas y actuando en consecuencia.

Mi gobierno tendrá un conjunto de principios y valores que le inspiren, que le den identidad y que impulsen cada una de sus acciones cotidianas para cumplir estos propósitos y garantizar una etapa de prosperidad con calidad de vida.

De esta manera, los valores y principios que sustentarán nuestros actos como gobierno en la administración municipal 2013-2015 serán los siguientes:

• **GOBIERNO HUMANISTA Y JUSTO.** Nuestro ejercicio de gobierno se fincará en el respeto a lo establecido en las leyes, promoviendo la construcción de un estado de derecho confiable y objetivo y otorgando legalidad y certidumbre jurídica a todo acto de gobierno. Promoveremos la verdad y la justicia y trabajaremos con el objetivo de construir una mejor sociedad. Gobernaremos sin distinción ni discriminación de ninguna índole. Nuestras decisiones serán imparciales, apegadas a

COPIA SIN VALOR

la ley y buscando siempre lo mejor para Carbó y para Sonora. Todos tendremos derechos y obligaciones.

Nuestra sociedad es diversa y plural. Trataremos a todos por igual, con dignidad, tolerancia y consideración. El respeto a la diversidad tiene que ser la base fundamental de nuestra convivencia social. Favoreceremos a los que menos tienen, pues son quienes necesitan oportunidades para superarse. Seremos un gobierno sensible y siempre dispuesto a generar igualdad de oportunidades para todos.

•GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE. Seremos un gobierno que siempre hable con la verdad y de cara a la gente. Seremos sinceros y francos en el trato con los Carboenses, para ser merecedores de su confianza y colaboración en todos los asuntos de gobierno, y fomentaremos la participación ciudadana.

Estableceremos mecanismos para evitar la opacidad y el uso inadecuado de los recursos públicos y mantendremos informada a la ciudadanía sobre el buen manejo de éstos. La sociedad tiene derecho a saber cómo se obtienen los recursos públicos, pero también cómo se utilizan. Combatiremos la ilegalidad, la impunidad y, sobre todo, la corrupción.

• GOBIERNO EFICAZ, INNOVADOR Y CON VISIÓN DE FUTURO. Actuaremos con firmeza y determinación para tomar las mejores decisiones. Trabajaremos con determinación y seremos audaces para realizar las acciones que posibiliten mejorar a Carbó y su gente. Siempre trataremos de hacer bien las cosas. Nos apegaremos a procedimientos y métodos innovadores.

Utilizaremos todos los recursos humanos, materiales y financieros, para impulsar el progreso y el bienestar social de los Carboenses. Para ello, pondremos en juego toda nuestra capacidad técnica y administrativa. Haremos más y mejores proyectos.

MARCO LEGAL

La planeacion como ejercicio de competencia municipal se sustenta jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concretamente en el artículo 115 y 26, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en el artículo 136 fracción II, XVII y XVIII, en los artículos del 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

Nuestra Carta Magna establece que el municipio libre y soberano es la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa, el cual será gobernado por un ayuntamiento de elección popular y directa.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado (entendiéndose a la Federación) organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos serán los [illegible] nacional contenidos en la propia Constitución.

Dicho precepto, que establece las bases [illegible] nacional, señala también que la planeación será democrática y en ella participarán los sectores sociales, de los que se recogerán sus aspiraciones y demandas para [illegible] plan y a los programas de desarrollo, a los que se sujetará obligatoriamente [illegible] de la administración pública.

El artículo 136 de la Constitución del Estado de Sonora, en su fracción II, establece que le compete al municipio conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en la fracción XVII [illegible] que el ayuntamiento debe

participar en el sistema estatal de planeación, en la fracción XVIII se menciona que el ayuntamiento debe promover la participación y cooperación de la comunidad en la planeación, construcción y conservación de obras, prestación de servicios públicos y, en general, en la ejecución de acciones para el desarrollo de la comunidad.

En lo que respecta los artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, hace mención de la conformación del Plan Municipal de Desarrollo así como su contenido tiempos y forma en que se debe presentar este documento de caracter obligatorio, todo esto aterrizado a su vez en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

EJES RECTORES

EJE RECTOR I.- MAYOR NIVEL DE VIDA PARA CARBO

La calidad de vida es un tema de actualidad, en el cual pretendemos lograr que los habitantes de Carbó tengan acceso, participación y disfrute de las actividades recreativas, deportivas, culturales y además, colaborar con otras instancias en materia de salud, educación y asistencia social, esto se logrará mediante la promoción de proyectos que incrementen la ocupación laboral.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la calidad de vida y desarrollo social es una prioridad de este Gobierno, buscando establecer las condiciones necesarias que contribuyan a mejorar la vida de las personas.

OBJETIVO DEFINIDO: CULTURA Y DEPORTE

Implementar diversas actividades culturales y deportivas que proporcionen un sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.
Promover la participación de la sociedad civil en las diversas actividades.

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN

- → Coordinar esfuerzos para facilitar la realización de actividades culturales.
- → Incrementar las oportunidades de acceso a actividades culturales y deportivas
- → Fomentar la práctica del deporte y su participación en torneos realizados, tanto del municipio, de la región o el estado

OBJETIVO DEFINIDO: EDUCACION

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías para lograr un mejor sistema educativo
Participar en coordinación de las instancias de Gobierno para el mejoramiento de los inmuebles educativos del nuestro municipio, e impulsar la educación.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN:

- → Gestionar programas para el fomento educativo, así como abatir el rezago educativo en la educación básica.
- → Gestionar ante el gobierno Federal y Estatal la mejora del aprendizaje facilitando las herramientas necesarias tecnológicas de la información y comunicación en el sistema educativo.
- → Gestionar entre las diferentes instancias de gobierno el mejoramiento de los inmuebles educativos.
- → Fomentar la participación de las escuelas en el programa "escuelas de calidad".
- → Gestionar la mejora de la calidad educativa en función de ambientes escolares seguros, buscando proteger a nuestros estudiantes.
- → Gestionar el apoyo con las instancias correspondientes para la construcción de un almacén en la Escuela Secundaria No. 20.
- → Gestionar becas en apoyo a la educación

COPIA SIN VALOR

OBJETIVO DEFINIDO: SALUD
Impulsar una mayor cobertura y mejor servicio de salud a la población y de igual forma impulsar la prevención y conciencia pública de la Salud

Promover la ampliación de servicios de salud locales para los trabajadores de los campos agrícolas (Migrantes y empleados temporales que superan los 5 mil) cuya demanda de servicios se ven rebasadas en largos periodos del año

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCION:

- Demandar los servicios de asistencia social a las familias más desprotegidas
- Gestionar ante las instancias correspondientes la creación de una Clínica Médica Regional, la cual preste sus servicios a Carbó y Municipios circunvecinos
- Gestionar ante quien corresponda la instalación de una Clínica del Seguro Social regional, ya que en nuestra comunidad existe una cantidad muy alta de derechohabientes y a estos se le suman los que se encuentran en transito en los Municipios aledaños como: Rayón, Opodépe, San Miguel de Horcasitas y Benjamín Hill.
- Gestionar la construcción y operación ante el Gobierno Estatal y Federal de una clínica de rehabilitación integral, la cual preste sus servicios a todo a que interesado en mejorar su calidad de vida.
- Promover el acceso de los servicios de salud a los ciudadanos del Municipio así como a los empleados temporales en campos agrícolas, a través de la cobertura, prevención y promoción de seguridad laboral
- Contribuir a la concientización del consumo de alcohol, previniendo así accidentes de tránsito.
- Gestionar ante el gobierno Federal o Estatal Acciones de promoción a la salud para generar un entorno saludable.
- Coordinarse con las instancias correspondientes para que se le asigne más personal médico al municipio.

OBJETIVO DEFINIDO: ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Promover la calidad de vida a través del bienestar social de la población mediante los servicios de asistencia social a personas de la tercera edad, con capacidades especiales, niños, y personas en zonas marginadas.

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN:

- Asegurar que los habitantes encuentren en su municipio las oportunidades que les permitan lograr un desarrollo integral
- Promover el programa oportunidades en el municipio
- Promover el reordenamiento para el libre transito de las personas discapacitadas.
- Contribuir en el desarrollo de las capacidades de las personas, familias y grupos sociales en condiciones de pobreza
- Gestionar el apoyo para combatir el rezago en materia acceso y permanencia de las madres trabajadoras, estudiantes y padres solos
- Impulsar la mejora de la condición de vida de los adultos
- Promover el desarrollo integral de las familias
- Impulsar la integración social y generación de oportunidades para personas con discapacidad.
- Impulsar la mejora en infraestructura de vivienda en familias rurales
- Impulsar la mejora de las condiciones de los hogares en pobreza patrimonial

EJE RECTOR II.- SEGURIDAD PUBLICA CIUDADANA, EFICAZ Y RESPETUOSA.

La seguridad social es una prioridad de nuestro gobierno para garantizar una vida en armonía y tranquilidad a nuestros habitantes

OBJETIVO GENERAL
Promover el respeto entre los ciudadanos, manteniendo la vigilancia del orden público, así como el desarrollo y mejoramiento de la imagen urbana del municipio

OBJETIVO DEFINIDO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCION CIVIL
Promover la corresponsabilidad ciudadana en la vigilancia del orden público, la paz social y el respeto a la ley.
Impulsar las acciones de protección civil
Prestar un servicio de seguridad pública de calidad, eficiente y que de confianza a la población en el actuar de la autoridad municipal.
Protección y vigilancia de de los límites de nuestra comunidad y de los campos agrícolas, para brindar atención y vigilancia eficaz y oportuna a un número no menos de 5 mil jornaleros que provienen de distintos Estados de la República

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la reconstrucción y reacondicionamiento de las celdas y comandancia
- Gestionar a los gobiernos Federales y Estatales para que se nos incluya dentro del programa nacional de seguridad pública y recibir los apoyos de este
- Promover convenios de capacitación con la Dirección de Seguridad Publica Estatal a traves del ISSSPE.
- Gestionar al Gobierno Estatal o Federal la creación de una Agencia de Ministerio Publico
- Gestionar el apoyo ante las instancias correspondientes para la adquisición de equipo moderno para el cuerpo policiaco, así como el incremento de unidades disponibles para Seguridad Pública Municipal.
- Promover la participación ciudadana en el que hacer de vigilancia y reporte de casos.
- Promover e implementar el programa DARE en las escuelas de la comunidad
- Implementar programas de Educación Vial para los Alumnos de Escuelas.

EJE RECTOR III.- MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO.

El nivel de competencia que posee un municipio es determinado por la capacidad de ser un municipio de calidad y competente en los diferentes ámbitos de desarrollo tanto social como económico, por tanto, buscaremos ser un atractivo a las inversiones que beneficien al municipio y de esta forma elevar los estándares de calidad de vida en Carbó.

OBJETIVO GENERAL
Se deberán promover proyectos productivos y de inversión privada que tenga impactos de ingresos, empleos, así como impulsar en el turismo, la ecología y desarrollo sustentable de nuestra región.

OBJETIVO DEFINIDO: PROYECTOS PRODUCTIVOS
Promover el desarrollo económico del municipio y la generación de empleo formal mediante proyectos productivos.

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN:

- Beneficiar a industrias y comerciantes locales en la busqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

COPIA SIN VALOR

→ Promover el desarrollo económico a través de proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, productividad y competitividad en el municipio.

→ Promover el mejoramiento de la economía familiar y comunitaria a través de la conformación de proyectos productivos.

→ Promover la capacitación y financiamiento en este sector para fomentar la creación de PYMES

→ Promover un área acondicionada con la infraestructura necesaria para establecer empresas que coadyuvaran al desarrollo económico

→ Impulsar el apoyo a mejores emprendedores de escasos recursos

→ Impulsar la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario para capacitación de nuestra gente para realizar otras actividades que les permitan tener ingresos extras o un empleo fijo para acceder a un mejor nivel de vida

OBJETIVO DEFINIDO: DESARROLLO RURAL
Gestionar y Promover programas productivos para el desarrollo rural y el sector agropecuario en el municipio, beneficiando a los productores más vulnerables

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION:
→ Establecer un enlace con el gobierno federal y estatal así como de otras instituciones, y aprovechar los programas que se tengan para el fomento de estas actividades.
→ Gestionar, promover y dar facilidades para el asentamiento de empresas destacando las del sector agropecuario
→ Gestionar ante las instancias respectivas la financiación de los productos del campo
→ Gestionar ante SAGARPHA el programa de [illegible]

OBJETIVO DEFINIDO: TURISMO
El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo de [illegible] incluyente en lo referente a las condiciones de vida del municipio
Impulsar el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del impulso turístico.

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCION:
→ Promover el turismo como fuente importante del desarrollo económico.

→ Fomentar el turismo y la riqueza histórica [illegible]

→ Promover la asignación de recursos para [illegible] Desarrollo turístico, mediante la gestión de apoyos para elaboración de productos [illegible] para las ferias.

→ Gestionar el apoyo para turismo [illegible] gobierno

OBJETIVO DEFINIDO: ECOLOGIA
Promover la vocación y el potencial [illegible] del ordenamiento ecológico, por medio de acciones armónicas con el [illegible] el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCION:
→ Instrumentar acciones para el rescate y conservación del medio ambiente tales como reforestación, mantenimiento y rescate de áreas forestadas.

→ Impulsar un programa que favorezca la protección y producción en materia forestal

EJE RECTOR IV.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS.
Es de suma importancia crear las condiciones necesarias de esparcimiento, recreación y desenvolvimiento para los habitantes de Carbó. Por este motivo es que la presente administración dará enfoque y énfasis a esta necesidad despertando el sentido de urgencia

OBJETIVO DEFINIDO: TRANSITO Y VIALIDAD
Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones en cuestiones de tránsito y vialidad

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN:

→ Implementar el mantenimiento y conservación de calles y caminos vecinales

→ Gestionar el apoyo a la administración Estatal y Federal para la construcción de vialidades, que contribuyan al ordenamiento del municipio

→ Impulsar mediante gestiones la construcción de puentes vehiculares y realizar el señalamiento vial que la comunidad requiere

OBJETIVO DEFINIDO: OBRAS PÚBLICAS.
Impulsar un progreso en términos de Obras Publicas, para involucrarnos en ámbito de competencia, donde podremos demostrar que el municipio es capaz de crecer lo que concierne a Obras Publicas

Coordinar los sectores públicos, sociales y privados para trabajar en conjunto por la mejora del municipio en materia de Obras Publicas

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN:

→ Elaborar proyectos para la conservacion y mantenimiento de edificios publicos, monumentos calles plazas, etc.
→ Promover el cuidado de las obras públicas existentes
→ Gestionar a las diferentes instancias de gobierno la creación de infraestructura social, tal como son la construcción del dentellón en el arroyo el Zanjón, la rehabilitación de Tinaco Elevado de Almacenamiento de Agua Potable, la rehabilitación de escuelas e Iglesias, entre otras.
→ Impulsar el mantenimiento de Caminos Vecinales, la construcción de nuevas vialidades en la comunidad con materiales de calidad
→ Gestionar la construcción de puentes peatonales primordialmente en los cruces del arroyo El Chamizal.
→ Gestionar al Gobierno Federal o Estatal maquinaria necesaria para realizas actividades competentes de infraestructura y equipamiento urbano
→ Promover la reconstrucción y mantenimiento de la riqueza histórica municipal

COPIA SIN VALOR

- → Gestionar el apoyo para llevar a cabo la construcción de una sala de usos múltiples en el Cecytes EMSAD y la construcción de una cancha multifuncional para la escuela CAME #10
- → Gestionar e impulsar la renovación de las luminarias, privilegiando como fin último la reducción de facturación y pago a CFE.
- → Gestionar el equipamiento y la construcción de nuevas obras deportivas en la cabecera municipal y las comisarías
- → Gestionar la rehabilitación de calles existentes con materiales de calidad.
- → Recuperar y Rehabilitar la infraestructura municipal para albergar las diferentes dependencias de la Administración Pública
- → Gestionar la mejora de Iglesias en la comunidad.
- → Crear un banco de proyectos de inversión donde se pueda priorizar y eficientar el proceso de gestión de recursos
- → Remozamiento de Plazas Públicas Municipales
- → Ampliación de Red eléctrica en varias calles
- → Renovación o instalación de cercos perimetrales en [illegible] públicos, tales como Escuelas del Nivel Básico y Medio Superior

OBJETIVO GENERAL
Implementar acciones encaminadas a mejorar la infraestructura y prestación de servicios de calidad, fomentando la participación ciudadana para que se involucre en la planeación, elaboración, ejecución y evaluación de los programas y proyectos enfocados a realizar obras para el desarrollo

SERVICIOS PUBLICOS, COBERTURA BASICA

OBJETIVO DEFINIDO: SERVICIOS PUBLICOS
Ampliar la cobertura de prestación de servicios públicos encaminando acciones para desarrollar infraestructura, y mantener en óptimas condiciones las existentes

ESTRATEGIA Y FORMAS DE ACCIÓN:

- → Impulsar los procesos de gestión encaminadas a la creación de infraestructura
- → Ampliar y mejorar la cobertura de prestación de servicios públicos
- → Ampliar la cobertura de alumbrado público en el municipio.
- → Impulsar la ampliación de la red eléctrica para un mejor servicio.
- → Impulsar la mejora y pavimentación de las calles
- → Construir parques, plazas recreativas y deportivos.
- → Impulsar la construcción de un tanque elevado de agua potable en el sector poniente de la población
- → Gestionar la donación o la entrega en comodato de un pozo de PATROCIPES para explotarlo para consumo humano.
- → Invertir en obras para ampliar la cobertura de agua potable, drenaje, recarpeteo y pavimentación de calles
- → Impulsar la instalación de medidores de agua potable para un mejor control del uso de este
- → Gestionar antes las diferentes instancias de gobierno el apoyo para la instalación de postes y lámparas en zonas necesarias del municipio

EJE RECTOR V.- FUNCION PUBLICA HONESTA Y RESPONSABLE.

Sabemos que la participación ciudadana en un municipio es de suma importancia ya que refleja el interes de las personas hacia su territorio, por lo tanto este interes se refleja en las condiciones de

vida que tienen; demostrando el complemento que debe de existir entre el gobierno y la ciudadanía, tomando en cuenta que es nuestra obligación como gobierno informar de lo que se realiza a nuestros habitantes.

OBJETIVO GENERAL
Fomentar la transparencia en nuestro actuar político, promoviendo la participación de los habitantes de Carbó.

ESTRATEGIAS Y FORMAS DE ACCIÓN

- → Emitir publicaciones acerca de la situación actual del municipio.
- → Crear un formato donde gobierno municipal acerque a la población la información relevante sobre el quehacer municipal
- → Hacer pública la información financiera, las metas físicas y la información de las aportaciones de las obras, mediante la instalación de lonas con la información anterior en las obras municipales.
- → Construir una página web para el Municipio.
- → Actualizar constantemente la pagina del municipio
- → Impulsar la participación de la ciudadanía en acciones del gobierno.
- → Transformar la página web en un servicio que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

PRESENTACIÓN

Para cumplir con los Articulos 118 y 119 de la Ley de Gobierno y Administracion Municipal se elabora el presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015** de Villa Hidalgo, Sonora para encauzar las actividades de la Administración Publica del Municipio, en los terminos de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitucion y la Ley de Planeación del Estado de Sonora.

El presente PLAN nace en una practica de reflexión y de dialogo con los ciudadanos, lo que permite tener un conocimiento muy claro de la problemática y obstaculos que enfrenta el Desarrollo Integral del Municipio y las posibles soluciones para impulsar el progreso armónico de Villa Hidalgo y sus habitantes.

C. ENRIQUE LUIS CAMPA DURAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
VILLA HIDALGO, SONORA

COPIA SIN VALOR

INTRODUCCIÓN

Considerando la marginación, escasez de población y de recursos y lejania del Centro Político del Estado, nos obliga a racionalizar acciones para atender las necesidades urgentes y prioritarias del Municipio, por lo que todo el quehacer de Gobierno y Administración se fundamentara en los cuatro ejes rectores siguientes:

1.- **Participación comprometida de la Comunidad.**
2.- **Manejo austero y transparente de los Recursos.**
3.- **Rendición de Cuentas.**
4.- **Programación Operativa Razonada.**

Basados en estos cuatro ejes rectores estaremos en posibilidad de cumplir nuestra

MISIÓN

CONDUCIR LOS DESTINOS DEL MUNICIPIO DE VILLA HIDALGO, SONORA HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HABITANTES PROCURANDO SIEMPRE EL BIENESTAR DE LAS FAMILIAS CON LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VISIÓN

UN MUNICIPIO TRANQUILO Y SEGURO CON SUS HABITANTES INMERSOS EN EL TRABAJO HONESTO Y FECUNDO BUSCANDO LA EXCELENCIA EN SUS SATISFACTORES VITALES.

El presente **PLAN** consta de cinco partes ordenadas de la siguiente manera:

1.- Descripción General, Localización Geográfica, Perfil Histórico, Medio Físico y Recursos Naturales del Municipio.

2.- Diagnostico actualizado de los Sectores Productivos, Infraestructura Educativa y Sanitaria, Asistencia Social, Servicios, Obras y Finanzas Publicas.

3.- Presentación de **Objetivos y Estrategias** para conseguir el Desarrollo del Municipio.

4.- Enumeración de las **Líneas de Acción** con propuestas concretas, viables y apegadas a la realidad del **Municipio** para ejecutarse en los próximos tres años.

5.- Enumeración realista de obras y acciones necesarias para el Desarrollo Municipal.

I.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

1.1.- PERFIL HISTÓRICO

El antiguo pueblo de "OPUTO" fue fundado en el año de 1644 con el nombre de **"SAN IGNACIO DE OPUTO"** por el misionero jesuita de nacionalidad Belga: Mark Van Der Veken, quien al llegar a la Nueva España tomo el nombre de Fray Marcos del Rio.

El Municipio fue creado por decreto de la Legislatura Local el dia 3 de Diciembre de 1874, expedido en la Ciudad de Ures Sonora (lo cual en ese entonces Capital del Estado, incorporado a Pilares por Ley Numero 60 del 26 de Diciembre de 1930 y Rehabilitado según Ley Numero 88, de fecha 15 de May de 19[illegible].

El dia 01 de Abril de 1967, el H. Congreso del Estado promulgo la Ley Número 95 que cambia el nombre de **"OPUTO"** de este Municipio por el de **"VILLA HIDALGO"** y se eleva a la categoría de Villa a esta localidad.

1.2.- MEDIO FÍSICO Y RECURSOS NATURALES

El Municipio esta ubicado en el Noreste del Estado, su cabecera es la población de Villa Hidalgo, colindando con los siguientes Municipios: al Norte con Nacozari, al Noreste con Bacerac, al Sureste con Bacadehuachi, al Sur con Huasabas, al Este con Huachinera y al Oeste con Cumpas. Tiene una extensión territorial de 951.17 KM2. Su relieve esta constituido por altas montañas como la Sierra de Juriquipa, Agua Amarga y Capulín, sirviendo algunas de ellas para marcar los límites territoriales del Municipio. Cuenta con el Valle del Rio Bavispe, principal zona agricola de la Cabecera Municipal y la Delegación de San Juan del Rio.

El clima predominante es el seco o del desierto, encontrándose variaciones de temperatura que oscilan entre 5° C y 45° C, con una media anual de 22° C, teniendo inviernos muy frios y veranos sumamente calientes. Se cuenta con un caudal permanente de 5.m3 x segundo de agua en las corrientes del Rio Bavispe, liberada de la presa "LAZARO CARDENAS" (LA ANGOSTURA) ubicada al Norte del Municipio. Normalmente la precipitación promedio anual es de 300 a 400 mm con las lluvias de verano y las equipatas de invierno.

La Flora se compone de dos tipos de vegetación normal; en las zonas altas: encino, bellota, madroño, pino, manzanita, huata y en las zonas bajas: mezquite, torote prieto, ocotillo, tarachique, sauz, alamo, bagote y opos a quien debe su antiguo nombre.

Su Fauna esta compuesta por: coyote, jabalí, venado, gato montes, zorra, tigrillo, guajolote, ardilla, tlacuache, mapache, copilote, gavilan, aguila, codorniz, perdiz, paloma, gran variedad de viboras y reptiles. El Municipio no cuenta con una cantidad de Recursos Forestales que permita su explotación como Actividad Económica.

1.3.- DEMOGRAFÍA

En el censo de población y vivienda realizado por INEGI el año 2010 aparece una población de 1741 habitantes, de los cuales 912 son hombres y 829 mujeres con una tasa de crecimiento poblacional del 2000 al 2010 de -3.53 y la edad mediana es de 31 años, ocupando el 0.07% de la población total del Estado.

El 75% aproximadamente de la población se ubica en la Cabecera Municipal y el resto (25%) en la Delegación de San Juan del Rio.

2.5.4.- FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Los principales rubros en la captación de recursos para financiar el desarrollo del municipio durante los próximos tres años son los siguientes:

Impuestos	4.36%
Derechos	0.14%
Productos	1.19%
Aprovechamientos	0.70%
Participaciones	93.61%
Total	100%

2.6.1.- PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA PLANEACIÓN

En el proceso de planeación ocupa lugar preponderante el dialogo y el contacto personal que tuvo el Presidente Municipal durante su campaña política, donde recogió las principales demandas y propuestas de la población.

Además El Comite de Planeación Municipal (COPLAM) está formado por personas que representan a los principales sectores del municipio y conocen bien la problemática y necesidades de su municipio.

El COPLAM está integrado de la siguiente manera:

Presidente: Enrique Luis Campa Durán.
Secretario: Julián Durazo Moreno.
Sector Salud: Elodia Ríos Cheno.
Sector Educación: Patrocinio López Bennett.
Sector Social: Olivia Taurina Nido.
Sector Agropecuario: Edmundo Durán Ríos.
Obras y Servicios Públicas: Ramón Guerrero Valdez.
San Juan Del Rio: Ramón Ángel Salcido Guerrero.

2.6.2.- COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

En la Ley de Planeación del Estado de Sonora se establecen claramente las normas y principios básicos conforme a los cuales debe planearse el desarrollo de la entidad, por tal razón en la elaboracion del presente PLAN se ha seguido fielmente la guía que ha propuesto el Gobierno del Estado a través del Centro de Desarrollo Municipal (CEDEMUN).

COPIA SIN VALOR

2.6.3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la realización de los proyectos plasmados en el PLAN, cada uno de los integrantes del COPLAM deberá dar seguimiento al proceso de trabajo para concretizar el PLAN, con reuniones trimestrales de todos los integrantes del comité para evaluar las obras y acciones contenidas en el PLAN.

2.6.4.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

En el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO visualizamos un futuro promisorio para el Municipio de Villa Hidalgo.

En la consecución de los objetivos se tomaran especialmente las siguientes estrategias:

1.- Atender las demandas prioritarias de la población con el objetivo de lograr una continuidad en el desarrollo del municipio

2.- Fortalecer las finanzas municipales con la participación federal, estatal y la concertación ciudadana.

3.- Rescatar, analizar, actualizar y gestionar proyectos de posible realización, implementados por administraciones municipales anteriores.

4.- Promover el desarrollo economico, politico y social con proyectos productivos y de infraestructura que tengan aceptación y repercusion social.

2.6.5.- LÍNEAS DE ACCIÓN

Para lograr los objetivos que este gobierno municipal se propone alcanzar en los proximos tres años, se seguirán las siguientes LÍNEAS DE ACCIÓN.

1.- Gestoría ante instancias superiores de gobierno para conseguir que los distintos programas lleguen en su totalidad al municipio.

2.- Saneamiento de las finanzas publicas municipales para optimizar los recursos en el gasto de inversión.

3.- Promover la participación ciudadana en el desarrollo económico y proyectos productivos que generen mayor cantidad de empleos

4.- Aportar la mayor cantidad de recursos disponibles a los sectores productivos.

5.- Aplicar los programas de gobierno atendiendo siempre al mejoramiento de infraestructura, combate a la pobreza y apoyo a la produccion

PROYECTOS PRODUCTIVOS

AGRICULTURA

- Construcción de puente vehicular sobre Río Bavispe.
- Revestimiento de canales de riego
- Construcción de tomas de agua en Ejidos "El Huérigo, El Águila y Los Patos"
- Rehabilitacion del canal "Las Palmas"
- Nivelacion y emparejo de tierras
- Rehabilitación de los puentes peatonales

- Limpieza y rehabilitación de accesos a tierras agrícolas.
- Ampliacion del dique en arroyo "el Culebreado"

GANADERIA

- Construcción de represos en Ejidos del Municipio.
- Establecimiento de praderas de zacate buffel en Ejidos el Municipio
- Implementación de programas para mejoramiento genético en bovinos con apoyo para adquision de sementales.
- Implementar programas de suplementación animal para épocas de sequia.
- Rastreo de caminos a Ejidos y Ranchos del Municipios.

PROYECTOS SOCIALES

SALUD

- Rehabilitación del Centro de Salud en San Juan del Rio y gestionar servicio social de un medico pasante en esa comunidad.
- Rehabilitación del Centro de Salud-Villa Hidalgo primordialmente en el cableado eléctrico.
- Integrar y activar Comité de Salud.
- Gestionar jornadas médicas para el Municipio.

EDUCACIÓN Y CULTURA

- Rehabilitación de casa del maestro en San Juan del Río.
- Construcción de aula para educación inicial.
- Construcción de almacén en Jardín de Niños "Vicente Suarez".
- Dotación de material de limpieza, pintura y material deportivo a las escuelas del Municipio.
- Apoyo económico a promotores de educación inicial, maestros de CONAFE de San Juan del Rio y promotora de educación de adultos.
- Rehabilitación del piso y construcción de techado en cancha deportiva de Escuela Secundaria "Baraquiel D. Fimbres".

VIVIENDA

- Implementación de los programas de vivienda en sus tres vertientes:
  1. Mejoramiento de vivienda.
  2. Ampliación de vivienda.
  3. Construcción de pie de casa.
  4.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA

- Construcción de relleno sanitario en Villa Hidalgo.
- Rehabilitación del relleno sanitario en San Juan del Rio.
- Reforestacion en calles, plazas y parques del Municipio

COPIA SIN VALOR

DEPORTE Y RECREACIÓN

- Rehabilitación de canchas deportivas y estadios del municipio.
- Programacion de torneos deportivos con los niños y jóvenes del Municipio.
- Rehabilitacion y acondicionamiento de paseos campestres.

DESARROLLO URBANO

- Pavimentación de calles en Villa Hidalgo y San Juan del Rio.
- Ampliación, rehabilitacion de Bulevares.
- Construcción de muro de contención en Arroyo "El Pueblo"

COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

- Pavimentacion del tramo carretero: "Villa Hidalgo-San Juan del Rio-El Coloradito."
- Gestionar instalación del servicio de telefonia celular en San Juan del Rio.

SERVICIOS PÚBLICOS
AGUA POTABLE

- Perforacion de pozo profundo para el servicio de agua potable
- Ampliación de la red de agua potable.
- Rehabilitación del servicio en San Juan del Rio
- Suministro constante de cloro en agua potable de Villa Hidalgo y San Juan del Rio.

ALCANTARILLADO

- Ampliación de la red de drenaje en Villa Hidalgo.
- Programa de letrinas ecológicas para San Juan del Rio.

ALUMBRADO PÚBLICO

- Ampliación de la red de energia electrica en Villa Hidalgo y San Juan del Rio.

LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE BASURA

- Adquisición de camión recolector de basura.
- Adquisición y dotación a la comunidad de contenedores de basura.

SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO

- Construcción de Comandancia de Policía.
- Adquisición de patrullas para el servicio.
- Rehabilitación de señales de transito.

EDIFICIOS PÚBLICOS

- Construcción de Almacen Municipal.
- Remodelación de Biblioteca Municipal.
- Rehabilitación de salones de catecismo en Iglesia "San Ignacio".

ASISTENCIA SOCIAL

- Ampliación del padrón de beneficiarios de los siguientes programas:
- Oportunidades
- Adultos mayores
- CRECER
- INAPHAM
- Unidad Básica de Rehabilitación
- Auxilio a personas con discapacidad.
- Desayunos Escolares.
- Jornadas en contra de las adicciones.
- Implementar programa de Empleo Temporal en limpieza de calles, parques y jardines para madre solteras durante los próximos tres años de Administración Municipal.

COPIA SIN VALOR

PRESENTACIÓN

A LOS CIUDADANOS BACANORENSES

AL HONORABLE AYUNTAMIENTO

De acuerdo a la Ley de Planeación del Estado de Sonora y atendiendo a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, como Presidente Municipal de Bacanora, cumplo con la obligación de Presentar el Plan de Desarrollo Municipal 2013 - 2015

El Presente Plan está formulado habiéndose consultado a los ciudadanos del Municipio, sobre la problemática que más incide en su vida diaria y las limitaciones que los ciudadanos tienen para lograr el desarrollo personal, familiar y como sociedad en su conjunto.

El Plan de Desarrollo Municipal, es el Documento Rector de la Planeación, que el Gobierno Municipal habrá de desarrollar y poner en práctica, en cumplimiento de sus atribuciones y responsabilidades, es también un instrumento de coordinación entre las instancias del Gobierno Estatal y Federal

El Plan de Desarrollo Municipal tiene como objeto establecer los elementos estratégicos, programáticos, presupuestales y administrativos, para la definición, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas sociales y de desarrollo del Municipio de Bacanora

En la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Bacanora 2013 - 2015, se propiciaron reuniones de consulta con los ciudadanos de todas las localidades y de la propia cabecera municipal y agrupaciones de productores, los cuales participaron activamente.

Contar con un Gobierno que tome en cuenta a la gente y que ofrezca resultados, es una legítima demanda de la sociedad.

Formular un Plan de Desarrollo con el consenso de la gente es el primer paso, el segundo paso es la participación de la sociedad para contribuir y vigilar la correcta ejecución de las obras y finalmente empoderarse de lo que se ha logrado y cuidar lo que entre todos se ha construido

El presente documento contiene el diagnóstico de la situación prevaleciente en cada área del desarrollo del municipio, de igual forma pretende conducir a ésta Administración Municipal a un ejercicio administrativo más ordenado en todas sus áreas, pretende construir las bases para forjar una sociedad participativa, emprendedora y con prospectiva, pretende que el municipio y su gente, avancen en su economía-sreducación y cultura.

El Plan de Desarrollo Municipal de Bacanora, Sonora 2013 - 2015, contiene las acciones que se realizarán durante ésta administración municipal y que servirán de base para el futuro del municipio y su gente.

ING. LUIS ALFONSO SOTO JIMENEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2012 - 2015

Misión

Ser un Gobierno honesto que promueva el desarrollo de principios que construya las bases para avanzar en todos los aspectos como sociedad y como seres humanos en lo individual

Visión

Ser un Municipio con una población [illegible] con visión de futuro, buscando alternativas sustentables de desarrollo que nos hagan mejores [illegible] individuos.

EJE I: DESARROLLO ADMINISTRATIVO, REGLAMENTARIO Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ÓRGANISMO EJECUTOR
Programa de Recaudación de Recursos Propios	1.1 Implementar un programa de recaudación de cobro para contribuyentes morosos del impuesto predial.	1.1 Recaudar el 80% de los rezagos.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento, Tesorería y Planeación Municipal.
	1.2 Implementar un programa de recaudación de cobro para contribuyentes morosos del agua potable.	1.2 Recaudar el 100% de los rezagos de pago de agua potable.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Tesorería y Planeación Municipal.
	1.3 Programa de recaudación del impuesto predial.	1.3 Recaudar el 100% del impuesto predial en el municipio.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Tesorería y Planeación Municipal
	1.4 Programa de recaudación de ingresos propios otorgando incentivos a los contribuyentes	1.4 Recaudar el 100% de los ingresos propios.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Tesorería y Planeación.
Ejercicio Racional del Gasto	1.1 Elaborar presupuestos egresos de acuerdo gastos reales.	1.1 Elaborar 3 presupuestos.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Tesorería.
	1.2 Informar a cabildo y a la población del estado de las finanzas públicas.	1.2 Elaborar un informe mensual.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Tesorería.
	1.3 Programa de revisión permanente de Contraloría Mpal. del ejercicio del gasto y ejecución de las obras.	1.3 Elaborar un informe mensual.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Tesorería.
Programa de Reglamentos Municipales	1.1 Modificar el Bando de Policía y Buen Gobierno.	1.1 Un bando de policía y buen gobierno adecuado.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Planeación.
	1.2 Adecuar el reglamento interior del H. Ayuntamiento.	1.2 Un reglamento interior adecuado.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Planeación Municipal
	1.3 Elaborar el reglamento de operación y manual de procedimientos de la Tesorería	1.3 Un reglamento de operación y manual de procedimientos.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Tesorería y Planeación Municipal.
	1.4 Elaborar el reglamento de operación y manual de procedimientos de la Secretaría	1.4 Un reglamento de operación y manual de procedimientos.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Secretaría del H. Ayuntamiento y Planeación.
	1.5 Elaborar el Reglamento de operación y manual de procedimientos de Contraloría	1.5 Elaborar reglamento de operación y manual de procedimientos.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento, Secretaría del H. Ayuntamiento y Planeación.
	1.6 Elaborar el reglamento de operación y manual de procedimientos de Dir de Obras y Públicas	1.6 Un reglamento de operación y manual de procedimientos.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento, Secretaría del H Ayuntamiento y Planeación.
	1.7 Elaborar el reglamento de operación y manual de procedimientos de la Dir de Servicios Públicos.	1.7 Un reglamento de operación y manual de procedimientos	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento. Secretaría del H. Ayuntamiento y Planeación.
	1.8 Elaborar reglamento de Oper. y manual de procedimientos de la Dirección de Seguridad Pública	1.8 Un reglamento de operación y manual de procedimiento.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento Secretaría y Planeación

COPIA SIN VALOR

	1.9 Elaborar reglamento y manual de procedimientos de Dir. Des Rural, Económico y Social. 1.10 Elaborar reglamento y manual de Oper. de Planeación Mpal. 1.11 Elaborar un reglamento de construcción. 1.12 Elaborar Programa Operativo Anual. 1.13 Elaborar reglamento y manual de Proced. de Rec. Humanos. 1.14 Elaborar Reg. y Manual Proced. de Sindicatura Municipal. 1.15 Elaborar Reg. y manual Proced de OOMAPAS 1.16 Elaborar reglamento y manual de procedimientos de las Comisarías y Delegaciones	1.9 Un reglamento de operación y manual de procedimientos. 1.10 Elaborar Reglamento y Manual de Operación. 1.11 Un reglamento de construcción. 1.12 Tres programas operativos anuales 1.13 Un reglamento y manual de procedimientos 1.14 Un reglamento y manual de procedimientos 1.15 Un reglamento y reglas de operación de OOMAPAS 1.16 4 Reglamentos y manuales de procedimientos.	Todo el Municipio. Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio. Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Secretaría y Planeación H. Ayuntamiento, Secretaría y Planeación. Tesorería y Planeación. H. Ayunt., Sría. y Dirección de Servicios Públicos H. Ayto. y Dir. Des. Rural y Social H. Ayuntamiento y Planeación. H. Ayuntamiento, Sría. y Planeación H. Ayuntamiento, Secretaría y Planeación.

EJE II: DESARROLLO URBANO Y RURAL
●BJETIVOS ESPECÍFIC●S

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Agua Limpia y Segura (Bacanora)	1.1 Terminación de obra "Rehab. del Sistema de Agua Potable" 1.2 Adq. bomba sumergible de 15 H.P. de reserva. 1.3 Terminación de pila nueva e instalación de crucero 1.4 Instalar macro y micro medición en el sistema de agua potable 1.5 Conexión de red nueva a cada domicilio. 1.6 Línea conducc., tanque elevado red de distribución y micro medición para colonia nueva	1.1 1 caseta, 1 Sist. cloración, 50 m² de piso, 1 subestación eléctrica, 1 gavión 1.2 Una bomba sumergible 1.3 Aplanado muros, inst. de membrana y 1 crucero de conexión 1.4 Un Sist. de macromedición, Inst. de 260 medidores 1.5 Instalar 260 conexiones domiciliarias 1.6 1 línea conducción, 1 red de distribución, 1 tanque elevado de 50,000 Lts.	Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera municipal.	H. Ayuntamiento y Obras Públicas. H. Ayuntamiento y Obras Públicas. H. Ayuntamiento y Obras Públicas. H. Ayuntamiento Obras Públicas. H. Ayuntamiento Obras Públicas. H. Ayuntamiento y Obras Públicas.
Agua limpia y segura (El Encinal)	1.1 Instalación de membrana, crucero y Constr. de área de protección en pila y pozo 1.2 Equipamiento de pozo 1.3 Inst. de sistema de cloración	1.1 1 instalación de membrana, 1 crucero de conexión, 1 área Protecc 1.2 1 bomba sumergible, 1 crucero 1.3 Equipo de cloración	226 habitantes de El Encinal. 226 habitantes de El Encinal 226 habitantes.	H. Ayuntamiento y Obras Públicas. H. Ayuntamiento y Obras Públicas H. Ayto. y O. Pub.

Agua Limpia y Segura (Guaycora)	1.1 Inst. membrana sanitaria en pila 1.2 Construcción de pozo profundo. 1.3 Equipamiento de pozo. 1.4 Inst. de sistema de cloración. 1.5 Sectorización red distribución	1.1 Instalación de membrana. 1.2 1 pozo profundo. 1.3 1 equipamiento de pozo. 1.4 Equipo de cloración. 1.5 1 sectorización de red.	130 habitantes. 130 habitantes. 130 habitantes. 130 habitantes. 130 habitantes.	H. Ayto. y O. Pub. H. Ayto. y O. Pub. H. Ayto. y O. Pub. H. Ayto. y O. Pub. H. Ayto. y O. Pub.
Agua Limpia y Segura (Santa Teresa y El Destacamento)	1.1 Inst. membrana sanitaria, Constr. área de Prot. en pila, Inst. Sist. cloración, Const. piso, Reparación de caseta	1.1 1 membrana sanitaria, 1 área de protección, 1 sistema de cloración, 1 piso en área de pozo, 1 reparación de caseta.	319 habitantes de Santa Teresa y El Destacamento	H. Ayuntamiento y Obras Públicas
Manejo Racional de Aguas Residuales	1.1 Constr. emisor de aguas residuales en El Destacamento. 1.2 Construcción de laguna de oxidación en El Destacamento. 1.3 Constr. red de atarjeas, emisor, laguna oxidación en Guaycora. 1.4 Constr. de red de atarjeas emisor, laguna oxidación en El Encinal 1.5 Amp. red atarjeas en Bacanora. 1.6 Mantenimiento preventivo de las redes de atarjeas en el Mpio. 1.7 Constr. red de atarjeas, emisor laguna oxidación Santa Teresa 1.8 Adquisición de unidad mecanizada para mantenimiento de drenaje	1.1 Construcción de 1 2 Kms. de tubería de PVC de 12" 1.2 Una laguna de oxidación. 1.3 1 red de atarjeas, 1 emisor, 1 laguna de oxidación. 1.4 1 red de atarjeas, 1 emisor, 1 laguna de oxidac.ón. 1.5 Ampliación 1 Km. de red 1.6 Mantenimiento de redes en: Bacanora, El Destacamento, Guaycora y El Encinal 1.7 1 red atarjeas, 1 emisor 1 laguna de oxidación. 1.8 1 unidad mecanizada de mantenimiento	230 habitantes de El Destacamento. 230 habitantes de El Destacamento 130 habitantes de la localidad de Guaycora. 226 habitantes de El Encinal. Cabecera Mpal Todo el municipio 89 habitantes de Santa Teresa. Todo el Municipio.	H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA. H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA H. Ayuntamiento, OOMAPAS y CEA H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA. H. Ayto, OOMAPAS, O. Públicas y CEA. H. Ayto, OOMAPAS y Obras Públicas.
Manejo Racional de la Basura	1.1 Construcción de 4 rellenos sanitarios y cerco perimetral en: Bacanora, El Destacamento, Guaycora y El Encinal 1.2 Programa Mpal. de separación y reciclaje de basura. 1.3 Construcción de incinerador de animales en la Cabecera Mpal. 1.4 Adquisición de unidad recolectora de basura (dompe)	1.1 4 Rellenos sanitarios y 4 cercos perimetrales 1.2 Adq. de 1050 recipientes para separar basura Constr. centro acopio para basura c/ valor económico. 1.3 Un incinerador municipal. 1.4 Una unidad de volteo de 3.5 m³.	Todos los habitantes del Municipio Todos los habitantes del Municipio La cabecera municipal Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento, Obras Públicas y SIDUR. H. Ayuntamiento, Obras Públicas y SIDUR H. Ayuntamiento, Obras Públicas y SIDUR H. Ayuntamiento, Obras Públicas y SIDUR.
Programa de Alumbrado Público Municipal	1.1 Mantenimiento de alumbrado público en todo el Municipio. 1.2 Inst. alumbrado escénico Ant. Palacio Mpal. y Torre/Iglesia	1.1 Reposición de 250 luminarias 1.2 Un sistema de iluminación escénico	Todos el Municipio. Todos el Municipio	H. Ayuntamiento y Serv. Públicos. H. Ayuntamiento, Servicios Públicos y SIDUR

COPIA SIN VALOR

	1.3 Amp. de alumbrado público.	1.3 Inst. de 20 luminarias.	Cabecera municipal.	H. Ayuntamiento, Servicios Públicos y SIDUR.
Programa de Pavimentación Municipal en Bacanora	1.1 Pavimentación de 5,000 m^2 en la cabecera municipal. 1.2 Construcción de guarniciones en la colonia atardeceres 1.3 Pavimentación de área circundante de unidad deportiva 1.4 Pavimentac. Calle Nvo. Sonora 1.5 Encausamiento y pavimentacion de la Cañada "Juan Diego" 1.6 Paviment. Calle 12 de Octubre. 1.7 Constr. guarniciones de varias calles de la cabecera 1.8 Const. banqueta Unidad Deport. 1.9 Pavimentación Calle Sarabia. 1.10 Reconstrucción de 200 m^2 de pavimento en varias calles	1.1 Pavimentación de 5,000 m^2 en la Col. Atardeceres. 1.2 Construccion de 1 000 M.L. de guarniciones 1.3 Construcción de 3,000 m^2 de pavimento. 1.4 Pavimentación 4,000 m^2 1.5 Construcción de 800 m^2 de pavimento. 1.5 Pavimentación de 900 m^2. 1.7 Construcción de 2,000 M.L. de guarniciones. 1.8 150 m^2 de banqueta. 1.9 Pavimentac ón, 1,200 m^2 1.10 200 m^2 de reconstrucción o pavimento	Cabecera municipal Cabecera municipal. Cabecera municipal. Cabecera Mpal. Cabecera municipal. Cabecera Mpal Cabecera municipal. Cabecera Mpal. Cabecera Mpal Cabecera Mpal	Todos el Municipio. Todos el Municipio Todos el Municipio Todos el Municipio. Todos el Municipio. Todos el Municipio Todos el Municipio. Todos el Municipio. Todos el Municipio. H. Ayuntamiento.
Programa de pavimentación en las Comisarías	1.1 Pavimentación de 3,000 m^2 en Calles de Guaycora 1.2 Construcción de muro de contencion Calle de Guaycora 1.3 Pavimentación de 3,000 m^2 en Calles de El Encinal	1.1 Pavimentacion de 3,000 m^2 de circuitos de calles. 1.2 Construcción de 17 m3 de muro 1.3 Pavimentación de circuito de calles de El Encinal	Comisaria de Guaycora. Habitantes de Guaycora Habitantes de El Encinal	H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento y SIDUR H. Ayuntamiento y SIDUR.
Programa de ampliación y conservación de Panteones Municipales	1.1 Ampliación del Panteon Municipal "No. 2" en Bacanora 1.2 Remodelación de cercas perimetrales c/ malla ciclonica en Panteones de Santa Teresa, Guaycora y El Encinal.	1.1 1 ampliacion de area perimetral, const., acceso, inst. de agua potable 1.2 Remodelacion de 3 cercas perimetrales	Cabecera municipal. Comisarías de Santa Teresa, Guaycora y El Encinal.	H. Ayuntamiento y Obras Públicas. H. Ayuntamiento y Obras Públicas.
Programa de mantenimiento y ampliación de caminos rurales	1.1 Mantenimiento semestral del camino Bacanora – Guaycora - El Encinal, con motoconformad 1.2 Mantenimiento semestral del camino El Encinal entronque carretera Tonichi – Tepoca 1.3 Construcción de tramos del camino El Encinal entronque carretera Tonichi – Tepoca desechando tramos de cañada 1.4 Pavimentación camino El Destacamento - Sta. Teresa Entronque Carretera Bacanora – Sahuaripa	1.1 Dos mantenimientos por año 1.2 Dos mantenimientos por año. 1.3 Construcción de [illegible] camino 1.4 Pavimentación [illegible] m^2	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio	H. Ayuntamiento, Obras y Servicios Públicos. H. Ayuntamiento, Obras y Servicios Públicos. H. Ayuntamiento, Obras Públicas y SIDUR. H. Ayuntamiento y CECOP

	1.5 Pavimentación tramos pedregosos y cuestas de dificil tránsito del camino Bacanora – Guaycora – El Encinal. 1.6 Constr. muros de contención en camino Bacanora – Guaycora – El Encinal. 1.7 Construcción de puente sobre el Arroyo Bacanora.	1.5 Pavimentación de 8,000 m^2. 1.6 300 m^3 de muros de contención. 1.7 Un puente	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Mpio. y Mpios. de Arivechi y Sahuaripa.	H. Ayuntamiento, Gobierno del Estado, Gobierno Federal y Paisanos. H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento, Junta de Caminos y SCT
Programa de telecomunicaciones municipal	1.1 Gestionar antena de telefonía celular con cobertura para todas las comunidades del municipio. 1.2 Restablecer comunicación por radio c/ todas las comunidades. 1.3 Inst. transmisores de T.V. en comunidades de Guaycora, Sta. Teresa y El Destacamento	1.1 Tramitar gestión para antena. 1.2 4 radios c/ antena base, 6 radios Mov., 10 radios Port. 1.3 3 transmisores de televisión, 3 antenas.	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Comisarías del Municipio.	H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento.
Programa de mantenimiento de escuelas	1.1 Terminación baños en escuela primaria José Ma. Morelos 1.2 Const. de cerca perimetral en escuela telesecundaria	1.1 Modulo baños hombres, Módulo baños mujeres 1.2 200 metros de cerca perimetral	Población escolar de la escuela Población escolar de la escuela	H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento y CECOP.
Programa de transporte escolar	1.1 Transporte de estudiantes de nivel medio superior a otras comunidades 1.2 Proporcionar transporte a los escolares de Santa Teresa y El Destacamento a los planteles educativos de Bacanora.	1.1 Progr. operación, Manto y conservación de transporte 1.2 Adquisición de transporte adecuado y seguro tipo van.	Todos los habitantes del Municipio. Habitantes de Santa Teresa y El Destacamento	H. Ayuntamiento y Sociedad de Padres de Familia H. Ayuntamiento
Programa de construcción y mantenimiento de unidades deportivas	1.1 Mantenimiento del edificio del Gimnasio Municipal. 1.2 Construcción de baños / regaderas en unidad deportiva. 1.3 Desarrollar un programa deportivo municipal. 1.4 Reconstr. e inst. de luminarias en cancha basquetbol y vólibol en Unid. Deportiva de Bacanora 1.5 Reconstrucción de las canchas de basquetbol y vóleibol de Guaycora y El Encinal	1.1 Mant. hidráulico, sanitario, electricidad, aire Acond. y estructural. 1.2 1 módulo sanitarios y regaderas p/ hombres y 1 módulo para mujeres. 1.3 Un programa deportivo. 1.4 4 luminarias e instalación de 2 tableros de basquetbol. 1.5 Reconstrucción de tableros en 2 canchas deportivas	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todos los habitantes del Municipio. Guaycora y El Encinal	H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento H. Ayuntamiento.
Programa de construcción, mantenimiento y equipamiento de unidades de salud y ambulancias	1.1 Ampliación de unidad de salud de Bacanora para ubicar cuarto para médico y área de farmacia 1.2 Mantenimiento de 2 ambulancias. 1.3	1.1 Un cuarto para médico, Un área para farmacia. 1.2 2 enllantados anuales, 4 Serv. preventivos por ambulancia 1.3	Todo el Municipio Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento y comunidad.

COPIA SIN VALOR

	Pavimentación del patio de la unidad de salud de Bacanora 1.4 Mobiliario para 3 casas de salud: Guaycora, El Encinal y El Destacamento 1.5 Adquisición de maquina fumigadora profesional	Pavimentación de 400 m² 1.4 Tres lotes de mobiliario 1.5 Una maquina fumigadora	Todo el Municipio Todos los habitantes de las comisarías. Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y CECOP H. Ayuntamiento y Secretaria de Salud. H. Ayuntamiento.
Programa de apoyo a la vivienda	1.1 Programa a paso firme 1.2 Programa techo digno 1.3 Manejo racional de excretas mediante apoyo p/ construccion de santarios de Agua 1.4 Construcción de 40 viviendas básicas en el Municipio. 1.5 Urbanización de terrenos para vivienda en Bacanora 1.6 Progr. apoyo para remodelación de fachadas en Bacanora 1.7 Progr. de apoyo para Constr. de bardas perimetrales 1.8 Progr. de dotación de estufas ecológicas en el Municipio.	1.1 50 acciones. 1.2 100 acciones dirigido 1.3 Treinta acciones 1.4 40 viviendas basicas 1.5 Red atarjeas, red agua Pot., Electrif., alumbrado público y pavimentacion 1.6 Remodelación de 100 fachadas. 1.7 Construccion de 500 metros lineales de bardas 1.8 100 estufas ecológicas	50 Familias. 100 Familias. 30 Familias 40 Familias. 40 Familias de la cabecera municipal. 100 Familias. Cabecera municipal 100 Familias.	H. Ayuntamiento, y SEDESOL. H. Ayuntamiento y SEDESOL. H. Ayuntamiento H. Ayuntamiento y SEDESSON H. Ayuntamiento, CECOP y SIDUR. H. Ayuntamiento, CECOP y SIDUR. H. Ayuntamiento, CECOP y SIDUR. H. Ayto., SEDESOL y CONANP
Programa de construcción, restauración, remodelación y equipamiento de Edificios Públicos	1.1 Remodelación del Palacio Municipal actual. 1.2 Restauración del antiguo palacio histórica Mpal. para albergar al Museo Estatal del Bacanora 1.3 Restauración de iglesia y torre histórica de Bacanora 1.4 Construcción de Almacen Mpal 1.5 Equipamiento del taller municipal. 1.6 Construcción de edificio para Biblioteca y Centro de Aprendizaje. 1.7 Construcción de espacio para actividades del Festival del Bacanora	1.1 Remodelación de edificio 1.2 Restauración de edificio 1.3 Reconstrucción de iglesia y torre 1.4 Construcción de almacén. 1.5 1 equipamiento. 1 soldadora, 1 cortadora de acero, 1 esmeriladora manual, 1 esmeriladora estacionaria, 1 taladro rotomartillo, 1 equipo de corte oxiacetileno, 1 paquete de herramientas mecanicas, 1 cortadora de concreto, 1 máquina rompedora, 1 lote de herramienta de herreria y soldadura, 1 compresor de aire. 1.6 1 edificio, Modulo para Biblioteca, Modulo para Centro de Aprendizaje 1.7 Area de servicios para festival	Todo el Municipio Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y SIDUR. H. Ayuntamiento y SIDUR H. Ayuntamiento y SIDUR. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento. H. Ayuntamiento y SIDUR

	1.8 Remodelación e instalación de aire acondicionado del Auditorio Cívico Municipal. 1.9 Reparación y mantenimiento del Rastro Municipal. 1.10 Ampliación y remodelación de Casa Hogar "Don Chayo" 1.11 Construir estructura desmontable para techar Plaza Pública 1.12 Adquisición de predio para construir "Parque Recreativo" frente al edificio del DIF Municipal	1.8 Una remodelación de edificio, instalación de aire. 1.9 Rep. y Mant. hidráulico, Sanit., Eléct. y estructural 1.10 1 ampliación, 1 remodelación. 1.11 1 estructura. 1.12 1 Adq. de predio, 1 Construcción de parque recreativo.	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y SIDUR H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento, CECOP y SIDUR H. Ayuntamiento y CECOP. H. Ayuntamiento y CECOP
Progr. de Constr. de obras de Prot. a centro urbano y predios agrícolas	1.1 Construcción de gavión de protección 1.2 Constr. de gavión de protección a terrenos agrícola.	1.1 12,000 m^3 en Bacanora 1.2 Construcción de 2 000 m^3 de gavión.	Cabecera Municipal Productores Agric. del Mpio.	H. Ayuntamiento y CONAGUA H. Ayuntamiento y CONAGUA
Progr. rescate de suelo urbano para vivienda y nuevas Vialidades	1.1 Acondicionar terrenos para vivienda y nuevas vialidades en la periferia del poblado de Bacanora	1.1 Desmonte, relleno y nivelación de 1.5 hectáreas, construcción de calles.	Todos los habitantes de Bacanora	H. Ayuntamiento y SIDUR.
Programa de adquisición, reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo	1.1 Reparación de Bull-dozer John Deere 1.2 Reparación de máquina motoconformadora 1.3 Adquisición de camión de volteo de 7 m^3 nuevo. 1.4 Adquisición de unidad de transporte Pick up ½ tonelada para obras publicas. 1.5 Adquisición de trascabo – retroexcavadora de llantas neumáticas	1.1 Una reparacion de Bull-dozer. 1.2 Una reparación. 1.3 Un camión de volteo de 7m^3. 1.4 Un Pick Up ½ tonelada 1.5 Un trascabo	Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y SIDUR. H. Ayuntamiento y SIDUR H. Ayuntamiento y BANOBRAS. H. Ayuntamiento y BANOBRAS H. Ayuntamiento y BANOBRAS
Programa de Construcción y Remodelación de Jardines y Plazas Públicas	1.1 Remodelación de la Plaza Publica de Bacanora 1.2 Adoquinado del primer cuadro de la cabecera municipal. 1.3 Construcción del Parque "La Glorieta" en la Col. Atardeceres.	1.1 Una remodelación. 1.2 5,000 m^2 1.3 Construcción de un parque	Todo el Municipio Todo el Municipio La cabecera municipal	H. Ayuntamiento, SIDUR, CECOP. H. Ayuntamiento, SIDUR, CECOP H. Ayuntamiento, SIDUR, CECOP.

COPIA SIN VALOR

EJE III: DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
GANADERIA
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa Municipal de apoyo a la Ganadería	1.1 Establecer oficina de Des. Rural, Económico y Social.	1.1 1 oficina, 1 Enc. de Des. Rural, Económico y Social.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento.
	1.2 Propiciar el establecimiento de praderas de buffel.	1.2 Establecer 600 hectáreas de buffel.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento
	1.3 Propiciar la conservación de los caminos a ranchos	1.3 Conservación de 500 Km. De caminos de terracería.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento.
	1.4 Gestionar y participar en la reconstrucción de los corrales de manejo de uso común.	1.4 5 corrales de manejo común en el Municipio	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento.
	1.5 Progr. de apoyo a ganaderos con cemento para realizar pequeñas obras en ranchos.	1.5 Apoyo a 100 productores con cemento hasta 10 sacos por productor	100 Productores del Municipio	H. Ayuntamiento.
	1.6 Gestionar programas de canje de sementales.	1.6 Canje de 100 sementales.	100 Productores del Municipio.	H. Ayto. U. Ganadera/Gob. Edo./ Product
	1.7 Gestionar programa de inseminación a ganado bovino	1.7 300 acciones de inseminación	Todos los productores.	H. Ayuntamiento U. Ganadera/Gob. Edo./Productores.
	1.8 Propiciar establecimiento de pie de cría de especies menores.	1.8 10 acciones de: ovino cultura, porcicultura avicultura, apicultura	40 productores del municipio	H. Ayuntamiento Gob. Edo./ Productores.
	1.9 Programa de apoyo para infraestructura ganadera	1.9 1000 hrs. maquina 70-30 y 20 pozos perforados	Todos los productores	H. Ayto., Gob. Edo /Sagarpa/ Productores

AGRICULTURA
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de Organización de productores	1.1 Organizar a productores de Zonas de riego Bacanora, Sta Teresa y El Destacamento	1.1 2 Asociaciones civiles de productores agrícolas.	Todos los productores del Municipio	H. Ayuntamiento CEA/CONAGUA Unidades de riego
Programa de Construcción y Mantenimiento de Infraestructura Agrícola	1.1 Entubamiento canal principal en Zona de Riego Bacanora.	1.1 10 Kms. de entubamiento.	70 Prod. agrícolas de Bacanora.	Ayto., CONAGUA y Asoc. Productrs
	1.2 Construcción de canales de riego secundarios	1.2 2 Kms. de canales de riego de concreto	70 Prod. agrícolas de Bacanora.	Ayto., CONAGUA y Asoc. Productrs.
	1.3 Constr. canales en Zona de Riego Sta. Teresa y El Destacamento.	1.3 2 Kms. de canal [illegible] de concreto.	40 Prod. agrícolas de Santa Teresa y El Destacamento.	H. Ayuntamiento CONAGUA, CECOP.
	1.4 Mantenimiento y reparación de canales de riego	1.4 [illegible] de canales	110 productores agrícolas del Municipio.	H. Ayuntamiento, CONAGUA y Usuarios.
	1.5 Electrificación de la Zona de Riego de Bacanora	[illegible]	70 productores agrícolas	H. Ayuntamiento, CONAGUA y

9

		eléctrica secundaria		Sagarpa
	1.6 Perforación de 2 pozos profundos p/ agua de riego y apoyo p/ agua potable en la Zona de Riego de Bacanora.	1.6 Perforación y equipamiento de 2 pozos.	70 Prod. agrícolas y todos los habitantes de la Cabecera Mpal.	H. Ayuntamiento, CONAGUA y Sagarpa
	1.7 Constr. de cárcamo, bombeo, conducción, almacenamiento y distribución de agua para riego tecnificado.	1.7 Establecimiento de 500 Has. Con riego tecnificado para maguey angustifolia haw.	70 productores de Bacanora.	Ayto, Sagarhpa, Consejo Son. de Produc. Agave y Bacanora.
	1.8 Perforación de pozo profundo, electrificación, equipamiento y distribución de agua para riego en Guaycora	1.8 Un pozo profundo, un equipamiento, una electrificación, red de tubería para distribución	40 productores agrícolas de Guaycora.	Ayto., CONAGUA, Sagarpa y Progr. Paisanos.
Programa de mecanización agrícola	1.1 Adquisición de tractores agrícolas equipados para los Ejidos de Santa Teresa, Guaycora y El Encinal.	1.1 3 tractores agrícolas, 3 equipos de labranza básicos.	Ejidos Santa Teresa, El Destacamento, Guaycora y El Encinal.	H. Ayuntamiento, Sagarpa y Sagarhpa.

INDUSTRIALIZACION DEL BACANORA
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de apoyo sustentable para la industria del Bacanora	1.1 Organizar a los productores	1.1 1 asociación de productores de Agave y Bacanora.	Productores de Bacanora.	Ayto., Cons. Est. Prod. Agave y Bacanora
	1.2 Establecimiento de semilleros comerciales y de traspatio.	1.2 10 semilleros comerciales y 30 semilleros de traspatio.	40 productores de agave.	Ayto., CONANP, SEDESSON, CONAFOR y Sagarhpa.
	1.3 Establecimiento de viveros	1.3 10 viveros comerciales y 30 viveros de traspatio.	40 productores de agave.	H. Ayto, CONANP, SEDESSON CONAFOR y Sagarhpa.
	1.4 Entrada de productores a la formalidad.	1.4 6 productores formales de Bacanora. 1.5	6 Produc. agave y Bacanora.	H. Ayto, CONANP, SEDESSON, CONAFOR, Sagarhpa Cons Regul. y Promotor del Bacanora
	1.5 Establecimiento de cercos vivos de maguey	Kms. de cercos vivos.	30 productores de agave	H. Ayto, CONANP y Sagarhpa.
	1.6 Constitución de Cooperativa para Proceso Industrial del Bacanora.	1.6 Una Cooperativa.	6 productores	H. Ayto., Cons. Est. Prod. Agave y Bacanora y Sagarhpa.
	1.7 Establecimiento de plantaciones comerciales de maguey bajo riego tecnificado.	1.7 500 hectáreas.	40 productores de agave	H. Ayto., Cons. Est. Produc. de Agave y Bacanora y Sagarhpa.

10

COPIA SIN VALOR

PESCA
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de Apoyo a la Actividad Pesquera del Municipio	1.1 Siembra anual de tilapia en la presa de Bacanora	1.1 Una siembra anual	10 Familias	H. Ayto., Gobierno del Estado.
	1.2 Vigilancia p/ respetar vedas	1.2 Programa de vigilancia	10 Familias.	H. Ayto., Gobierno del Estado.
	1.3 Apoyar la creación de cooperativas pesqueras de cría de tilapia en cautiverio.	1.3 Una cooperativa pesquera en la Presa de Bacanora	Grupo de cooperativistas	H. Ayto., Gob. del Edo. y Gob. Fed.

TURISMO
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de Desarrollo y Apoyo a la Actividad Turística	1.1 Programa de pláticas a grupos interesados	1.1 3 Pláticas por año	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Turismo Estatal.
	1.2 Fomento de artesanías de Mpio. mediante instructores	1.2 Integrar Gpos. artesanos por rama de actividad	Todo el Municipio	Ayto., Turismo Estatal e Inst. Son Cultura
	1.3 Realizar Festival del Bacanora.	1.3 3 Festivales del Bacanora	Todo el Municipio.	Ayto., Turismo Est., Srta. Econ
	1.4 Formalizar Comité Ciudadano Pro Pueblo Mágico.	1.4 1 Comité.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Turismo Estatal.
	1.5 Consolidar el Museo Estatal del Bacanora.	1.5 1 Museo	Todo el Municipio.	Ayto., Turismo Est., Cons. Reg. Bacanora e Inst. Son. de Cultura.
	1.6 Plasmar mural alusivo a la actividad del Bacanora y su desarrollo histórico	1.6 1 mural en el Museo Estatal del Bacanora	Todo el Municipio	H. Ayto., Turismo Estatal e Inst. Son de Cultura.
	1.7 Crear una ruta turística municipal.	1.7 Ruta turística en todo el municipio	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Turismo Estatal
	1.8 Apoyar viñaterías tradicionales para fines turísticos.	1.8 3 viñaterías tradicionales	3 productores de Bacanora.	H. Ayuntamiento y CECOP.
	1.9 Terminación del Parque "Las Cascadas"	1.9 1 parque recreativo	Cabecera municipal.	H. Ayuntamiento y SIDUR.
	1.10 Constr. área turística en la Presa Las Calabazas	1.10 1 área turística	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y SIDUR.
	1.11 Programa Mpal. de Promoción de Sitios Turísticos	1.11 Promoción a través de una página web.	Todo el Municipio.	Ayto., Turismo Est. e Inst. Son. de Cultura.
	1.12 Establecer servicios turísticos de hospedaje y alimentos	1.12 Hoteles limpios y seguros. restaurantes limpios y ofrecer seguridad al turista	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Turismo Estatal.
	1.13 Promover el establecimiento de empresas turísticas	1.13 Cabañas en montañas con opciones de senderismo, montañismo, turismo ecológico, etc.	3 empresas turísticas	Ayto., Turismo Est., CONAFOR
	1.14	1.14		

	Amp., remodelación y modernización del Taste "Vicente Espinoza".	Una ampliación, una remodelación	Todo el Municipio	H. Ayto., CECOP y Asoc. Hípica de Bacanora.
	1.15 Remodelación del Parador Turístico "La Capilla".	1.15 Una remodelación	Todo el Municipio.	H. Ayto. y Turismo del Estado.
	1.16 Construcción de Portales de Acceso en cabecera Mpal.	1.16 2 portales de acceso.	Todo el Municipio.	H. Ayto., Turismo del Edo. y SIDUR
	1.17 Reforestación escénica de los accesos a la cabecera municipal.	1.17 3 reforestaciones.	Todo el Municipio	H. Ayto., Turismo del Edo. y comunidad

CULTURA
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Plan Cultural del Municipio	1.1 Consolidar el Museo Estatal del Bacanora.	1.1 Un museo	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Turismo Estatal
	1.2 Consolidar el Festival del Bacanora	1.2 3 Festivales del Bacanora	Todo el Municipio	H. Ayto., Turismo Est. e Inst. Son de Cultura.
	1.3 Fomentar y conservar las tradiciones	1.3 Sem. Santa, La Santa Cruz, Fiesta Patronal y fiestas decembrinas.	Todo el Municipio.	H. Ayto. Turismo Est. e Inst. Son de Cultura
	1.4 Rescatar el patrimonio arquitectónico y cultural.	1.4 Restaurar Iglesia y Ant. Palacio Mpal., Rescatar Zona Arq de la Mesa de los Moros Resc. zona arq. las cuevas en Guaycora. Dar a acceso a los grabados rupestres existentes en el Mpio	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento. Turismo Estatal e Instituto Sonorense de Cultura.
	1.5 Promover los valores artísticos y culturales	1.5 1 Gpo. de danza, 1 Gpo. de música, 1 Gpo. de teatro, 1 Gpo. de artesanos.	Todo el Municipio	H. Ayto., Turismo Est. e inst. Son. de Cultura
	1.6 Instituir el *Día del Migrante* como una celebración tradicional.	1.6 3 festividades del día del migrante	Todo el Municipio	H. Ayto. y Asoc. de Migrantes del Municipio.

MINERÍA
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de Apoyo a la Minería	1.1 Brindar facilidades a pequeñas empresas mineras y empresas mineras para realizar actividades	1.1 Facilidad administrativa para pequeñas empresas mineras y empresas mineras.	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento

COPIA SIN VALOR

EJE IV: DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCION	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa Municipal de Desarrollo Social y Humano	1.1 Consolidar la atención a personas en Edo. vulnerable social en la Casa Hogar	1.1 Progr. Organizacional. Progr. de Financiamiento Adecuar Espacio Físico	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y DIF Municipal.
	1.2 Proporcionar transporte a habitantes de las comunidades rurales	1.2 Adquisición de unidad de transporte para Guaycora y El Encinal	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y DIF Municipal
	1.3 Hacer jornadas medicas de especialidades a las comunidades rurales.	1.3 Una jornada médica cada 6 meses en Guaycora y El Encinal	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y DIF Municipal
	1.4 Que todas las comunidades rurales tengan comunicación telefónica, radial y señal de T.V. en forma regular	1.4 Gestionar y mantener en operación comunicación por radio y teléfono y proporcionar señal de T.V.	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y DIF Municipal.
	1.5 Mantener programa de ayuda alimentaria a gente de escasos recursos	1.5 Programa de despensas Programa de alimentos preparados para ancianos	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y DIF Municipal.
	1.6 Programa de pláticas sobre alcoholismo y drogadicción, Pláticas a jóvenes, Pláticas sobre violencia intrafamiliar	1.6 8 pláticas por año	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y DIF Municipal
	1.7 Fomentar el acceso a los programas sociales federales	1.7 Incluir 20 familias al Programa Oportunidades Incluir más ancianos al Programa 70 y Mas.	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y DIF Municipal.
	1.8 Otorgar becas a estudiantes de todos niveles educativos	1.8 Preparatoria, Secundaria, Primaria	Todo el Municipio	Ayuntamiento y DIF Municipal.

EJE V: SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL, CIVISMO Y VALORES
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa de Seguridad Pública Municipal	1.1 Equipamiento para una mejor Seguridad Pública.	1.1 Adquisición de una unidad de transporte y de una cuatrimoto	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.
	1.2 Equipamiento de Radiocomunicación	1.2 1 Radio base, 4 Radios móviles, 5 Radios portátiles	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.
	1.3 Equipamiento de seguridad personal y uniformes.	1.3 5 Chalecos de seguridad 5 Uniformes cada 6 meses, 5 pares de zapatos	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.
	1.4 Dotar de armamento adecuado	1.4 Aumentar existencia de armas [illegible]	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seg. Pública
	1.5 Programa de Capacitación a Elementos de Seguridad Pública.	1.5 [illegible] para [illegible]	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.

	1.6 Programa de Promoción y Prevención de la Seguridad Pública	1.6 2 pláticas por año a escolares, 2 pláticas por año a jóvenes.	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública
	1.7 Programa de Control de Vialidad.	1.7 Aplicar correctivos a infractores de Leyes.	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.
	1.8 Programa de Control de Usuarios de Bebidas Alcohólicas.	1.8 Aplicar correctivos a infractores	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública
	1.9 Programa de Control de Observación del Bando de Policía.	1.9 Aplicación de correctivos a infractores.	Todos los habitantes del Municipio.	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.
	1.10 Cubrir con vigilancia policiaca durante las 24 horas a la población.	1.10 Mantener plantilla de 4 Elementos de Seg. Pública y 1 Directivo.	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública
	1.11 Programa de vigilancia por medios electrónicos	1.11 Instalar 4 cámaras de vigilancia en lugares estrategicos	Todos los habitantes del Municipio	H. Ayuntamiento y Seguridad Pública.

EJE VI: ORDENANDO, CONSTRUYENDO, AVANZANDO
OBJETIVOS ESPECIFICOS

PROGRAMA	ACCIONES	METAS	BENEFICIARIOS	ORGANISMO EJECUTOR
Programa del Ordenamiento y Evaluación Municipal	1.1 Seguimiento puntual del Plan Mpal. de Desarrollo	1.1 Un Plan Municipal de Desarrollo.	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Planeación Mpal.
	1.2 Participación del pueblo en las decisiones del Gob. Mpal a través de asambleas especificas de consulta.	1.2 10 asambleas de consulta.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Planeación Mpal.
	1.3 Reuniones de Cabildo.	1.3 36 Reuniones, Ordinarias y 30 Extraordinarias.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Planeación Mpal.
	1.4 Reuniones del COPLAM	1.4 6 reuniones	Todo el Municipio	H. Ayuntamiento y Planeación Mpal.
	1.5 Formar Comités de Obras democráticos, participativos y reales.	1.5 Un comité por obra proyectada y aprobada.	Todo el Municipio.	H. Ayuntamiento y Planeación Municipal.
	1.6 Constituir la Asoc. Civil de Migrantes de Guaycora y El Encinal para obras especificas del programa Peso por Peso	1.8 Una asociación civil.	Comunidades de Guaycora y El Encinal.	H. Ayto., Plan Mpal., SEDESOL y Srla. Relaciones Exteriores.
	1.7 Constituir la Asoc. Civil de Migrantes de Bacanora para obras especificas del programa Peso por Peso	1.7 Una asociación civil	Cabecera Municipal	H. Ayto., Plan. Mpal., SEDESOL y Srla. Relaciones Exteriores.
Programa de Evaluación de Dependencias y Procesos	1.1 Reunión interna de Seguridad Pública para Evaluación.	1.1 36 reuniones	Todo el Mpio	Ayto., Seg. Pública y Planeación Mpal.
	1.2 Reunión interna de Obras y Servicios Públicos para Evaluación	1.2 36 reuniones	Todo el Mpio	Ayto., Dir. Obras y Serv. Púb. y Plan. Mpal

COPIA SIN VALOR

	1.3 Reunión interna de Secretaría para Evaluación. 1.4 Reunión interna de Tesorería para Evaluación 1.5 Reunión interna de Contraloría Municipal para Evaluación. 1.6 Reunión interna de Desarrollo Rural, Económico y Social para Evaluación. 1.7 Reunión interna de Planeación Municipal para Evaluación. 1.8 Reunión interna de DIF Municipal para Evaluación. 1.9 Reunión interna de Comisarías y Delegaciones para Evaluación. 1.10 Reunión interna de Sindicatura para Evaluación.	1.3 36 reuniones 1.4 36 reuniones 1.5 36 reuniones 1.6 36 reuniones 1.7 36 reuniones 1.8 36 reuniones 1.9 36 reuniones 1.10 36 reuniones.	Todo el Mpio. Todo el Mpio. Todo el Mpio. Todo el Mpio. Todo el Mpio Todo el Mpio. Todo el Mpio. Todo el Mpio.	Ayto., Secretaría y Planeación Mpal. Ayto., Tesorería y Planeación Mpal. Ayto., Contraloría y Planeación Mpal. Ayto., Desarrollo Rural, Económico y Social y Planeación Mpal. Ayto. y Planeación Municipal. Ayto., DIF y Planeación Mpal Ayto., Comisarías y Deleg. y Planeación Municipal. Ayto., Sindicatura y Planeación Mpal.
Programa de Transparencia e información Municipal.	1.1 Información de ejecución de programas, acciones y obras. 1.2 Informes de acuerdos de Cabildo a la población 1.3 Informes sobre eventos públicos, festividades y carreras de caballos 1.4 Información en medios electrónicos del organigrama Mpal., plantilla de personal, sueldos, presupuestos de Ingresos y Egresos, programas de obras, aplicación de recursos y acciones del Municipio. 1.5 Creación de una gaceta informativa municipal.	1.1 Un informe por programa ejecutado, un informe por acción ejecutada, un informe por obra ejecutada 1.2 Un informe por acuerdo. Un informe por evento. 3 informes actualizados anualmente 1.5 18 gacetas informativas bimestrales.	Todo el Municipio. Todo el Municipio. Todo el Municipio Todo el Municipio. Todo el Municipio.	H. Ayto., Secretaría, Contraloría, Tesorería, Obras y Serv. Públicos, DIF, Comisarías y Deleg., Seg. Pública, Des. Rural, Económico y Social y Planeación Mpal. Secretaría del Ayuntamiento H. Ayuntamiento. Contraloría Municipal. H. Ayuntamiento y Planeación Municipal

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE BAVÍACORA, SONORA, MÉXICO.

C. FRANCISCO JAVIER DURÁN VILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

El cabildo y la Presidencia Municipal por Baviácora para el periodo 2012-2015, está convencida de que la función pública es una tarea que requiere de una enorme responsabilidad, compromiso y transparencia en la ejecución de acciones tendientes a mejorar el desarrollo económico, social y cultural de nuestra comunidad.
Los temas que atiende esta propuesta; se enriquecieron con todas y cada uno de las sugerencias, peticiones, anhelos y aspiraciones de los ciudadanos, durante el contacto permanente con la ciudadanía, basándose en las necesidades prioritarias, buscando en todo momento la transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos de las diferentes partidas y/o de los programas que aterricen en nuestro Ayuntamiento

Para ello, proponemos 5 ejes rectores que guiarán el quehacer del Gobierno Municipal durante los próximos tres años a fin de dar respuesta a las demandas de los baviacorenses; privilegiando siempre la participación decidida de sus habitantes.

Así pues, contar con una Plan de trabajo, representa un importante punto de partida para el ejercicio que conlleva la Administración Municipal de Baviácora, ya que se encuentran los 5 ejes rectores con sus objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permitirán realizar la labor administrativa con mayor precisión, eficiencia y orden. Con la participación democrática y plural de quienes dan vida a este importante municipio del Rio de Sonora.

Para atender de manera real las diversas demandas plasmadas en este Plan de Trabajo; se han realizado una serie de reuniones con integrantes del cabildo y funcionarios del ayuntamiento; así como representantes de los diferentes sectores de las localidades de Baviácora; quienes han aportado su conocimiento, talento, experiencia e interesantes ideas.

Es de suma importancia y además responsabilidad de todo servidor público pretender alcanzar todos los objetivos plasmados en este Plan de Trabajo para Baviacora. Para el cumplimiento de esta encomienda es fundamental que el equipo de colaboradores municipales, tengan el firme compromiso de realizar el máximo esfuerzo para aterrizar proyectos, programas y obras siempre en beneficio de la sociedad más vulnerable y así poder sentir especial satisfacción el día del mañana por el trabajo y gestiones realizadas.

Llevar a la práctica lo asentado en el presente plan, requiere del respaldo y la participación de las autoridades de los tres niveles de gobierno y de la sociedad en general. El plan de desarrollo deberá ser evaluado periódicamente con el fin de conocer los avances y detectar cuales son los retrasos, que nos habrán de llevar a retornar el rumbo o a replantear los objetivos, estrategias y líneas de acción.

Las propuestas, demandas y necesidades que surjan después serán tomadas en cuenta; y se incluirán en el Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015.

C. Francisco Javier Duran Villa
Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
Baviácora, Sonora

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El municipio de Baviácora cuenta con 3724, habitantes, según datos confiados por el Instituto Nacional de Estadística, Geográfica e Informática (INEGI), censo de población y vivienda del año 2005, de esta población 1 948 son del sexo masculino y 1,776 corresponden al sexo femenino.

El 55% de los moradores de este municipio radican en la cabecera municipal y el 45% en sus 7 comisarías como lo son: San José, Suaqui, La Capilla, El Molcote, La Labor, La Aurora y Mazocachui.

El 42% de los habitantes forman la población económicamente activa y su economía es sustentada en las actividades agropecuarias en torno a las cuales se ha desarrollado una incipiente industria, el comercio y los servicios.

La falta de empleo de sus habitantes, afecta el nivel de bienestar económico y social de la población en general, propiciando con esto una fuerte emigración de sus pobladores hacia los Estados Unidos y principalmente hacia diferentes centros urbanos del Estado de Sonora, Hermosillo principalmente.

Ante tal situación es indispensable llevar a cabo acciones y programas conjuntas entre los tres niveles de gobierno y la sociedad en general, que tengan como propósito la reactivación de la economía del municipio, que vengan a propiciar un mejor nivel de vida social para sus habitantes.

Para ello el municipio cuenta con potencialidades que destacan:

1.- Mano de obra calificada para la industria manufacturera.

2.- Fortalecer los servicios turísticos y

3.- Emprender negocios familiares como generadores de empleo e ingresos.

El punto de partida para desarrollar el presente Plan de Trabajo radica en la **eficiencia y responsabilidad** del equipo de trabajo, quienes deberán cumplir puntual y honestamente el trabajo que se les asigne, mismos que los funcionarios y trabajadores de esta administración municipal estarán sujetos en los tres próximos años que dure nuestro periodo constitucional a servir y nada más que servir a todos los habitantes de nuestro Municipio.

Lograr la eficiencia en la administración municipal implica también elevar las capacidades técnicas y administrativas del personal, las diversas áreas mediante la capacitación y asesorías necesarias todo esto con el único fin; de que cuenten en todo momento con las herramientas para lograr un mejor desempeño en su trabajo.

FOMENTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS

La situación geográfica de Baviácora, brinda ventajas significativas comparándonos con los demás municipios que conforman nuestro estado, pues nos encontramos en el centro del mismo, comunicado por los cuatro puntos cardinales contando con una vasta región de terrenos agrícola y de agostadero, dejándose sentir una gran variedad de micro climas, los cuales generan una buena dotación de recursos naturales aprovechados todos estos por sus habitantes para la actividad agrícola y ganadera.

El mayor número de los habitantes de Baviácora está en edad productiva, por lo que se requiere de hacer todos los esfuerzos necesarios para atraer inversionistas que empleen al personal dispuesto en todo momento a laborar, así mismo se hace de su conocimiento que año con año egresan del nivel medio superior (Cecytes Banamichi) alrededor de 30 de jóvenes con título de educación
en bachillerato, capacitados como técnicos de los cuales un 75% continúan estudiando el nivel superior y el resto se encuentra dispuesto en todo momento a laborar y llevar el sustento a su hogar, en actividades que últimamente se han visto reducidas por la falta de inversionistas que promuevan la producción en el municipio; impactando drásticamente el cierre de la única maquiladora textil.

La actividad agrícola y ganadera son las más importantes en el municipio, siendo estas la base de la economía de un gran número de familias de Baviácora. Es necesario precisar que ambas actividades presentan debilidades tradicionalmente conocidas como intermediarismos, falta de financiamiento, cartera vencida, elevado incremento en los insumos, escasez de agua y sobreexplotación de los mantos acuíferos; es por eso que para esta administración resulta un gran reto y tarea urgente el impulsarlas a través de la gestión y/o apoyos de programas del campo que promueve el gobierno estatal y federal, ya que la mayor parte de la población vive de la actividad agropecuaria y debemos reactivarla con la única intención de elevar la productividad y nivel de vida de sus productores.

Referente a la actividad turística, a pesar de los esfuerzos realizados en años anteriores, esta no ha logrado el despegue que se requiere a pesar de que nuestro municipio cuenta con paisajes naturales y también una vasta riqueza cultural e histórica que ofrecer al visitante por lo tanto; la falta de inversión de capital en este renglón ha sido la causa de su escaso desarrollo. Siendo el Turismo Rural una posibilidad real de desarrollo que permitirla un despegue en la prestación de servicios como hospedaje y alimentación; así como la comercialización de productos, artículos y artesanías de la región.

Líneas de acción en la industria:

- Impulsar el crecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa. Con especial interés en las comunidades rurales que integran el Municipio de Baviácora.
- Buscaremos los mecanismos que sean necesarios para traer al municipio Proyectos productivos promoviendo empresas familiares.
- Impulsar y Gestionar talleres, cursos y otras actividades de capacitación e información encaminadas a la elaboración, distribución y comercialización de los productos elaborados en la región.
- Poner a disposición del sector empresarial que en nuestro municipio existe mano de obra calificada y que el trabajo de los obreros Baviacorenses se reconoce por su alto rendimiento.
- Establecer convenios con Instituciones, organizaciones, empresas, ONG's, IAP, etc., que brinden la posibilidad de realizar cursos, talleres, asesorías, capacitación para el trabajo etc en beneficio de la comunidad.
- Invertir en infraestructura en el sector industrial y comercial para lograr crear las condiciones propicias para futuras inversiones (construcción de naves industriales).

COPIA SIN VALOR

- Brindaremos facilidades a empresas que quieran venir a trabajar a nuestro municipio con el fin de crear fuentes de empleo.

Líneas de acción en la agricultura

- Propiciar la realización de proyectos productivos agrícolas cuya característica principal sea la viabilidad.
- Programas de asistencia financiera para la modernización de la infraestructura de la producción agrícola.
- Propiciar la capacitación técnica en los productores agrícolas.
- Agilizar la actividad burocrática para que los productores no se retrasen en la aplicación de los recursos para eficientar la productividad
- Mejorar y modernizar la tecnología productiva mediante financiamientos de créditos blandos gestionados ante las instancias del gobierno federal y estatal.
- Impulsar la tecnificación del sistema de riego agrícola mediante la introducción de procesos de mejoramiento, uso óptimo y conservación del agua, mediante la construcción de canales y líneas de conducción.
- Promover programas de capacitación agrícola entre los productores rurales para introducir en su actividad los productos e insumos innovadores que incrementen su productividad

Líneas de acción en ganadería

- Coordinarse con los productores ganaderos para gestionar recursos financieros para fortalecer la ganadería y establecer programas de mejoramiento de los hatos ganaderos
- Promover programas mediante inversión de instituciones de gobierno, para ampliar y rehabilitar la obra de contención y conservación de agua utilizada para el ganado
- Impulsar programas de acuerdo a los recursos existentes al mantenimiento de caminos rurales mediante el raspado con máquina motoconformadora.
- Promover entre los productores ganaderos el uso eficiente de terreno de agostadero para eficientar la productividad.
- Impulsar una nueva cultura de prestación de servicios turísticos.
- Promover los programas de ecoturismo y de desarrollo turístico rural en el municipio.
- Se buscarán alternativas para atraer al turismo rural, reactivando los atractivos turísticos con que contamos
- Instituir sistemas de información, orientación y auxilio turístico así como fortalecer la seguridad pública en los sitios visitados
- Fortalecer la coordinación con la Dependencia de Gobierno Estatal y Federal encargada del Fomento Turístico a fin de que apoye y promueva esta actividad.
- Apoyar mediante la gestión de créditos blandos a los empresarios en turismo para que amplíen y mejoren la infraestructura de prestación de servicios con que cuentan.

Líneas de acción en turismo

- Promover a través de los medios de comunicación los atractivos turísticos existentes en nuestro municipio.
- Promover el mejoramiento y dotación de infraestructura y equipamiento para el desarrollo del turismo.
- Promover el desarrollo de eventos tradicionales, festividades, etc que permitan la visita de posibles turistas.
- Rehabilitar y mantener los lugares de esparcimiento existentes en las comunidades rurales, plazas públicas, parques, campos de fútbol y béisbol canchas deportivas etc.
- Promover el ecoturismo mediante la difusión, información y capacitación requerida en las comunidades rurales.
- Implementar un programa de rescate de espacios cuyo valor histórico y cultural se convierta en un atractivo turístico y patrimonio del municipio.

SEGURIDAD PUBLICA
PRIORIDAD MUNICIPAL

Sin duda alguna la seguridad pública es una de los asuntos de gobierno con mas prioridades tanto en el ámbito federal, estatal y municipal, y debemos de enfocarnos a crear una policía municipal capacitada y entrenada tanto física como mentalmente para poder así garantizar la tranquilidad y el cuidado del patrimonio de la ciudadanía, pues es ésta la que deposita su confianza en este cuerpo de servidores públicos.

Es importante reconocer que en nuestro municipio la incidencia de delitos graves está muy por debajo de la media estatal, a pesar de que en algunas localidades se han generado una serie de conductas ilícitas que ponen en riesgo la integridad de nuestras familias. La percepción ciudadana sobre este tema obliga a brindarle una atención permanente.

Abatir los problemas de inseguridad contempla una serie de tareas estratégicas entre las que se destacan la profesionalización, capacitación y entrenamiento permanente del personal que labora en estas corporaciones, puesto que de ésta manera se garantiza la eficiencia en la detención, trato y aplicación de sanciones de quienes cometen el delito.

Hablar de eficiencia policial también implica el contar con el equipamiento y armamento necesario para garantizar la seguridad de los Baviacorenses y solo así avanzar en el combate a la delincuencia y la disminución de los índices de inseguridad.

Planear acciones preventivas para evitar faltas administrativas y delitos, nos obliga a establecer algunas actividades orientadas a la divulgación de las normas, leyes y reglamentos que los ciudadanos deben conocer al detalle, apoyándonos con los medios y recursos acorde a nuestras posibilidades.

Es preciso señalar que ante situaciones extraordinarias en materia de seguridad y protección civil, nuestro municipio deberá estar coordinado con otras instituciones del orden estatal y federal que auxilien y/o apoyen de manera inmediata en las tareas que rebasen nuestra capacidad técnica, material y humana.

Líneas de acción en seguridad pública:

- Promover en acuerdo con instituciones educativas y las asociaciones de padres de familia para establecer un sistema de cultura de legalidad y prevención del delito.
- Exhortar al personal docente de todas las escuelas del municipio a impartir y afianzar los contenidos que fomenten el respeto a la ley y a los derechos humanos.
- Establecer y construir lugares para que los jóvenes tengan posibilidades de recreación y sana convivencia.
- Modernizar los equipos de radiocomunicaciones de las comunidades rurales del municipio para asegurar la fluidez de la comunicación con las autoridades y evadir el delito.
- Impulsar programas de capacitación de los miembros de la corporación policíaca municipal enfocados a lograr alto nivel de desempeño profesional
- Construir un edificio para la creación de Subcomandancia de policía en la localidad de Mazocahui.
- Mejorar la dotación y calidad del equipo de policía.
- Equipamiento de comisarías. Se dotará a cada comisaría un teléfono celular para poder estar en contacto permanente.
- Adiestrar y capacitar a los comisarios y a los policías de las comunidades que integran nuestro municipio para salvaguardar su integridad física y mejorar el desarrollo de su trabajo.
- Dar mantenimiento adecuado al armamento, vehículos y equipo.
- Implementar el programa "Fiestas Seguras", durante las festividades tradicionales que asegure la tranquilidad y convivencia pacífica entre la ciudadanía, así como el respeto al patrimonio municipal y la propiedad privada de los habitantes
- Se gestionara ante las instancias correspondientes la adquisición de cámaras de vigilancia que estratégicamente ubicadas en algunos puntos de la cabecera municipal, fortalecerán el trabajo preventivo y combate contra la delincuencia
- Realizar un estudio para identificar los factores que inciden, en mayor medida a reducir los índices delictivos.
- Combatir en forma coordinada con otras corporaciones los índices delictivos de alto impacto social en las colonias y localidades más conflictivas.
- Fomentar la cultura de la vialidad mediante programas coordinados con las instituciones educativas del municipio
- Ampliar y restaurar los indicadores y señalamientos en las calles de las comunidades que integran el municipio.

COPIA SIN VALOR

- Aplicar oportunamente y sin distingos la ley de vialidad y tránsito aplicando la sanción correspondiente.

Líneas de acción en protección civil

- Exhortar al personal docente de las escuelas de todo el municipio para que se avoquen a una correcta enseñanza de los contenidos relacionados con protección civil.
- Fomentar acciones de prevención, solidaridad, autoprotección y auxilio en relación con los fenómenos naturales
- Establecer convenios de accesoria, cooperación y capacitación con el Gobierno del Estado en materia de protección civil.
- Buscaremos un buen programa de coordinación con Cruz Roja para que cumpla con su cometido y de mejor servicio a las comunidades o a quienes así lo soliciten

OBRA PÚBLICA
Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Uno de los grades desafíos a los que se enfrenta la administración municipal de Baviácora, es sin lugar a dudas el desarrollo y mantenimiento en infraestructura, así como la operación de los servicios públicos municipales, dado que el presupuesto que se ejerce anualmente resulta insuficiente para cubrir las necesidades de orden material tan importante y tan necesarias para la funcionalidad y la satisfacción de la ciudadanía.

Así pues, a pesar que la cabecera municipal fue fundada hace casi cuatro siglos, ésta no ha logrado tener un despegue significativo en este renglón, ya que presenta muchas carencias en cuanto a infraestructura se refiere.

Otras de las tareas obligadas a atender en este apartado es lo referente el ordenamiento territorial, por lo que este plan contempla algunas acciones de manera estratégica y coordinada en la planificación de los usos de suelo, la regularización de la tierra y el ordenamiento

Para el ciudadano común; la construcción y mantenimiento de la infraestructura así como la prestación de servicios públicos, son parte de las tareas elementales que debe garantizar la administración municipal, entre ellas podemos destacar agua potable, drenaje, electricidad, vialidades, además de brindar los servicios más elementales como son: limpia, alumbrado público, parques y jardines, mantenimiento de panteones, etc. mismos que dan respuesta a las necesidades de la sociedad, fomentando su bienestar y donde su participación ha tenido y seguirá teniendo un papel muy importante en este plan de trabajo

Merece mención especial, las líneas de acción encaminadas a rescatar, fortalecer y preservar el legado artístico y cultural que se ha construido a través de los años en este municipio que atesora en sus paredes parte importante de la historia de grandes hombres sonorenses.

Líneas de acción en las obras públicas:

- Promover programas tendientes a erradicar el rezago que existe en la inscripción del la propiedad.
- Gestionar los recursos económicos necesarios ante las instancias correspondientes para la construcción, mantenimiento y ampliación de un relleno sanitario municipal.
- Establecer un programa municipal de colocación de depósitos de basura en los lugares de más concentración como lo son plazas públicas, parques, cementerios, comercios, etc.
- Implementar un programa de capacitación permanente dirigido a los empleados del organismo operador del agua para que realicen un adecuado monitoreo sobre la coloración y potabilización del agua de uso domestico.
- Ampliar la red de drenaje y agua potable en las poblaciones del municipio que cuenten con el mismo e igualmente habilitar el servicio en los nuevos espacios habitacionales.
- Establecer un sistema de monitoreo de los pozos que abastecen de agua potable a las comunidades del municipio y gestionar los recursos necesarios para la perforación y equipamiento de otros
- Promover campañas de forestación y reforestación en parques, lugares de recreación, áreas taladas, etc.
- Establecer sistema de licitación de construcción, obra pública municipal y convenir con las empresas que ofrezcan mejor calidad, rapidez y garantía.

- Ampliar en un porcentaje considerable la infraestructura en pavimentación en la cabecera municipal y las comunidades que integran el municipio para un traslado vehicular más confortable, mejorando en la salud al disminuir el índice de polvos.
- Establecer un programa correctivo y preventivo de las principales vialidades, aplicando la normatividad técnica y lineamientos de calidad.
- Modernizar la red de energía eléctrica
- Ampliar y modernizar la infraestructura deportiva para ofrecer espacios de recreación a los niños, jóvenes y adultos que lo requieran.
- Gestionar ante los organismos federal y estatal para canalizar los recursos económicos tendientes a impulsar programas de construcción, rehabilitación y ampliación de viviendas en todo el municipio
- Gestionar y canalizar mayores recursos para brindar mejores y eficientes servicios públicos a la población.

Líneas de acción en los servicios públicos:

- Ampliar y mantener en buenas condiciones la infraestructura, mobiliario y maquinaria para ofrecer mayor calidad en los servicios públicos.
- Promover entre los empleados del H. Ayuntamiento la cultura de la igualdad en el ofrecimiento de los servicios públicos a la población del municipio.
- Implementar acciones que permitan el uso eficiente de la energía eléctrica en el alumbrado público para lograr una mejora en la calidad de iluminación, así como ahorro de energía y costo.
- Disponer adecuadamente de los residuos sólidos en el relleno sanitario con el propósito de cumplir con la normatividad vigente en materia ambiental.
- Implementar un programa de rescate de espacios cuyo valor histórico y cultural se convierta en un atractivo turístico y patrimonio del municipio.
- Crear espacios adecuados en diversos puntos de la ciudad para que la ciudadanía pueda depositar sus cacharros, ramas, llantas, y abatir así los basureros clandestinos.
- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los panteones municipales para brindar una mejor imagen
- Conservar la arquitectura de casas, edificios públicos y religiosos existentes en la cabecera municipal y comisarias..
- Remozar y mantener en óptimo funcionamiento los espacios deportivos y recreativos de Baviácora.
- Mantener limpias las aéreas de recreación y convivencia familiar
- Promover constantes jornadas de limpieza en todos los espacios del municipio con el apoyo de estudiantes de todos los niveles escolares existentes.
- Dignificar los espacios escolares y propiciar un programa en coordinación con la Secretaría de Educación y los padres de familia.
- Impulsar programas de mantenimiento y rehabilitación de edificios públicos y oficinas municipales.
- Haremos las gestiones necesarias para el equipamiento de maquinaria.

DESARROLLO SOCIAL

En Baviácora, al igual que centenares de municipios en nuestro país, existe una profunda desigualdad en el reparto inequitativo de las riquezas entre sus habitantes, situación por demás injusta que sigue y seguirá sucediendo ya que actualmente según cifras dadas a conocer aproximadamente el 50% de la población se encuentran viviendo en la pobreza y otros 15 millones viven en la pobreza extrema. En este sentido nuestra población no es ajena a este problema debido a que carecemos de fuentes de empleo para llevar el sustento familiar a cada uno de sus hogares.

En la conformación de este Plan de trabajo, hemos incluido las voces de quienes reclaman de manera inmediata un mejoramiento sustancial en la calidad de vida del municipio, por eso todas las acciones están encaminadas a satisfacer las necesidades básicas de las mayorías, abatiendo con especial interés los rezagos y problemáticas de la población más vulnerable por conducto del sistema DIF.

COPIA SIN VALOR

En Baviácora, el DIF Municipal ha venido operando diversos programas que se han quedado rebasados ante las necesidades reales de la población, por ello, esta administración se dará a la tarea de enriquecer y fortalecer las acciones de trabajo al ampliar su campo de acción con programas integrales y en sintonía con las acciones que desde la Presidencia de la República impulsara Enrique Peña Nieto.

Una aliada a cualquier acción de Desarrollo Social, es la participación ciudadana de manera organizada, por ello ha sido considerada en este apartado, pues garantiza un impacto muy positivo de autosuficiencia, al momento en que los integrantes de la comunidad detectan y jerarquizan las necesidades que serán atendidas por la autoridad municipal, o bien, a través de otras instancias de gobierno; fortaleciendo de manera natural la coordinación entre dependencias Aquí la tarea estratégica será la gestión de recursos y programas cuya orientación se encamine al desarrollo social.

Nuestra población en un 15% debido a sus bajos ingresos, a la falta de fuentes de empleo y a la escasa producción de las actividades primarias a las que se dedican, viven en condiciones donde los servicios médicos no llegan a toda la población. En el tema de la salud, se pretende establecer una solida coordinación con el sector salud para facilitar los programas y la asistencia médica, lo más cercano al ciudadano

Difícilmente un Gobierno tiene la capacidad de atender los diversos problemas que surgen y afectan a la población, por ello es imperioso trabajar con una sociedad organizada, que de manera desinteresada participe con su esfuerzo en apoyo a la población menos favorecida

Por todo lo anteriormente escrito, esto constituye un reto que requiere de esfuerzos, voluntad y sensibilidad por parte de la administración municipal para hacer frente y atender con gran valor esta problemática que frena el bienestar de muchas familias Baviacorenses.

Líneas de acción en el desarrollo social:

- Garantizar el acceso a los servicios y programas de asistencia social a la población vulnerable, para que alcance su desarrollo integral
- Fortalecer la gestión, coordinación intermunicipal y con organizaciones de la sociedad civil identificadas con la asistencia social, para desarrollar programas orientados a la población en situación vulnerable
- Fortalecer Programas como oportunidades mejoramiento de vivienda, pie de casas, setenta y más
- Trabajar intensamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, para facilitar su integración al desarrollo de la sociedad, mediante el impulso de programas que brinden mayores oportunidades y propicien un desarrollo integral, a través de acciones de atención, retribución y asistencia que permitan que este sector logre mayores niveles de bienestar conforme a sus necesidades

Líneas de acción en salud

- Gestionar a través del Comité de Planeación Municipal los recursos que pueden ser proporcionados por el Gobierno Estatal o Dependencias Federales para mejorar los niveles de salud comunitaria.
- Realizar en coordinación con la Autoridad de Salud Jurisdiccional y los Comités de Salud Locales el diagnóstico de salud en su municipio
- Elaborar el Programa de Salud en su Municipio en coordinación con las Autoridades de Salud y los Comités de Salud Locales
- Realizar reuniones mensuales y/o cuando lo juzguen conveniente con las Autoridades de Salud y los Comités de Salud Locales para revisar, analizar y decidir sobre acciones y procedimientos a emprender
- Informar cada dos meses en pleno de comunidad sobre el avance de sus actividades programadas, o en sesión extraordinaria cuando así lo determine el comité
- Participar en las reuniones y rendir la información sobre el desarrollo y avances de la situación de Salud Municipal.
- Proponer alternativas de solución para problemas de salud pública identificadas.
- Organizar el trabajo comunitario generando el interés de los ciudadanos, así como la actuación de los mismos para participar con sus autoridades en la resolución de su problemática en Salud Pública.
- Requerir a las Autoridades de Salud información, asesoría, adiestramiento y capacitación en el área de Salud Pública
- Apoyar a los comités de salud del municipio en sus gestiones de ayuda y desarrollo.
- Identificar las necesidades específicas (población vulnerable: niños, personas de la tercera edad, madres solteras, viudas, capacidades diferentes, violencia intrafamiliar, etc.) por comisaría para determinar el tipo de apoyo requerido y atenderlo en lo inmediato y/o bien gestionarlo ante las instancias correspondientes
- Sensibilizar a través de pláticas y folletos informativos a la población cautiva en escuelas y centros de trabajo para fortalecer la cultura de la discapacidad, derechos humanos y de los niños, así como la NO violencia intrafamiliar.
- Apoyar los programas del sector salud destinados a prestar servicios médicos
- Coordinarse con el sector salud para garantizar un abasto suficiente de medicamentos a los módulos rurales de prestación de estos servicios.
- Coordinarse con las autoridades del sector salud para emprender campañas de prevención de enfermedades
- Impulsar el seguro universal de salud integral para la población que no cuenta con servicio médico.
- Se pondrá especial atención en las personas de la tercera edad; creando un programa de convivencia, activación física, actividades artísticas y culturales, actividades informativas de orientación, etc.
- Coordinación con el sector Salud para ofrecer un servicio con médicos de tiempo completo, que garantice una atención inmediata ante cualquier emergencia de salud
- Instalación de un dispensario médico que cuenten con los medicamentos más elementales que permitan brindar un mejor servicio, además de solicitar jornadas médicas que oferten diversas especialidades para la atención de los habitantes que así lo requieran.
- Se brindaremos apoyo a las familias de escasos recursos económicos ante el fallecimiento de uno de sus integrantes.

EDUCACIÓN, ARTE, CULTURA Y DEPORTE

Este eje reúne una serie de acciones que permiten el desarrollo integral de todo individuo

En el tema educativo: aunque no es competencia directa del quehacer administrativo de un Ayuntamiento; se debe tener la responsabilidad y el compromiso de velar por una cobertura total de los servicios educativos; asimismo que se desarrollen en las condiciones favorables.

Cabe señalar que en esta comunidad se percibe un alto porcentaje de rezago con respecto a la educación profesional, ya que un gran número de jóvenes se empiea para ayudar al ingreso familiar abandonando sus estudios.

La influencia que ejerce la educación en cualquier sociedad es innegable, si bien es cierto es tarea del gobierno estatal y federal el garantizarla, desde la trinchera municipal se pueden establecer algunos compromisos orientados a facilitar las condiciones que en los últimos años han limitado a niños y jóvenes de seguir estudiando y así lograr mayores oportunidades de desarrollo que impacta directamente a sus familias y por ende al municipio.

Ante esta situación hemos planeado realizar algunas líneas de acción que fortalecerán el desarrollo educativo del municipio. En ese mismo apartado se abordan las tareas a realizar en materia de cultura y arte, pues el gran esplendor cultural y artístico que este municipio registra en su Historia da identidad y orgullo a sus habitantes. y es tarea del gobierno municipal el proteger dicho patrimonio, así como planear y difundir las actividades que se realicen.

Al igual que la cultura y el arte; el deporte y recreación son temas que ocupan principalmente el interés de niños y jóvenes; por ello planteamos una serie de actividades que

COPIA SIN VALOR

habrán de cobrar vida durante toda la presente administración, lo que permitirá la sana convivencia que los alejara de los malos hábitos del alcohol y la droga.

Líneas de acción en actividades culturales y artísticas.

- Coordinarse con el sector educativo para promover programas culturales en el municipio.
- Apoyar los proyectos que tengan como objetivo conservar y mejorar el patrimonio artístico, cultural y arquitectónico del municipio.
- Propiciar y fortalecer la realización de festivales artísticos y literarios en el municipio, a través de un plan con actividades artísticas mensuales; sumándose a las festividades tradicionales.
- Promocionar la lectura y el gusto por el arte
- Establecer convenios de colaboración con universidades públicas como la UNISON, firmando convenios para que grupos representativos y quienes realizan prácticas profesionales y servicios sociales; atiendan nuestro Municipio

Líneas de acción en educación

- Coordinarse con las autoridades de la SEC del gobierno del estado y organismos no gubernamentales para incrementar el número de becas a estudiantes de las comunidades rurales.
- Mantener estrecha comunicación con el personal docente y las asociaciones de padres de familia de las escuelas de las comunidades rurales para fortalecer el desarrollo actividades encaminadas a atender las necesidades que surjan y que impacten positivamente en la formación de nuestros niños y jóvenes.
- Ampliar la cobertura de los desayunos escolares calientes en las escuelas del municipio.
- Apoyar los programas del ISEA en educación abierta dirigida a las personas de 15 años en adelante que no hayan concluido la primaria y la secundaria.
- Apoyar el sistema de transporte escolar existentes en las escuelas del municipio. Se buscará firmar convenios con el CECYTES Banámichi con el fin de mejorar el servicio de transporte.
- Garantizar en un 100% la demanda de servicios educativos a la población del municipio que así lo demande.

Líneas de acción en actividades deportivas

- Consolidar la cultura del deporte con la participación de las instituciones de salud, educativas, deportivas e iniciativa privada
- Fortalecer y ampliar las instalaciones deportivas, sobre todo en las comunidades rurales del municipio
- Fomentar el intercambio deportivo con otros municipios del estado y de la región
- Apoyar en la organización y promoción de las ligas deportivas
- Incluir en los programas de festividades tradicionales, competencias deportivas en disciplinas de equipo: voleibol futbol, basquetbol y beisbol
- Establecer algún reconocimiento a deportistas destacados de la localidad.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. Ayuntamiento
Baviácora, Son.

H. AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA, SONORA
FRANCISCO JAVIER DURAN VILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ SONORA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Presentamos ante esta honorable soberanía del H. Cabildo del Municipio de Benito Juárez, el Plan Municipal de Desarrollo para el trienio 2012-2015, atendiendo las facultades y obligaciones que me otorga la Constitución Política del Estado de Sonora, con el noble fin de cumplir con la Ley de Gobierno y Planeación Municipal, teniendo como bandera mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, quienes renovaron el contrato social del municipio esperando cristalizar las propuestas que enarbolaremos a través de la palabra empeñada, hoy vuelta letra en este documento y dispuesta a realizarse en obras y trabajo.

Nuestro ayuntamiento tiene prisa por continuar devolviéndole la confianza a nuestra ciudadanía, por mi formación entiendo que el Gobierno es una institución forjada para respetar y armonizar la vida del ciudadano, es por ello que el orden de gobierno municipal es el que primero se pone a la orden del ciudadano, por ende que nuestros esfuerzos serán encaminados en los siguientes ejes de nuestro Gobierno: 1.- Gobierno Eficaz y Transformador 2.- Desarrollo Social y Económico con calidad de vida 3.- Villa Juárez Seguro 4.- Desarrollo Urbano y Obra Pública 5.- Salud Cercana

Cómo parte del esfuerzo nacional que prevalece en la República, quisimos alinear algunos puntos concernientes de los ejes rectores de este plan, (Desarrollo Económico, Segundad y Gobierno) no sólo, cómo es debido y legal a los documentos acostumbrados por Ley, sino también al Plan Por México, que nuestro Presidente Constitucional de Los Estados Unidos Mexicanos, el Lic. Enrique Peña Nieto, tuvo en bien presentar a los intereses de la nación.

El total de lo aquí expuesto es producto de una gran diversidad de planteamientos recibidos a lo largo del proceso electoral y de una amplia consulta con métodos claros y sencillos con los Benito Juarences sobre sus problemas y necesidades, lo que generó que en base a la articulación de la pluralidad de ideas se lograra la agenda estratégica que se plantea

Nuestro plan es claro y práctico, con acciones reales y medibles que pueden convertirse en una amplia convocatoria a la sociedad en general a fin de que se involucre como parte activa y detonante del mismo, con lo que todos tenemos una guía para trabajar unidos, para hacer frente a los desafíos y aprovechar con éxito las oportunidades del entorno.

Trabajaremos para forjar un destino más promisorio y lo haremos en una relación basada en el respeto mutuo, en la comunicación permanente y compartiendo responsabilidades; utilizaremos la política para convocar a la unidad, al consenso y a la acción conjunta, siempre sobre la base de objetivos comunes que nos permitan avanzar hacia el progreso social y productivo.

Todo ello, atendiendo las nuevas realidades y las complejas exigencias de nuestro tiempo, con apego a la cultura y a los mejores valores que nos distinguen.

Con hombres y mujeres comprometidos en el servicio público, hemos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; sumando talentos y experiencias; mejoraremos actitudes políticas y sociales para avanzar, para que todos los días construyamos un mejor presente y un futuro de mayor desarrollo para los Benito Juarenses

DR. GUILLERMO PAREDES CEBREROS
Presidente Constitucional del Municipio de
Benito Juárez Sonora

MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SONORA
VILLA JUAREZ SON.
PRESIDENCIA MUNICIPAL

COPIA SIN VALOR

NUESTROS VALORES

El Gobierno Municipal de Benito Juárez es emanado de la voluntad popular debido a que esta está cimentada en valores universales; es pues la confianza y el valor de la palabra es una caracterIstica que nos distingue a los hombres y mujeres nacidos en Sonora en todo el mundo. Es por ello, que nuestra administración se rige por principios que sostienen estos valores y el Ayuntamiento los asume como tales:

HONESTIDAD: Para mirar a los ojos a cada ciudadano y expresarle cómo y de qué manera se le dará cumplimiento a sus demandas. Así mismo, para administrar los recursos que los ciudadanos nos encomendaron en esta administración.

PROSPERIDAD: Por què nuestro ideal es mantener y sostener el nivel de calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones para que los diferentes sectores de la sociedad prosperen y generen derrama económica en el municipio.

LEGALIDAD: Es cumplir la ley en todos nuestros actos; eso no es más que hacerlos con justicia y esto no es más que cumplir con lo que nos enseñaron nuestros abuelos: tener decencia.

INCLUSIÓN: Para que ningún grupo, ningún ciudadano quede fuera del esfuerzo de trabajo de la presente administración.

LEALTAD: Para amar a nuestra tierra y a sus ciudadanos y, apegarse a sus intereses y demandas.

TRANSPARENCIA : Para dejar ver a la ciudadanía la claridad en nuestras acciones y decisiones de Gobierno.

SERVICIO: Para brindar calidad en como le respondemos a la ciudadanía, desde un trámite hasta la provisión de obra pública en su comunidad. El servicio está vinculado al Deber y es esta virtud la que mueve a la maquinaria pública a cualquier hora y en cualquier lugar.

MISIÓN: Ser una administración municipal que escuche y sepa devolverles sus demandas a los ciudadanos en bienes y servicios, ser un gobierno que se acerque a la gente y atienda sus necesidades con la prestación de servicios públicos de calidad y buena administración de los recursos necesarios para implementar acciones que mejoren la calidad de vida de la población y oportunidades para un mejor desarrollo.

VISIÓN: Hacer de Benito Juárez un lugar atractivo de inversión que genere oportunidades de desarrollo a sus habitantes, además de lograr la transformación y el avance de Benito Juárez, reflejado en el progreso y bienestar de su gente; siendo un gobierno impulsor de actividades económicas y generador de empleos para lograr una mayor calidad de vida

SUSTENTO LEGAL

El ejercicio de Planeación en el Municipio se sustenta jurIdicamente en la Constitución PolItica de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 115 y 26, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora en los artículos: 136 fracción II XVII y XVIII, en los artículos del 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora y la Ley de Planeación para el Estado de Sonora

Nuestra Constitución establece que el municipio es libre y soberano, que es la base de la división territorial del Estado, así como de su organización política y administrativa, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular y directa

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado Mexicano organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, cuyos objetivos serán los fines del proyecto nacional contenidos en la propia Constitución.

El artículo 136 de la Constitución del Estado de Sonora en su fracción II establece que le compete al municipio conducir la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, en la fracción XVII se hace la aclaración de que el ayuntamiento debe participar en el sistema estatal de planeación, en la fracción XVIII se menciona que el ayuntamiento debe promover la participación y cooperación de la comunidad en la planeación, construcción y conservación de obras, prestación de servicios públicos y, en general, en la ejecución de acciones para el desarrollo de la comunidad.

En lo que respecta los artículos 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, hace mención de la conformación del Plan Municipal de Desarrollo así como su contenido tiempos y forma en que se debe presentar este documento de carácter obligatorio, todo esto aterrizado a su vez en la Ley de Planeación para el Estado de Sonora.

El cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es una tarea imperativa de los ayuntamientos que gobiernan los municipios de nuestra entidad: "Cada Ayuntamiento deberá elaborar, aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de protesta. La palabra Plan queda reservada al Plan Municipal de Desarrollo.

EJES ESTRATÉGICOS

1.- GOBIERNO EFICAZ Y TRANSFORMADOR

Contexto: El rezago de servicios debido a la limitación de recursos nos obliga a implementar un esquema eficiente en su estructura y procedimientos para generar el mayor beneficio posible a la sociedad en general con el menor costo posible, por lo que es imperante el hecho de actualizar reglamentos, modernizar y simplificar procedimientos administrativos para lograr un equilibrio entre ingresos-egresos municipales.

En el anterior contexto el Ayuntamiento tiene que elevar las condiciones de vida de los habitantes, escuchando su realidad para generar respuestas y soluciones oportunas en un tenor de cooperación entre Ayuntamiento y Sociedad

Objetivo General Contar con recurso humano plenamente capacitado, ubicado y orientado a ejercer las actividades públicas que beneficien y satisfagan a los ciudadanos, que le permita tanto al Municipio como a la ciudadanía mejorar la calidad de vida de los Benito Juarenses, esto mediante el impulso del gobierno municipal para mantener la confianza de la sociedad y la aplicación transparente y eficiente de los recursos públicos, reduciendo costos de operación y modernizando los procesos administrativos, lo que nos llevara a fortalecer las finanzas municipales gestionando la obtención de apoyos de programas institucionales estatales y federales, así como de fondos de financiamiento disponibles

Objetivo Específico: Lograr contar con las áreas, funciones y el personal especializado en las áreas de atención al público.

Estrategia: Redimensionar el organigrama y flujograma de procesos de la administración publica municipal

Líneas de acción

- Generar una reforma administrativa que permita la reubicación, cancelación y optimización de las plazas laborales.
- Capacitar a los empleados municipales en temas de atención al público y calidad en el servicio.
- Instalar módulos de pagos en comunidades importantes y necesarias en el municipio

Objetivo Especifico: Racionalizar el gasto público.

Estrategia: El reordenamiento de las plazas laborales y la cancelación de plazas en el caso que sean requeridas

Líneas de acción:

- Cancelar plazas laborales en áreas donde sea requerido.
- Racionalizar los esquemas de gasto público para eficientar y transparentar los recursos provenientes del Presupuesto Público

Objetivo Especifico: Aumentar los ingresos del Municipio vía recaudación de impuestos municipales

Estrategia Difundir y concientizar a la ciudadanía sobre la importancia del pago de los impuestos municipales para la realización de obra pública

Líneas de Acción

- Orquestar una campaña dirigida a los ciudadanos sobre el pago al impuesto predial y al servicio del agua.

COPIA SIN VALOR

- Implementar Descuentos sólo a los usuarios de pronto pago.

Objetivo General Conseguir y obtener mayores montos de recursos públicos para el Ayuntamiento.

Estrategia: Establecer mecanismos de gestión para la obtención de recursos públicos para inversión para el Ayuntamiento

Líneas de Acción:

- Gestionar aumento de montos en programas de vivienda, desarrollo social y de opciones productivas.
- Gestionar créditos con intereses permisibles, en instituciones públicas y/o privadas.
- Establecer actividades de gestion y cabildeo con ciudades en el extranjero, con la finalidad de obtener insumos y/o recursos para inversión direccionada a nuestro municipio.

Objetivo Específico Elaborar una agenda detallada sobre Gestión de Recursos con los diferentes órdenes de Gobierno, con la finalidad de detonar inversiones públicas en los diferentes rubros y programas.

Estrategia: Diseñar una calendarización de cabildeo con diferentes instituciones públicas y financieras para la obtención de recursos.

Líneas de acción

- Gestionar y cabildear recursos públicos y apoyos, ante las diferentes áreas, Secretarías, organismos Estatales y Federales.
- Optimizar los recursos financieros del ayuntamiento
- Mejorar los procedimientos y mecanismos de control interno.
- Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- Implementar un esquema integral para la rendición de cuentas en la aplicación de los recursos públicos gestionados.
- Consolidar la reingeniería de los procesos administrativos.

2. DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO CON CALIDAD DE VIDA

Contexto El tema del desarrollo, en este contexto reviste de gran importancia, ya que sus mayores determinantes son de carácter social. Por ello, uno de los principales compromisos de esta administración se centra en la creación y aplicación de políticas publicas que atiendan estas condicionantes del desarrollo sustentable. Para esta administración es imperativo garantizar a los Benito Juarenses las condiciones para que disfruten de una mejor calidad de vida.

Para alcanzar este objetivo, implementaremos una política social integral que permita que los actores económicos, políticos y sociales laboren a favor de los ciudadanos y faciliten el desarrollo de capacidades para garantizar así una mejor calidad de vida, en especial de los grupos vulnerables.

Objetivo General: Incentivar el desarrollo económico del municipio a través del sector social, rural y turístico del municipio.

Objetivo específico: Crear condiciones de mejoramiento y esquemas de apoyo con el fin de mejorar y fortalecer las actividades económicas del municipio en los diferentes giros comerciales.

Estrategia: Gestión ante los diferentes órdenes de gobierno la inclusión del Municipio en programas y apoyos que fomenten el fortalecimiento de la actividad económica

Líneas de acción:

- Gestionar el programa opciones productivas, dando prioridad del beneficio del programa a ciudadanos interesados en producir en el ramo pesquero y de agroindustrias
- Promover con las autoridades turísticas estatales la pronta y debida certificación de los restaurantes de El Paredón y Paredoncito
- Iniciar la gestión de un corredor gastronómico en la costa

- Promover al municipio cómo un territorio receptor de empresas maquiladoras.
- Construcción de la laguna de oxidación y/o planta de agua tratadora de aguas negras.
- Enlazar comunidades extranjeras con la finalidad de trazar relaciones económicas y detonar inversiones en el municipio.
- Crear un centro comunitario de aprendizaje tecnológico en las poblaciones rurales con el fin de fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades de sus habitantes.
- Poner en marcha proyectos en colaboración con la iniciativa privada, para darle mayor dimensión al centro del casco urbano
- Crear el Instituto Municipal de Desarrollo Económico para generar y aplicar políticas públicas en materia de desarrollo empresarial, turístico, tecnológico, rural, gestión de fondos y proyectos estratégicos.
- Bajar programas federales para impulsar proyectos empresariales
- Impulsar el reordenamiento de las comunidades marginadas a través de servicios básicos para mejorar su calidad de vida.
- Fomentar el ecoturismo alternativo en la zona rural.
- Fomentar el rescate de la ciudad a través de eventos culturales.
- Apoyar la cultura emprendedora a través de un esquema de incubadoras itinerantes.
- Promover la diversificación de la actividad primaria para generar nuevas actividades productivas.

Objetivo general Promover e impulsar el desarrollo económico sustentable del municipio a través de la iniciativa privada, las instituciones educativas y los sectores sociales.

Líneas de acción

- Fomentar una cultura del aprovechamiento y otorgamiento de valor agregado a los recursos naturales, a través de la aplicación de tecnología y el cuidado del medio ambiente.
- Generar la participación de los sectores públicos, privados, académicos y sociales en la promoción del desarrollo competitivo y sustentable.
- Implementar un servicio de información y estadísticas para que los empresarios puedan conocer el contexto económico en el que se desenvuelven y a partir de ahí, puedan incrementar su nivel de competitividad a través de la creación y aplicación de iniciativas de innovación y fomento empresarial.
- Incentivar la cooperación entre empresas y/o instituciones con el objetivo de favorecer las oportunidades de negocios por medio de clúster en alimentos procesados
- Crear estrategias, programas y profundizar en sistemas de inteligencia y desarrollo de mercados internos y de exportación.
- Vincular a programas de financiamiento de capital semilla a proyectos de jóvenes emprendedores.
- Apoyar a emprendedores y microempresarios con capacitación, tecnología y microcréditos mediante la prestación de servicio social de estudiantes de universidades locales, orientado primordialmente a colonias populares y delegaciones.

Objetivo General Brindar apoyos sociales a la población indígena.

Objetivo Específico Ampliar el esquema de apoyos a los pobladores indígenas del municipio.

Líneas de acción

- Direccionar apoyos productivos los miembros de etnias.
- Direccionar un segmento del programa Opciones Productivas a pobladores indígenas con iniciativa a emprender un proyecto productivo

Objetivo General Generar mejores oportunidades de educación en el municipio.

COPIA SIN VALOR

Objetivo Especifico Crear las condiciones de apoyo para que los estudiantes reciban educación de calidad e incentivar la educación a niños indígenas

Estrategia Promover estrategias de calidad educativa en la localidad e impulsar la gestión de becas adicionales para niños indígenas

Líneas de acción

- Promover e incentivar la obtención de becas estudiantiles para los alumnos sobresalientes en los diferentes órdenes de Gobierno priorizando niños indígenas con promedios sobresalientes y/o en condiciones de extrema pobreza
- Crear el programa "Beca al Escolta"
- Gestionar el mejoramiento de los planteles escolares
- Crear el programa "Premio al Maestro"

3. BENITO JUÁREZ SEGURO

Contexto En los últimos años en nuestro país, los niveles de inseguridad han registrado una tendencia a la alza y nuestro municipio no se han visto al margen de este fenómeno. Los esfuerzos realizados por los distintos niveles de gobierno a través de la instrumentación de diversos operativos policiales no han logrado revertir esta tendencia. Por ello, preocupan los niveles de afectación que la ciudadanía vive.

Por lo anterior, es importante implementar programas y líneas de acción para fortalecer la estructura y capacitación policial y de seguridad al adquirir equipos modernos y tecnología de punta, tener mayor presencia en las colonias y comunidades rurales del municipio. Todo con el objetivo de disminuir los actos delictivos en contra de la integridad física y/o patrimonial de los Benito Juarenses.

Objetivo General Ofrecer un servicio de seguridad pública y vialidad de calidad, en donde los ciudadanos puedan sentirse seguros y plenos en sus actividades diarias.

Objetivo específico Gestionar ante las autoridades federales y estatales recursos y capacitación con la finalidad de eficientar y modernizar el servicio de seguridad pública en el municipio.

Estrategia Lograr la inclusión del municipio en programa de subsidio federal de seguridad, así como la capacitación de nuestros elementos policiales en temas de actualización sobre Derechos Humanos.

Líneas de acción

- Instalación del servicio de emergencias de las corporaciones policiales.
- Reducir los tiempos de atención de la policía municipal, mediante la sectorización de la cabecera municipal y delegaciones
- Profesionalizar a los agentes de la policía municipal.
- Gestionar la obtención del subsidio para la seguridad pública (SUBSEMUN).
- Mejoramiento del personal operativo de la corporación policial.
- Realizar el atlas de riesgos y desastres municipal.
- Entregar uniformes y mejor equipamiento al personal de la policía.
- Implementar la correcta aplicación del reglamento interno donde se establezcan derechos y obligaciones de la estructura.
- Formar comités de vigilancia por colonias y/o sectores, que permitan mayor rapidez en la atención ciudadana.
- Elaborar estadísticas de hechos delictivos y actos vandálicos, mediante un mapa o semáforo delictivo, donde se pueda monitorear de manera clara y precisa los resultados de la corporación en la prevención del delito.

Objetivo Específico Modernizar, capacitar y seleccionar adecuadamente a los integrantes, para que la sociedad tenga la confianza de que sus cuerpos de seguridad pública, donde se perciba que son eficientes, capaces y honestos para salvaguardar la seguridad e integridad ciudadana y su patrimonio, logrando prevenir los delitos y conductas antisociales así como cuidar y vigilar la estricta observancia del Bando de Policía y Buen Gobierno para vivir en una ciudad y un municipio mas seguro.

Líneas de acción

- Organizar la institución para hacer más eficiente la seguridad pública
- Profesionalizar al personal de las instituciones de seguridad pública del municipio.
- Efectuar una restructuración interna en las funciones de mando, operativas y administrativas.
- Implementar planes y programas de formación, actualización y especialización para el personal de las instituciones de seguridad pública.
- Reforzar la gestión a través de la infraestructura y equipamiento.
- Fortalecer la Dirección de Seguridad Pública en coordinación con las instancias que integran el sistema de seguridad pública y procuración de justicia.
- Incrementar la presencia policíaca en todas las colonias y localidades del municipio.
- Implementar un sistema especializado de Dactiloscopia e Identificación criminal

Objetivo específico Provisionar los servicios de seguridad vial con el único afán de proteger a los ciudadanos previniendo riesgo de accidentes.

Estrategia Conformar estrategias de prevención, con la finalidad de prevenir accidentes viales

Líneas de acción

- Crear un programa de educación vial en escuelas primarias, secundarias y en bachillerato ofreciendo cursos de introducción para manejar vehículos.
- Implementar operativos de prevención de accidentes en zonas de mayor tránsito vehicular y en lugares de riesgo de accidentes.
- Revisar y actualizar el reglamento de tránsito
- Establecer cero tolerancia en materia de infracción a la Ley de Tránsito y su Reglamento
- Realizar programas permanentes de educación para automovilistas, peatones, motociclistas y ciclistas
- Implementar programas de educación y conciencia vial
- Readecuación de vialidades para una mejor circulación vehicular
- Elaborar reglamentos de estacionamientos públicos

Objetivo específico Integrar, coordinar y supervisar las acciones para garantizar mediante la adecuada planeación, la prevención auxilio y recuperación de la población y de su entorno ante situaciones de riesgo, emergencia o desastre

Líneas de acción

- Impulsar cultura de prevención de riesgos
- Elaborar inventarios periódicos de materiales, insumos y recursos humanos calificados para estar preparados ante cualquier eventualidad.
- Intensificar campañas de difusión para la previsión de accidentes y la protección de las personas y de sus bienes en caso de desastre.
- Desarrollar la capacitación y profesionalización técnica de los grupos permanentes y voluntarios adscritos a la coordinación de Protección Civil
- Programar y poner en operación simulacros de riesgos en todos los sectores y poblaciones del municipio

COPIA SIN VALOR

- Aplicar planes de contingencia para huracanes, sismos inundaciones y heladas
- Aplicar operativos específicos en vacaciones (semana santa, verano, diciembre) y eventos (ferias, deportes, festividades, etc)

4.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

Contexto Este contexto nos compromete a poner en práctica programas de bienestar a corto y mediano para proveer a los habitantes de las localidades servicios públicos básicos como pavimentación, drenaje y electrificación.

En materia de pavimentación se ha avanzado considerablemente, sin embargo, aún existe un déficit, por ello, es importante continuar con programas de inversión para pavimentar un mayor número de vialidades.

Para lograr este objetivo, es necesario asegurar el cumplimiento de los planes de desarrollo urbano y promover la participación del sector social y privado en la formulación de los mismos, revisando los planes, programas, reglamentos y lineamientos municipales de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad y transporte.

Objetivo específico Crear los instrumentos normativos que permitan dar orden al desarrollo urbano, generando programas y proyectos estratégicos que mejoren la calidad de vida de los Benito Juarenses

líneas estratégicas

- Fomentar la participación ciudadana en la planeación y proyectos estratégicos.
- Considerar la variable ambiental en todos los planes y proyectos.
- Elaborar instrumentos normativos para asegurar el orden territorial
- Diseñar mecanismos de participación ciudadana acordes a cada plan programa o proyecto, para incorporar la visión de los sectores privado, público y social.
- Dotar de un sistema de información geográfico y estadístico del territorio municipal, que sea útil y accesible a diversas áreas del Ayuntamiento y a la ciudadanía
- Integrar y gestionar cartera de proyectos estratégicos en temas urbanos.
- Establecer relaciones de intercambio de información y colaboración con otras entidades públicas.
- Conformar redes de interacción con dependencias de los tres niveles de gobierno, centros educativos y con organismos nacionales e internacionales para bajar recursos para impulsar un desarrollo urbano sustentable.

Objetivo específico Impulsar un desarrollo urbano sustentable.

Líneas de acción

- Elaborar y decretar el Plan Rector de Desarrollo Urbano y Rural con el objeto de ordenar, definir y vigilar el crecimiento de la ciudad y las delegaciones para hacerla más compacta y sustentable
- Simplificar trámites y servicios para la planeación, regulación y construcción de edificaciones.
- Promover la mezcla y optimización de recursos con los gobiernos federal y estatal para potenciar obra pública.
- Modernizar el reglamento de construcciones
- Elabora un plan de ordenamiento ecológico
- Elaborar el Reglamento de Ecología y la Protección al Ambiente
- Construir un diagnóstico sobre fuentes [illegible] que generan contaminación atmosférica e implementar medidas de mitigación

Objetivo Específico Crear y mejorar espacios públicos que fomenten la recreación y convivencia social.

Líneas de acción

- Diseñar la creación de un sistema integral de parques acorde con la sustentabilidad del municipio y su desarrollo ecológico
- Rehabilitar parques y espacios deportivos en las colonias en corresponsabilidad con comités ciudadanos
- Supervisar que los nuevos asentamientos contemplen espacios propicios para la convivencia pacífica y educativa.

Objetivo específico Ejecutar la obra pública con transparencia y profesionalismo para mejorar la movilidad y servicios para los habitantes del municipio a partir del desarrollo urbano.

Líneas de acción

- Seleccionar y priorizar las obras que beneficien a la sociedad.
- Cumplir los tiempos establecidos en el programa de ejecución de obras.
- Aplicar las leyes, reglamentos, norma y lineamientos aplicables a la ejecución de la obra publica.
- Dar mantenimiento a las obras en sus mejores niveles de servicio para conservarlos y maximizar su tiempo de vida.
- Ordenar las obras por prioridad de ejecución para distribuirlas de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- Integrar los proyectos ejecutivos y la validación de los organismos normativos en la construcción de obra pública.
- Promover una mayor cotización de materiales para hacer los presupuestos apegados a los mejores precios.
- Hacer el seguimiento de supervisión de obra pública de la manera más estricta para llegar al mejor resultado.
- Mantener la maquinaria y equipo en las mejores condiciones de trabajo.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre pavimentos existentes, calles en terracerías, drenes pluviales y otras instalaciones municipales para programar obras correctivas de conservación o construcción.

Objetivo específico Otorgar con eficiencia los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario y sanear las aguas para su reutilización de acuerdo con la normatividad correspondiente.

Líneas de acción

- Alcanzar la cobertura total en alcantarillado y drenaje
- Cobertura total de agua potable
- Intensificar la suscripción y montos de los convenios, acuerdos y anexos de ejecución entre los tres niveles de gobierno en la materia.
- Asegurar la desinfección del agua suministrada.
- Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado sanitario.
- Cubrir al 100% el tratamiento de aguas con plantas tratadoras de aguas residuales
- Brindar mantenimiento a las plantas potabilizadoras
- Mejorar la eficiencia física, comercial y financiera del organismo
- Diseñar políticas y sistemas de simplificación administrativa.
- Implementar la lectura y facturación
- Implementar campañas de concientización sobre el uso eficiente del agua

Objetivo específico Mantener un sistema de iluminación eficiente

Líneas de acción

COPIA SIN VALOR

- Brindar cobertura total en electrificación y garantizar la operación del servicio de alumbrado público para apoyar la seguridad del municipio
- Reponer e instalar luminarias en colonias populares y delegaciones para garantizar su rehabilitación.
- Hacer eficiente el sistema de alumbrado para disminuir el gasto por concepto de consumo de energía eléctrica.

Objetivo específico Implementar y operar un sistema permanente de recolección de basura.

Líneas de acción

- Promover la industrialización de la basura bajo sistemas modernos y ecológicos.
- Analizar el estado de las unidades de aseo y limpia para darles mantenimiento y evaluar la necesidad de adquirir más, con el objetivo de cumplir con la eficiencia la recolección de basura.
- Elaborar y difundir un programa de participación vecinal en la limpieza de colonias y delegaciones.
- Iniciar el Programa de Separación y Reutilización de Residuos a través de empresas dedicadas a ese ramo
- Mejorar el servicio de recolección de basura y su distribución en rellenos sanitarios que no afecten el ambiente y la imagen de las delegaciones.

Objetivo General: Construir obra pública que mejore y armonice la calidad de vida de los ciudadanos del municipio

Objetivo específico: Mejorar la provisión y cobertura de obra pública y servicios publicos.

Estrategia: Detonar la obra pública en asentamientos humanos, en donde más se necesita, priorizando por la densidad poblacional y los Indices delictivos

Líneas de acción:

- Instalar alumbrado público en zonas habitacionales de la cabecera municipal y de las delegaciones, en donde no se cuenta con el servicio.
- Complementar la pavimentación en circuitos viales inconclusos, con pavimento hidráulico.
- Renovación de drenaje y líneas de agua potable en zonas de atención prioritaria
- Reforestación de áreas verdes.
- Manutención de Parques y Espacios Públicos.
- Construcción de una Zonas Deportivas

5.- SALUD CERCANA

Objetivo específico Ofrecer servicios de salud de calidad mediante la inversión de recursos que garanticen atención a la población

Líneas de acción

- Encauzar la coordinación interinstitucional con dependencias del H. Ayuntamiento y los tres órdenes de gobierno, para fortalecer la ejecución de planes y programas orientados a la preservación y el cuidado de la salud
- Promover el cuidado de la salud mediante la adopción de programas y talleres interactivos, con el apoyo de las universidades públicas y privadas.
- Brindar servicios de salud y entrega de medicamentos por medio de brigadas que acudan periódicamente a las colonias, delegaciones y comunidades rurales
- Crear conciencia en los estudiantes de secundaria y preparatorias sobre el daño físico, emocional y social que provoca el consumo de drogas.
- Promover en la ciudadanía la donación de medicamentos que no utilicen para clasificarlos y distribuirlos a través de las Casas de Salud y Sistema DIF, a las personas que los requieren y carecen de recursos para poder adquirirlos.
- Instrumentar programas preventivos para combatir el sobrepeso y la obesidad, con el fin de crear una cultura de actividad física, alimentación sana y mejore la calidad de vida

Objetivo General: Ampliar la atención de los servicios médicos

Objetivo específico: Acercar mejores condiciones de atención médica a la ciudadanía de la cabecera y delegaciones

Estrategia: Beneficiar a los pobladores de las delegaciones y la cabecera municipal en provisión de servicios de salud.

Líneas de acción:

- Crear el centro de estabilización, con servicio las 24 horas
- Gestionar la instalación de las casas de la salud.
- Ampliación del Seguro Popular
- Implementar una campaña de "Descacharrización" permanente en el municipio

INDICADORES DE EJES RECTORES

1.- GOBIERNO EFICAZ Y TRANSFORMADOR

Dimensión.	Indicador	Interpretación.
Reforma Administrativa	Índice de reubicación de plazas.	Monto de recursos públicos ahorrados
	Índice de cancelación de plazas	
Capacitación a empleados en cursos de atención	Número de empleados capacitados.	Número de ciudadanos satisfechos con el servicio.
Racionalizar el gasto público.	Índice del monto de recursos a racionalizar/ dependencias a las que se les direccionó el gasto	Monto de recursos ahorrados.
Aumentar los ingresos públicos vía recaudación.	Campaña de concientización para el pago del predial.	Monto marginal recaudado con el último año.
Gestión de recursos	Monto de recursos gestionados adicionales al presupuesto.	Importe de recursos direccionado a inversiones productivas

2.- DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO CON CALIDAD DE VIDA

Dimensión.	Indicador	Interpretación
Aumentar el monto de los recursos en diferentes programas sociales	Índice de montos de programas	Monto actual por programa/monto del año pasado.
Crear un corredor turístico hacia la costa	Indicador de restaurantes turísticos nuevos.	Número de restaurantes nuevos/número total de restaurantes.
Gestión de recursos empresariales para proyectos empresariales	Monto de recursos gestionados.	Empresas apoyadas o creadas
Apoyo a la micro y mediana empresa en	Número de cursos realizados a empresarios.	Empresas que recibieron cursos

COPIA SIN VALOR

materia de créditos y capacitación.	Monto de microcréditos a empresarios	Monto de Inversión de las empresas beneficiarias.
Promover la entrega de becas a alumnos de excelencia.	Becas gestionadas	Número de Alumnos beneficiados.
Mejoramiento de planteles escolares.	Monto de inversión pública a mejorar planteles escolares.	Número de planteles remodelados.
Programa Beca al Escolta	monto de apoyos otorgados.	Suma total de promedios de aprovechamiento académico/ número de alumnos.
Programa beca al maestro.	Monto de apoyos otorgados.	Media del aprovechamiento académico del grupo escolar.
Construcción de una zona deportiva.	Índice de aumento de infraestructura para el deporte.	Porcentaje de Aumento de espacios deportivos.
Promover torneos deportivos.	Índice de aumento de torneos deportivos.	Porcentaje de aumento promoción de torneos en actividades deportivas.
Vinculación del empresariado a fomentar el deporte.	Índice de aumento de inversión privada al deporte.	Porcentaje de aumento de inversión privada a fomentar el deporte.
Direccionar apoyos productivos a indígenas.	Índice de apoyo a indígenas en apoyos productivas.	Porcentaje de proyectos productivos a indígenas Tomados del total de proyectos.
Incentivar la educación en niños indígenas.	Índice apoyo escolar a niños indígenas.	Porcentaje de becas a niño indígenas / total de becas.

3.- BENITO JUÁREZ SEGURO

Dimensión	Indicador	Interpretación.
Reducción de tiempos de traslado de policía municipal.	Índice de tiempos de respuesta de policía municipal.	Media entre el tiempo de llamada totales más el tiempo de traslado hasta el evento.
Profesionalizar a los agentes de policía municipal.	Índice de calidad de los servicios de seguridad	Opinión de la ciudadanía en la prestación de servicios de seguridad.
Gestionar el recurso para la seguridad SUBSEMUN	Índice de obtención del SUBSEMUN.	Recursos obtenidos para inversión en seguridad.
Prevenir accidentes viales y automovilísticos.	Índice de accidentes.	Total de accidentes por año (actual)/total de accidentes (referencia último año).

4.- DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

Dimensión	Indicador	Interpretación.
Fomento a la participación ciudadana en actividades estratégicas.	Índice de ciudadanos participando en proyectos estratégicos.	Porcentaje de ciudadanos participando en proyectos estratégicos en el municipio.
Rehabilitación y recuperación de espacios públicos.	Índice de rehabilitación de espacios públicos.	Porcentaje de aumento de rehabilitación de espacios públicos.
Cotización de insumos y materiales de obra pública.	Índice de ahorro por cotizaciones de insumos y materiales de obra pública.	Monto ahorrado por cotizaciones de insumos y materiales de obra pública.
Mantener la maquinaria en buenas condiciones.	Índice de depreciación de la maquinaria.	Porcentaje de depreciación de la maquinaria.
Alcanzar la cobertura total en agua potable, drenaje y alcantarillado.	Índice de cobertura en agua potable, drenaje y alcantarillado.	Porcentaje de aumento gradual de cobertura.
Rehabilitación de redes de agua y alcantarillado.	Índice de cobertura de rehabilitación de agua y alcantarillado.	Porcentaje de aumento gradual de cobertura.
Campaña de concientización del agua.	Índice de concientización sobre el uso del agua.	Porcentaje de ahorro en el consumo del agua.
Cobertura total de electrificación	Índice de cobertura en electrificación.	Porcentaje de aumento gradual de cobertura de electrificación.
Reposición e instalación de luminarias.	Índice de reposición e instalación en luminarias de alumbrado público.	1.-Total de luminarias repuestas /total de luminarias. 2.- total de luminarias instaladas/total de luminarias.
Mejora en el servicio de recolección de basura.	Índice de calidad en el servicio de recolección de basura.	Opinión ciudadana sobre el servicio de recolección de basura.
Complementar la pavimentación en circuitos viales inconclusos.	Índice de pavimentación.	Circuitos viales inconclusos por pavimentar/circuitos viales inconclusos totales.

5.- SALUD CERCANA

Dimensión	Indicador	Interpretación.
Crear el centro de estabilización de 24 horas.	Centro de estabilización instalado.	Instalación de un centro de estabilización.
Ampliación del seguro popular.	Índice de aumento de la cobertura del seguro popular.	Porcentaje de aumento de afiliados al seguro popular.
Campaña de donación de medicamentos.	Índice de entrega de medicamentos.	Cobertura de pacientes satisfechos con la donación de medicamentos.

COPIA SIN VALOR

Municipio de CAJEME

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012 - 2015

PRESENTACIÓN.-

Presento con mucho orgullo nuestro Plan Municipal de Desarrollo para Cajeme, Sonora, Administración 2012-2015. Todos en el municipio nos dimos cuenta que este proceso electoral fue histórico, tanto por la participación ciudadana, como por el número de votos obtenidos. La elección ya terminó y lo que sigue ahora es ponernos a trabajar para cumplir las promesas de campaña y resolver las necesidades que la gente nos planteó en los recorridos. Como todo gobernante serio, he dado instrucciones a mi equipo de trabajo para que se atiendan las necesidades de todos los ciudadanos, independientemente del partido con el que simpaticen o hayan votado, porque, a fin de cuentas, Cajeme es **"Compromiso de todos"**.

En apego a la normativa correspondiente, nos hemos dado a la tarea de construir este Plan Municipal de Desarrollo, como un documento que agrupa los grandes objetivos de mi gobierno municipal, las principales estrategias, así como los programas y acciones que deberemos llevar a cabo.

Como paso inicial me di a la tarea de integrar el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), así como el grupo de planeación, cuya función consiste en agrupar las aportaciones de los responsables de las áreas municipales y los miembros del Ayuntamiento para la generación de las propuestas.

Dentro de los tiempos establecidos para la planeación, llevamos a cabo un foro de consulta ciudadana en el cual participaron académicos, especialistas en diferentes temas, empresarios, comerciantes, organismos de representación, contadores, abogados, universidades, amas de casa y jóvenes del municipio. En este foro, con la formación de 5 mesas de trabajo, se generaron importantes propuestas que hoy forman parte de este documento.

Al tomar posesión en la alcaldía de Cajeme, dije que mi trabajo sería con la gente, cerca de la gente, y la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo ha sido una muy buena oportunidad para cumplir ese compromiso, lo hicimos junto con la gente.

Nuestro municipio es muy joven, a 85 años de su fundación, ha demostrado que tiene un gran potencial de desarrollo. Sus universidades son la cuna del conocimiento regional y oportunidades para que los jóvenes construyan una vida digna y un futuro prometedor. Su actividad agropecuaria, su comercio, su industria, pero sobre todo, su gente. En Cajeme la gente trabaja y se esfuerza para dejar a nuestros hijos un mejor municipio. A ese esfuerzo de la gente, sumo mi compromiso de gobierno.

Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh
Presidente Municipal del
Municipio de Cajeme

2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ELEMENTOS DE IDENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Misión: Lograr el progreso de nuestra comunidad Cajemense, mediante la generación de empleos, cultura y bienestar social.
Visión: Ser un Municipio progresista e incluyente que genera bienestar para la gente.
Principios y Valores Institucionales: Honestidad, Lealtad, Respeto, Profesionalismo, Justicia, Humanismo, Equidad y Solidaridad.
Fortalezas: Gran expectativa ciudadana, un Presidente Municipal con liderazgo, experiencia de funcionarios y unidad ciudadana.
Debilidades: Recursos económicos limitados, gran expectativa ciudadana y peso de inercias anteriores en el gobierno.

MODELO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN

El modelo para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo ha sido la planeación participativa. Estamos convencidos de que, cuando la gente participa en los procesos de planeación de sus gobiernos, existe el compromiso de colaborar para la consecución de los objetivos y existe también el compromiso, por parte de los servidores públicos, de cumplir con lo planeado, porque es la voluntad ciudadana.
Como elementos básicos para esta planeación han sido tomadas en cuenta las ofertas de campaña que se realizaron en los diferentes actos y recorridos por el municipio. Llevar a cabo estas propuestas significa cumplir con los compromisos establecidos, más allá de los intereses electorales.
De igual manera, en lo que va del Gobierno Municipal, se ha realizado un levantamiento de las principales necesidades de la ciudadanía en las diferentes colonias o sectores del municipio. La respuesta a estas necesidades se plantea con estrategias, programas y acciones concretas descritas en este Plan Municipal de Desarrollo.
Dentro de este ejercicio de planeación participativa ha sido fundamental la incorporación de los responsables de cada una de las áreas del Gobierno Municipal, quienes en un ejercicio profesional de planeación estratégica, definieron los objetivos centrales de nuestra administración, así como los elementos de identidad de nuestro gobierno, como son: Misión, visión, valores institucionales, fortalezas y debilidades.
Otro elemento fundamental para este ejercicio de planeación participativa, ha sido la realización de un foro de consulta ciudadana, en el cual se obtuvieron las propuestas de integrantes del sector educativo del municipio, de los organismos de representación, los grupos de expertos en las diferentes disciplinas, colegios de profesionistas y la participación ciudadana representada por jóvenes, mujeres y hombres que buscan el crecimiento de Cajeme.
Nuestro Plan Municipal de Desarrollo será el instrumento rector de la acción de gobierno. Toda acción, todo programa, toda estrategia que se realice en nuestro gobierno, debe estar orientado a dar cabal cumplimiento a este Plan, el cual es, a partir de su publicación, nuestro compromiso de gobierno.
Podemos decir, con absoluta certeza, que en la elaboración de nuestro Plan Municipal de Desarrollo participó la gente de Cajeme. Lo hicimos así, porque este es su gobierno y porque estamos asumiendo el compromiso de encabezar sus esfuerzos por construir un mejor municipio.

MARCO JURÍDICO.-
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política del Estado de Sonora
Ley de Planeación del Estado de Sonora
Ley de Gobierno y Administración Municipal

LOS OBJETIVOS.
Como ya se mencionó, para el proceso de elaboración del presente documento se utilizó un ejercicio de planeación estratégica con los miembros del gabinete de la administración municipal, mediante el cual se definieron los cinco ejes rectores entorno a los cuales girarán las acciones gubernamentales. Dichos ejes rectores, para la operación, los convertimos en los objetivos de la administración, que contienen vinculación directa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y son los siguientes:

OBJETIVOS

1. BRINDAR MÁS SEGURIDAD A LOS CAJEMENSES
2. OFRECER MEJORES SERVICIOS, OBRAS QUE SIRVAN A LA GENTE Y UN DESARROLLO URBANO MÁS HUMANO.
3. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y GENERAR EMPLEOS PARA SUS HABITANTES.

COPIA SIN VALOR

4. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAJEMENSES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SU DESARROLLO PERSONAL FAMILIAR Y SOCIAL.
5. OFRECER UN GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y HUMANO

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES.

Para alcanzar el cumplimiento de estos 5 grandes objetivos, será necesario adicionar las estrategias correspondientes a cada uno de ellos, así como los programas y acciones de cada estrategia, en los cuales se deberán trabajar conjuntamente las diferentes áreas de la administración municipal

OBJETIVO # 1
BRINDAR MÁS SEGURIDAD A LOS CAJEMENSES

Estrategia
1.1. Hacer más eficiente la operación de los cuerpos de seguridad pública, vial y protección civil.
Programas y acciones:
1.1.1. Crear y operar el Programa Policía Comercial con la finalidad de disminuir los índices delictivos en la zona comercial de Cajeme
1.1.2. Crear y operar el Programa Patrulla Ciudadana en diferentes colonias, mediante la incorporación de Enlaces Por la Seguridad (policía ciudadano) con la finalidad de disminuir los delitos en las zonas habitacionales.
1.1.3. Fortalecer el Grupo "Brigada de Operaciones y Respuestas Tácticas" (B.O.R.T.) de reacción inmediata para brindar apoyo al ciudadano en condiciones de emergencia o alto riesgo
1.1.4. Fortalecer las acciones de seguridad en la zona rural, a efecto de disminuir los índices delictivos.
1.1.5. Creación de un Gabinete Estratégico que respalde las acciones de los cuerpos de seguridad con un enfoque técnico basado en los indicadores sobre incidencia delictiva
1.1.6. Fortalecer los operativos de seguridad vial en las zonas escolares en apoyo a los estudiantes y sus familias, así como en los centros de trabajo.
1.1.7. Crear el área de Ingeniería Vial en la Dirección de Tránsito Municipal, a efecto de que se revisen técnicamente las necesidades de señalización, cruceros de riesgo y medidas para la prevención de accidentes.
1.1.8. Operar un programa que permita promover la cultura vial entre los habitantes del municipio, tanto conductores como peatones.
1.1.9. Crear un grupo táctico que, a través de la inteligencia policial, trabaje para la prevención y atención de vehículos robados.
1.1.10. Desarrollar programas para la prevención de accidentes automovilísticos por consumo de alcohol
1.1.11. Respaldar al personal de protección civil para el mejor desempeño de sus funciones en beneficio de la seguridad de los Cajemenses.
1.1.12. Elaborar un Atlas de Riesgos del Municipio como elemento básico para el establecimiento de políticas públicas en materia de prevención de desastres y protección de la ciudadanía

Estrategia
1.2. Incorporar a la ciudadanía en la búsqueda de mayores niveles de seguridad en el municipio.
Programas y acciones:
1.2.1. Operación efectiva del Consejo Consultivo de Seguridad Pública.
1.2.2. Fomentar en las colonias la participación de los Comités Ciudadanos de Colaboración en Seguridad
1.2.3. Vincular la colaboración vecinal que existe en los programas de participación social, a efecto de llevarlos a tareas preventivas en materia de seguridad
1.2.4. Fomentar entre la ciudadanía la cultura de la denuncia, con la finalidad de ampliar la acción policiaca y así desincentivar la comisión de delitos en las colonias
1.2.5. Establecer con las universidades del municipio convenios de colaboración para respaldar técnicamente las acciones en materia de seguridad pública y vial.
1.2.6. Coordinar programas para la prevención social en el pandillerismo entre los jóvenes y adolescentes de Cajeme.
1.2.7. Respaldar a los planteles educativos con programas de seguridad para atacar la posible venta de droga y el pandillerismo.
1.2.8. Establecer un proceso de mejora continua en los procesos y acciones de la Secretaría de Seguridad Pública.

Estrategia
1.3. Capacitar más y mejor a nuestros cuerpos de seguridad pública y vial.
Programas y acciones:
1.3.1. Operar un programa permanente de capacitación para los integrantes de los cuerpos de seguridad del municipio, con la finalidad de respaldar sus labores y adicionarles capacidades técnicas
1.3.2. Elaborar un manual de políticas y procedimientos que permita documentar las responsabilidades de cada uno de los integrantes de los cuerpos de seguridad y los modelos de abordaje de las diferentes situaciones que se les presenten.
1.3.3. Elaborar y difundir el Protocolo de Acción y/o Modelo de Abordaje de las diferentes situaciones que se presentan a los elementos operativos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
1.3.4. Acercar a nuestros elementos de seguridad y vialidad hacia el conocimiento de las mejores prácticas policiales que se realizan en diferentes partes del mundo y generar con ello aprendizajes productivos.
1.3.5. Operar un sistema formal para la evaluación permanente del desempeño de los elementos de los cuerpos de seguridad, tanto pública como vial y vincular con esa evaluación sus posibilidades de ascenso.
1.3.6. Promover el desarrollo integral de los elementos de seguridad pública, fortaleciendo su acondicionamiento físico y desarrollo mental para un mejor desenvolvimiento personal y profesional, derivando en un mejor servicio al ciudadano.

Estrategia
1.4. Exigir honestidad a los elementos de seguridad pública y vial.
Programas y acciones:
1.4.1. Realizar auditorías permanentes en los procesos operativos de los cuerpos de seguridad y vialidad, a efecto de impulsar la honestidad en el servicio.
1.4.2. Dar estricto seguimiento a las quejas o denuncias ciudadanas sobre conductas deshonestas o inadecuadas de los elementos de nuestros cuerpos de seguridad.
1.4.3. Promover que aquel elemento cuya responsabilidad en un ilícito haya sido demostrada, no sólo se le sancione, sino que se le denuncie ante las autoridades competentes.
1.4.4. Realizar exámenes médicos, psicológicos y toxicológicos a los elementos de seguridad pública y vial para garantizar que se encuentra en facultades de velar por la seguridad de los Cajemenses.

Estrategia
1.5. Brindar mejores apoyos sociales a los elementos de los cuerpos de seguridad y sus familias.
Programas y acciones:
1.5.1. Establecer un compromiso con DIF Municipal a efecto de que las familias de los policías tengan acceso a los beneficios de sus diferentes programas.
1.5.2. Orientar el servicio de guarderías para que puedan dar atención a los hijos de los policías
1.5.3. A través de las áreas de desarrollo humano y social del municipio, establecer un programa de apoyo permanente a las familias de los policías, en sus propias comunidades con oportunidades de acceso a la cultura, el deporte, atención de menores, de jóvenes, etc.

Estrategia
1.6. Respaldar las labores de los cuerpos de seguridad, para el mejor desempeño de su función, con el equipo suficiente y tecnología de vanguardia.
Programas y acciones:
1.6.1. Instalación de videocámaras en áreas más vulnerables de la ciudad o donde se haya manifestado un incremento en los indicadores delictivos.
1.6.2. Utilización del sistema GPS en las patrullas, a efecto de tenerlas siempre ubicadas en espacio y tiempo y poder respaldar mejor las tareas o programas.
1.6.3. Difundir entre los Cajemenses el uso de la página de Internet de la Secretaría de Seguridad, ya sea para denuncias, o para la atención de necesidades.
1.6.4. Instalar cámaras de video en las patrullas y que las infracciones se levanten frente a la cámara.
1.6.5. Dotar a los elementos de los cuerpos de seguridad de uniformes que les brinden una buena imagen ante la comunidad, materiales de apoyo y accesorios de seguridad que les permitan un mejor desempeño y, al mismo tiempo, cuidar su integridad física.

COPIA SIN VALOR

OBJETIVO # 2
OFRECER MEJORES SERVICIOS, CONSTRUIR OBRAS QUE SIRVAN A LA GENTE Y UN DESARROLLO URBANO MÁS HUMANO.

Estrategia
2.1 Brindar a los habitantes servicios públicos de calidad
Programas o acciones:
2.1.1. Operar un programa permanente de mantenimiento a las vialidades.
2.1.2. Construir o dar mantenimiento a camellones y plazas que permitan que los Cajemenses los usen para su convivencia familiar.
2.1.3. Mejorar el servicio de recolección de basura por parte del municipio
2.1.4. Crear entre los Cajemenses la cultura de la separación de la basura y el reciclaje
2.1.5. Establecer un servicio permanente de barrido manual y mecánico, con la finalidad de mantener limpia nuestra comunidad
2.1.6. Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público sobre todo a las colonias que carecen de él para mayor seguridad de los habitantes
2.1.7. Establecer los mecanismos o gestiones necesarias para la adquisición de equipo de calidad para el mantenimiento del alumbrado público
2.1.8. Impulsar la capacitación del personal de servicios públicos, a efecto de elevar su eficiencia en el desempeño profesional y obtener mayor calidad en el servicio
2.1.9. Elevar la cobertura del servicio de distribución de agua potable para los Cajemenses
2.1.10. Certificar la potabilidad del agua que se distribuye a los habitantes del municipio para promover un mayor consumo y apoyar la economía de las familias evitando la compra de agua embotellada.
2.1.11. Supervisar la infraestructura de drenaje y alcantarillado, a efecto de brindar un mejor servicio a los Cajemenses
2.1.12. Realizar las gestiones correspondientes para la modernización del sistema de drenaje y alcantarillado.
2.1.13. Mejorar la calidad de atención al público consumidor dentro del organismo responsable de la distribución del agua potable en el municipio, para la atención de quejas y sugerencias

Estrategia
2.2. Realizar obras que sirvan a la gente.
Programas o acciones:
2.2.1. Construir espacios deportivos para dar acceso a los jóvenes sobre todo en las colonias más populares
2.2.2. Construir infraestructura social que, en su uso, sirva a un mayor numero de personas, sobre todo las más desprotegidas
2.2.3. Operar un programa permanente de construcción de obras viales a efecto de dar al municipio mayor fluidez, sobre todo en las avenidas que ya presentan congestionamientos importantes
2.2.4. Promover la construcción de obras de infraestructura hidráulica que nos permitan hacer llegar el agua a quienes carezcan de ella.
2.2.5. Establecer un programa de obras de pavimentación, principalmente en las colonias de escasos recursos y las comunidades rurales, a fin de elevar la calidad de vida de sus habitantes

Estrategia
2.3. Promover en Cajeme un desarrollo urbano ordenado, humanista y con visión de futuro.
Programas o acciones:
2.3.1. Concluir el Programa de Ordenamiento Territorial, en el cual se integren las disposiciones y normas para ordenar y regular la zonificación, reservas, usos y destinos de suelo.
2.3.2. Incorporar a nuestra visión de urbanismo futuro, las necesidades de las personas con alguna discapacidad, a efecto de crearles las rampas necesarias y cajones de estacionamiento, exigiendo el cumplimiento de la normativa correspondiente en los espacios ya creados
2.3.3. Regular el flujo de los camiones de carga por las calles del centro del municipio, estableciéndoles rutas y horarios para su circulación
2.3.4. Elaborar y proponer al Ayuntamiento un reglamento de nomenclatura de calles y espacios públicos del municipio, en virtud de que el crecimiento de los últimos años genera hoy confusiones y duplicidad de nombres.
2.3.5. Actualizar y simplificar los trámites en materia de desarrollo urbano, respondiendo así a una necesidad de la ciudadanía de que éstos sean más ágiles y eficientes
2.3.6. Promover un Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra para brindar certeza jurídica a las familias a través del reconocimiento de la propiedad de sus predios.
2.3.7. Promover entre la ciudadanía y el sector productivo de Cajeme, un Programa de Cuidado del Medio Ambiente que permita disminuir los contaminantes del agua, el suelo y el aire

2.3.8. Operar un programa permanente de reforestación, convocando la participación de la comunidad, a efecto de lograr un municipio más verde con ciudadanos y gobierno más comprometidos con el cuidado del medio ambiente
2.3.9. Crear ciclo pistas a efecto de que puedan utilizarse como parte de un programa que promueva el cuidado del medio ambiente y la práctica deportiva.
2.3.10. Establecer un programa mediante el cual se promuevan en el municipio las ventajas del reuso y reciclaje de materiales, junto con su beneficio ambiental y económico
2.3.11. Realizar o actualizar, según sea el caso, el inventario de fuentes fijas contaminantes del municipio.
2.3.12. Promover la modificación o actualización de los reglamentos de Zonificación y Uso de Suelo, de Construcción, de Anuncios, de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico, a efecto de ajustarlos a la realidad actual del municipio y sus habitantes.
2.3.13. Fortalecer al Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana de Cajeme, como instrumento técnico para la realización de la planeación urbana del municipio, con una visión de largo plazo e incluyendo la participación de la ciudadanía.
2.3.14. Concluir la actualización del Programa de Desarrollo del Área Urbana del Municipio de Cajeme, como un instrumento de apoyo a los procedimientos que los órdenes de gobierno deben aplicar en la autorización de las obras de urbanización e incorporación al suelo urbano
2.3.15. Elaborar el Programa Sectorial de Vialidad y Transporte Urbano, el cual servirá como instrumento para mejorar las condiciones de operación y de transportación en la ciudad, con una visión de corto, mediano y largo plazo

Estrategia
2.4. Impulsar el mejoramiento y mantenimiento de la imagen urbana de nuestro municipio.
2.4.1. Consolidar las políticas que brinden certidumbre al uso de la vía pública por parte de vendedores ambulantes, publicidad exterior, y cualquier otro tipo de uso
2.4.2. Impulsar la modernización de los sistemas, equipos y procedimientos para el mantenimiento y cuidado de la imagen urbana.
2.4.3. Establecer campañas de difusión y participación ciudadana que permitan mejorar la imagen urbana.
2.4.4. Definir y supervisar el manejo y destino final de los desechos dentro de los límites del municipio, en apego a la normativa correspondiente

OBJETIVO # 3
PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO Y GENERAR EMPLEOS PARA SUS HABITANTES

Estrategia
3.1. Impulsar el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos.
Programas o acciones:
3.1.1. Crear el Centro internacional de Negocios de Obregón, con la finalidad de que desde ahí se respalden las acciones para detonar el desarrollo económico y la cultura empresarial del municipio impulsando un modelo de desarrollo regional sustentable basado en la innovación
3.1.2. Impulsar la colaboración y cooperación entre las universidades y centros de investigación con los organismos empresariales y el municipio, a efecto de respaldar la modernización, el desarrollo de empresas, así como su agrupamiento, articulación e integración en cadenas productivas para apoyar la creación de valor a través de la capacitación, la investigación y la innovación.
3.1.3. Ofrecer facilidades a los empresarios e inversionistas locales y externos en lo correspondiente a esquemas de incentivos, pago de impuestos, trámites necesarios y oferta de personal con el propósito que se incremente la inversión productiva directa y se generen empleos de calidad
3.1.4. Adecuar el marco regulatorio simplificando procesos y brindando servicios de apoyo para elevar la competitividad al propiciar entornos de negocio en Cajeme favorables para la inversión así como crecimiento y seguridad en el empleo
3.1.5. Levantar un censo que registre el desempleo y las posibles áreas de oportunidad para vincularles con el sector productivo y establecer un acercamiento para la contratación y crear un sistema de información económica
3.1.6. Canalizar a las personas desempleadas hacia el programa de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales y Profesionales, que ya operan organismos empresariales y universidades para elevar la oferta de mano de obra calificada como base para atraer inversión y talento.
3.1.7. Impulsar la capacidad emprendedora y la incubación de empresas habilitando al sector social para su agrupamiento, articulación y nivel de especialización a efecto de integrarles a cadenas de valores regionales, nacionales o internacionales y de esta manera elevar su nivel de ingreso
3.1.8. Impulsar las vocaciones regionales y una política pública basada en la innovación para el desarrollo regional sustentable y el desarrollo económico municipal de corto, mediano y largo plazo

COPIA SIN VALOR

3.1.9. Impulsar la gestión de inversión en infraestructura productiva fundamentalmente en los sectores clave.
3.1.10 Impulsar la especialización a partir de sectores claves que aprovechen las mayores ventajas comparativas de la región, creando un sistema regional de innovación para el desarrollo económico.
3.1.11 Organizar a instituciones y organismos en red para generar productos y servicios de alto valor agregado que sean propicios para responder con competitividad al contexto nacional y global.
3.1.12. Crear un plan de desarrollo local de largo plazo que se base en una política pública consistente y un modelo de construcción de un municipio y una región fuerte y competitiva.
3.1.13. Impulsar un programa de apoyo y fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa

Estrategia:
3.2. Atraer inversiones nacionales y extranjeras.
Programas o acciones:
3.2.1. Diseñar y operar una campaña de promoción del Municipio de Cajeme tanto en el plano nacional como internacional, a efecto de ubicarnos como un punto atractivo para los negocios mostrando las ventajas competitivas y comparativas del municipio y así impulsar la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
3.2.2. Aprovechar los lugares fronterizos con los Estados Unidos de mayor cercanía para gestionar un espacio de representación en las oficinas de negocios y llevar esta acción hacia otros países
3.2.3. Coordinar esfuerzos con la federación y el estado para el aprovechamiento de las oportunidades de negocios y la atención de proyectos de inversión nacional y extranjera
3.2.4. Promover o participar en programas de intercambio de información municipal para la atracción de inversionistas, ya sea nacionales o extranjeros.
3.2.5. Fortalecer el Programa de Hermanamientos Municipales como punto de partida para crear oportunidades y atracción de inversiones

3.2.6. Crear un banco de datos con información de los terrenos disponibles en el municipio para la ubicación de nuevas empresas, así como la infraestructura con que cuentan o las necesidades de inversión.
3.2.7. Promover alianzas estratégicas con empresarios nacionales y extranjeros, a efecto de generar oportunidades de intercambios comerciales, incluyendo al sector agropecuario
3.2.8. Organizar misiones comerciales y de inversión, nacionales y extranjeras, aprovechando la vocación productiva y de negocios con un enfoque regional.

Estrategia
3.3. Respaldar al sector productivo para promover las exportaciones de nuestros productos y servicios.
3.3.1. Realizar un inventario de los productos y servicios del sector productivo de Cajeme a efecto de identificar las áreas de oportunidad para la exportación.
3.3.2. Promover un programa de capacitación para los empresarios y comerciantes, a efecto de que conozcan y dominen los principales pasos y requisitos para la exportación de sus productos, inserto en un programa de impulso de agrupamientos productivos.
3.3.3. Canalizar hacia el sector productivo los programas oficiales de impulso a las exportaciones y facilitarles su uso, incluyendo al sector agropecuario.
3.3.4. Incorporar en las misiones comerciales y alianzas estratégicas internacionales el tema de la exportación de nuestros productos y servicios
3.3.5. Promover un modelo de comercio exterior de colaboración e innovación, utilizando esquemas de articulación e integración empresarial

Estrategia
3.4. Impulsar el turismo en Cajeme en los ámbitos local, nacional e internacional.
Programas o acciones:
3.4.1 Actualizar el inventario de espacios turísticos del municipio y fundirlos como atractivos para los visitantes a efecto de generar un programa que integre el desarrollo urbano y el turismo
3.4.2. Promover la calidad y cantidad de nuestra infraestructura hotelera a efecto de incrementar el turismo educativo.
3.4.3. Promover el ecoturismo rural, así como la cultura [illegible] de los yaquis.
3.4.4. Incorporar en la promoción turística del municipio [illegible] turísticos-culturales de Cajeme a efecto de fortalecer el turismo cultural.
3.4.5 Promover los atractivos turísticos de Cajeme en las oficinas de convenciones de las principales ciudades de los Estados Unidos y oficinas de promoción turística nacional.
3.4.6. Establecer un programa coordinado [illegible] para la celebración de eventos con proyección internacional que permitan una mayor [illegible]
3.4.7. Promover la calidad de los servicios hoteleros [illegible] de alta concentración del talento médico, a efecto de convertir a Cajeme en un [illegible]

OBJETIVO # 4
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CAJEMENSES MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE SU DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL

Estrategia:
4. 1. Promover la organización vecinal como eje para la solución de sus problemáticas.
Programas o acciones:
4.1.1. Crear y operar un programa de participación comunitaria que permita un vínculo permanente para la solución de las principales problemáticas en las colonias, con un enfoque global, y la participación de todas las Secretarías Municipales.
4.1.2. Brindar un programa de capacitación a los representantes de los Comités de Vecinos, a efecto de que realicen de mejor manera su tarea y obtengan mejores resultados, incluyendo la gestión de apoyos
4.1.3. Incorporar a la sociedad civil de Cajeme en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales para el desarrollo social.
4.1.4. Vincular esfuerzos con los organismos no gubernamentales de apoyo social, para hacer una sinergia productiva en este tema.
4.1.5. Establecer convenios con las universidades, preparatorias y tecnológicos de Cajeme para que los estudiantes puedan desarrollar su servicio social en apoyo a tareas de beneficio comunitario.

Estrategia
4.2. Fortalecer el desarrollo familiar y comunitario
Programas o acciones:
4.2.1. Crear el Centro Municipal de Atención a la Mujer, con la finalidad de dar apoyo a las mujeres en todas las edades con programas para prevención de uso de drogas, de embarazos no deseados en las adolescentes, autoempleo, guardería, asesoría jurídica y atención a la tercera edad, entre otros.
4.2.2. Apoyar a las familias de las zonas rurales de Cajeme para que también les lleguen los programas sociales que les permitan elevar su calidad de vida.
4.2.3. Brindar atención psicológica gratuita a los integrantes de las familias que la requieran y carezcan de recursos económicos para pagarla.
4.2.4. Brindar asesoría jurídica gratuita a las familias de escasos recursos en los conflictos de orden legal.
4.2.5. Incrementar el número de familias afiliadas a los programas sociales del Gobierno Federal, con la finalidad de que sean también familias beneficiadas.
4.2.6. Brindar asesoría a las familias para que logren preparar una alimentación nutritiva y de bajo costo.
4.2.7 Realizar las gestiones necesarias para que aquellas familias que carecen de una vivienda propia puedan conseguirla a través de la participación de los tres órdenes de gobierno.
4.2.8. Apoyar a las familias para la consecución de créditos para ampliación, mejoramiento o conclusión de la construcción de su vivienda.
4.2.9. Respaldar a las familias en sus trámites para la obtención de los beneficios del Gobierno Federal, dentro del programa de construcción de piso de cemento.
4.2.10. Consolidar el servicio de guardería para que un número mayor de madres trabajadoras pueda recibir este servicio.
4.2.11. Operar un programa que promueva la cultura de la no violencia familiar y atender a las mujeres y niños que hayan sido víctimas de ella.
4.2.12. Respaldar a las personas con capacidades diferentes para que tengan accesibilidad a los edificios públicos, apoyo a la salud y oportunidades de empleo.
4.2.13. Fortalecer el servicio que se presta a las familias de escasos recursos a través del Velatorio y Panteones Municipales.
4.2.14. Cuidar que el personal de DIF Cajeme, sobre todo en las funciones prioritarias, cumplan con el perfil para el puesto y brindarles un programa anual de capacitación y actualización.
4.2.15. Atender a los niños que se encuentran en la calle a efecto de brindarles oportunidades de acceso a la educación, la salud y una mejor calidad de vida.
4.2.16. Apoyar a los niños de escasos recursos de Cajeme, para que puedan ir a la escuela, recibir atención de salud y alimentación.
4.2.17. Realizar una bolsa de trabajo para los jóvenes, a efecto de que puedan conseguir un empleo y los empleadores puedan cubrir sus vacantes.
4.2.18. Brindar a los jóvenes de Cajeme oportunidades para disfrutar o participar en actividades culturales, educativas y deportivas.

COPIA SIN VALOR

4.2.19. Mantener las puertas del municipio abiertas a los jóvenes para apoyarles en sus necesidades.
4.2.20. Realizar un programa multidisciplinario que nos permita apoyar a los jóvenes para impedir que caigan en el uso de drogas, incluido el alcohol
4.2.21. Crear un programa de acoyo a los jóvenes de ambos sexos para evitar los embarazos no deseados
4.2.22. Crear grupos de jóvenes que trabajen por el bien de sus comunidades y reciban el respaldo de la administración municipal.
4.2.23. Apoyar a los adultos mayores en sus necesidades básicas de alimentacion, salud y ocupación del tiempo libre
4.2.24. Operar un programa de apoyo a las personas de la tercera edad que incluya actividades deportivas, recreativas y para la generación de un ingreso económico para sus necesidades

Estrategia
4.3. Respaldar el servicio educativo que se ofrece en el municipio.
Programas o acciones:
4.3.1. Elaborar un diagnóstico situacional de las escuelas del municipio, en los diferentes niveles educativos, a efecto de apoyarles en la gestión de recursos y apoyos.
4.3.2. Fortalecer los valores cívicos en las comunidades educativas
4.3.3. Promover a través de las instancias estatales y sindicatos la prestación de la educación básica en el área rural.
4.3.4. Realizar gestión ante empresas, organizaciones, asociaciones civiles, recursos para becas educativas de alumnos de media superior y superior
4.3.5. Apoyar a jóvenes mayores de 15 años para que puedan concluir su educación básica y ampliar así sus oportunidades de trabajo.
4.3.6. Fortalecer los certámenes y concursos que se realizan en las escuelas por parte del municipio a fin de promover habilidades como lectura, declamación, oratoria, cuento, cine, etc.
4.3.7. Apoyar a los padres de familia en el inicio del ciclo escolar a través de a gestión de útiles escolares a bajo costo.
4.3.8. Otorgar asesoría académica a los alumnos que se encuentren en riesgo de perder el ciclo escolar o desertar de la escuela.
4.3.9. Brindar cursos y talleres a los alumnos de las escuelas del municipio sobre temas como prevención de adicciones, orientación sexual, nutrición, ecología, derechos humanos, violencia intrafamiliar.
4.3.10. Consolidar el servicio de las bibliotecas municipales para brindar a los estudiantes un espacio para leer o realizar sus actividades académicas
4.3.11. Consolidar la creación de un programa incluyente a los sectores privados y sociales para que tengan una participación activa en los programas de desayunos escolares a nivel pre-escolar y primaria.

Estrategia:
4.4. Generar oportunidades para la práctica y acceso a la cultura
Programas o acciones:
4.4.1. Promover la consolidación del Instituto de la Cultura de Cajeme, con la finalidad de generar un movimiento cultural para los Cajemenses de todas las edades
4.4.2. Fortalecer nuestro evento cultural "Festival de Arte y Cultura Tetabiate", para darle una proyección nacional e internacional
4.4.3. Realizar la Feria del Libro de Cajeme con la finalidad de promover la lectura entre los habitantes.
4.4.4. Realizar encuentros de escritores del municipio a efecto de darles oportunidad de dar a conocer sus obras, reconocer sus trabajos y promover la lectura entre los habitantes.
4.4.5. Fortalecer los juegos "Trigales del Valle del Yaqui", con la finalidad de reconocer a los escritores ganadores de los concursos de narrativa y poesía en el plano nacional
4.4.6. Generar un movimiento de Cultura Popular en las colonias de municipio que dé acceso a toda la población y ayude a prevenir conductas antisociales entre los jóvenes
4.4.7. Apoyar promover y difundir la producción cultural de los artistas del municipio.
4.4.8. Promover el uso de los espacios municipales mediante la realización de actividades culturales y recreativas permanentes.
4.4.9. Realizar las gestiones correspondientes ante los gobiernos estatal y federal a efecto de que Cajeme sea incluido en sus programas culturales y se reciba la asignación de los recursos correspondientes.
4.4.10. Ofrecer becas para que las personas de escasos recursos puedan inscribirse en los cursos y talleres municipales o privados
4.4.11. Promover la creación de grupos artísticos infantiles, juveniles, de personas adultas y de la tercera edad, a efecto de incorporar a todos los rangos de edad a la práctica de una actividad cultural

Estrategia
4.5. Generar oportunidades para la práctica del deporte
Programas o acciones:
4.5.1. Promover el deporte en las colonias dirigido a los jóvenes, a efecto de retirarles del riesgo de las conductas antisociales.
4.5.2. Habilitar espacios para las prácticas deportivas en las colonias.
4.5.3. Crear el programa de box "Por los Chicos del Barrio" para promover la participación de los jóvenes.
4.5.4. Promover un programa deportivo que incluya la participación de personas de la tercera edad o con capacidades diferentes.
4.5.5. Impulsar a los deportistas de alto rendimiento que existen en el municipio.
4.5.6. Promover la construcción de nuevos espacios deportivos municipales.
4.5.7. Realizar las gestiones correspondientes a efecto de que Cajeme sea incluido en los programas estatales o federales de apoyo al deporte, ya sea con acciones deportivas o con recursos para la construcción de infraestructura para el deporte.
4.5.8. Establecer el premio al más destacado del deporte municipal, en las distintas ramas y categorías.
4.5.9. Promover el deporte de iniciación para niños y jóvenes en las áreas rural y sub urbana.

Estrategia
4.6. Promover una cultura del cuidado de la salud entre los Cajemenses.
Programas o acciones:
4.6.1. Establecer una coordinación productiva y eficiente con los Gobiernos Estatal y Federal a fin de aprovechar al máximo los programas de apoyo a la salud para nuestros habitantes.
4.6.2.- Promover entre la población una cultura preventiva de atención y cuidado de la salud.
4.6.3.- Informar a los Cajemenses sobre los riesgos de la obesidad y los trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia, apoyándoles para prevenirlos.

Estrategia
4.7. Impulsar el desarrollo de mejores servicios asistenciales, a favor de los habitantes de los sectores más vulnerables del municipio.
4.7.1. Promover la vinculación interinstitucional con los diferentes órdenes de gobierno, con la finalidad de generar mayores apoyos en beneficio de las familias en estado de vulnerabilidad.
4.7.2. Actualizar el padrón de proveedores de medicamentos con la finalidad de establecer acuerdos de compra que beneficien a un mayor número de Cajemenses.
4.7.3. Definir con claridad las políticas que permitan la clasificación, identificación y mejor atención a las personas que por su estado de vulnerabilidad solicitan los servicios de DIF Municipal.
4.7.4. Establecer políticas y acciones concretas para brindar espacios físicos y/o condiciones mínimas de atención asistencial a personas en extrema situación vulnerable.

OBJETIVO # 5
OFRECER UN GOBIERNO EFICIENTE, HONESTO Y HUMANO

Estrategia:
5.1. Implantar un modelo de trabajo municipal eficiente y honesto.
Programas o acciones:
5.1.1. Establecer modelos operativos apegados a la honestidad en todas las dependencias municipales y paramunicipales
5.1.2. Impulsar el respeto absoluto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, a efecto de que los Cajemenses estén informados de las acciones de gobierno y el uso adecuado de los recursos públicos
5.1.3. Brindar capacitación permanente a los servidores públicos municipales en materia de responsabilidades y obligaciones, mediante el apego absoluto a la normativa municipal.
5.1.4. Incorporar la participación ciudadana en los procesos de auditorías preventivas a las dependencias.
5.1.5. Solicitar la realización de auditorías externas a los procesos más importantes de la administración, con la finalidad de garantizar un manejo honesto y eficiente en las áreas del Gobierno Municipal
5.1.6. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana e incluir un buzón para quejas o sugerencias en la acción de gobierno.
5.1.7. Respaldar a las áreas de la Administración Municipal mediante un proceso eficiente de reclutamiento, selección y capacitación de personal a través del área de Recursos Humanos
5.1.8. Fortalecer el control de puntualidad y asistencia entre el personal
5.1.9. Garantizar en los procesos de adquisiciones absoluta transparencia y honestidad, a efecto de obtener mejores precios, servicio y calidad

COPIA SIN VALOR

5.1.10. Establecer un sistema de indicadores para evaluar los resultados obtenidos por el personal en las diferentes dependencias.

Estrategia:
5.2. Garantizar un manejo profesional en la generación, revisión y actualización de la normativa municipal.
Programas o acciones:
5.2.1. Hacer un inventario general de los reglamentos municipales existentes, revisando su vigencia y correcta aplicación.
5.2.2. Difundir entre los servidores públicos los reglamentos existentes en el municipio, para lograr una absoluta observancia de ellos en las acciones administrativas.
5.2.3. Establecer una coordinación permanente con las áreas operativas, a efecto de identificar las necesidades de regulación normativa y darles solución mediante la expedición, revisión o actualización de reglamentos.
5.2.4. Promover, a través de la generación de los reglamentos correspondientes, una cultura de la legalidad.
5.2.5. Desarrollar un programa de capacitación permanente para los miembros del ayuntamiento, a fin de que logren sus objetivos en el desempeño de sus funciones.
5.2.6. Respaldar las posturas e iniciativas del regidor que representa los intereses de los grupos indígenas de Cajeme.
5.2.7. Exigir el cumplimiento de la normativa vigente a los establecimientos comerciales, ya sean fijos, semifijos, ambulantes o mercados rodantes.
5.2.8. Exigir el cumplimiento a la normativa vigente a los negocios con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.

Estrategia:
5.3. Modernizar la administración a efecto de elevar la calidad en la atención a los ciudadanos.
Programas o acciones:
5.3.1. Garantizar que el personal que sea contratado en la Administración Municipal cumpla con los perfiles para el puesto y las funciones asignadas.
5.3.2. Modernizar los recursos informáticos en las diferentes dependencias, a efecto de que las acciones que se realizan alcancen sus objetivos de la mejor manera.
5.3.3. Promover permanentemente la eficiencia en el servicio público municipal, en beneficio de los Cajemenses.
5.3.4. Definir las mejores prácticas y políticas en busca de la profesionalización de los servidores públicos a través de la capacitación.
5.3.5. Supervisar constantemente la estructura organizacional y garantizar su buen funcionamiento y equilibrio presupuestal.
5.3.6. Brindar cursos de capacitación y actualización al personal que desarrolla los procesos críticos del municipio.
5.3.7. Promover relaciones productivas y de respeto con los trabajadores municipales y su organización sindical.
5.3.8. Crear y coordinar políticas que mejoren las condiciones laborales del personal, con la finalidad de obtener un mejor desempeño y propiciar la profesionalización de los servidores públicos.
5.3.9. Garantizar el otorgamiento de servicios de salud a los trabajadores, a efecto de dar cumplimiento a uno de los derechos básicos de los trabajadores municipales.

Estrategia:
5.4. Promover un uso ordenado y eficiente de las finanzas públicas del municipio.
Programas o acciones:
5.4.1. Cuidar que la aplicación de los recursos públicos se oriente hacia las necesidades ciudadanas y los objetivos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo.
5.4.2. Impulsar un Programa de Modernización Catastral, con la finalidad de convocar a los ciudadanos a cumplir con el pago de ese impuesto municipal y así promover la cultura de apego a la legalidad.
5.4.3. Simplificar a los ciudadanos los procesos de pago al municipio a través del uso de la más moderna tecnología.
5.4.4. Capacitar al personal de la tesorería, sobre las modificaciones y actualizaciones de leyes y reglamentos, a efecto de que cumplan cabalmente con su función.
5.4.5. Generar mecanismos eficientes para la gestión de recursos, ya sea ante el Gobierno del Estado y la Federación, o el sector privado.
5.4.6. Operar un programa que permita convocar a los ciudadanos y sector privado a que realicen los pagos de contribuciones y servicios, ya que esos pagos deberán traducirse en más y mejores obras y servicios para los Cajemenses.

RECURSOS.
En las últimas décadas los municipios en México han operado en cada una de sus administraciones de manera deficitaria, es decir, los programas y acciones que tienen que llevar a cabo para dar atención a las necesidades crecientes, de la ciudadanía siempre requieren mayores [illegible] que los que reciben. Por esa razón y dada la exigencia que tienen de atender un mayor número de aspectos sociales, los municipios padecen una permanente insuficiencia,

Como consecuencia de lo anterior vemos que, en casi todos los municipios del País, las administraciones entrantes deben operar con una deuda importante contraída por la anterior, o anteriores administraciones.
Bajo este contexto, para la realización del presente Plan Municipal de Desarrollo de Cajeme, Sonora, hemos tomado en cuenta las posibilidades económicas reales para dar cumplimiento a los 5 objetivos generales que nos hemos propuesto.
Se han considerado, además, las participaciones estatales y federales, tomando como base los antecedentes históricos, de programas que ya han operado en nuestro municipio y otros que, mediante gestiones productivas, podamos generar.
No puede faltar, en el análisis presupuestal para el cumplimiento de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, la obtención de recursos y apoyos que podremos gestionar ante el sector privado de nuestro municipio, quienes están igualmente interesados en detonar un mayor crecimiento para Cajeme y una mejor calidad de vida para sus habitantes.
Nuestro trabajo, entonces, tendrá como premisas fundamentales el hacer más eficiente nuestra capacidad recaudatoria, establecer los mejores mecanismos de gestión; utilizar eficazmente los recursos obtenidos; operar oportunamente y con calidad los programas institucionales y promover una verdadera participación de los ciudadanos y del sector privado.
Bajo estas premisas daremos fiel cumplimiento a los objetivos de nuestro Plan y desarrollaremos los programas y acciones que se requieren para dar respuesta a las necesidades de los Cajemenses y sentar las bases para la construcción de un municipio próspero, productivo y con oportunidades para vivir mejor.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.-

Una de las principales debilidades de los tres órdenes de gobierno ante la opinión pública, es decir, ante sus gobernados, es la dificultad que existe actualmente para la realización de una evaluación objetiva de sus resultados.
Hoy por hoy, se confunde la calificación de la acción gubernamental con aspectos como los niveles de aceptación del gobernante en turno, el número de veces que aparece en los medios de comunicación o los adjetivos que le dirigen los medios al gobernante.
Todo lo anterior sucede en virtud de que la ciudadanía carece de un medio real y objetivo para medir los resultados de la administración, en este caso la Administración Municipal que, como todos sabemos, es la más cercana al ciudadano.
La decisión del gobierno que tengo el honor de presidir es que los Cajemenses, de la misma manera que participaron en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, participen también en la evaluación de los resultados de su Gobierno Municipal. Lo anterior, podrá ser a través del conocimiento de nuestro Plan y el seguimiento correspondiente al cumplimiento de los objetivos.
De igual manera, y en apego a la normativa correspondiente, el COPLAM será el responsable de dar seguimiento a las acciones que permitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en este documento. En caso de existir la necesidad de realizar una modificación a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, será el mismo COPLAM el que genere la propuesta para que sea turnada mediante las instancias correspondientes al Ayuntamiento para su discusión y aprobación.
Adicionalmente, como un ejercicio administrativo, realizaremos evaluaciones semestrales durante nuestra gestión de gobierno, a efecto de medir los avances logrados en el semestre en el cumplimiento de los compromisos del Plan.
Derivado de dichas evaluaciones semestrales, y con los resultados obtenidos en ellas, se elaborará cada uno de los tres Informes de Gobierno Municipal. Es decir, en cada informe, se dará a conocer a los Cajemenses cual ha sido el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos en este documento.
Con todo lo anterior, queda claro que nuestro Plan Municipal de Desarrollo será la guía que nos permita trabajar para que los Cajemenses podamos mejorar nuestro presente y construirnos un mejor futuro. Este debe ser, Compromiso de Todos.

Ing. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh
Presidente Municipal
Administración 2012-2015

COPIA SIN VALOR

Mensaje del Presidente Municipal de Cucurpe.

Como elemento fundamental del cambio que hemos ofrecido desde la Campaña Política hacia la Presidencia Municipal, nuestra administración tiene, desde sus inicios, un rumbo definido y compromisos específicos que se expresan en el Plan de Desarrollo Municipal para el primer año y para el resto de nuestro período de gobierno.

Siendo parte de un proceso de planeación permanente, basado en la comunicación y la participación de la gente, reconocemos que este Plan deberá ser renovado anualmente, para incluir las nuevas demandas y propuestas de la población, así como los nuevos retos que nuestra administración irá identificando en el camino. Por lo pronto, este Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 actualiza y reemplaza al documento inicial, que nos sirvió de guía durante el arranque de los primeros tres meses de nuestra administración.

A diferencia de los planes tradicionales, este plan ha sido elaborado con y para la población. Esto significa que trata de un instrumento o manual de trabajo cotidiano para toda la administración municipal y de una guía de participación para la población. Aquí dice qué queremos hacer y cómo vamos a hacerlo todos juntos, pueblo y gobierno; por ello, tendrá una difusión amplia. El marco de tiempo que hemos definido como horizonte de planeación se basa, desde luego, en el período constitucional de tres años de nuestro gobierno, pero también cuenta con una visión a largo plazo que permite establecer cimientos para un desarrollo sustentable que deberá tener continuidad a través de futuras administraciones.

Finalmente, este Plan también constituye el marco de referencia para una evaluación real y para poder presentar informes serios y sustanciales a la población. A la gente no sólo le interesa saber cuánto se gastó en cada rubro, sino más bien, cuál fue el impacto de las acciones del gobierno. Esos compromisos de referencia para futuros análisis son, precisamente, nuestro punto de partida.

Así pretendemos que este plan sea entendido como un instrumento de comunicación entre pueblo y gobierno, y no como mecanismo de imposición de acciones o ideas del gobierno hacia la población. A través de la planeación democrática, la participación ciudadana debe ser activa y generalizada, basándose en la opinión de la gente que vive todos los días las consecuencias de las decisiones del gobierno. Así es como, a través de la planeación, estamos ampliando y manteniendo nuestra convocatoria a todos los habitantes del municipio, para hacer de Cucurpe un municipio que avanza, porque seguiremos honrosos aplicando el lema **"Continuidad-Trabajo-Bienestar."**

C. Ing. Manuel Francisco Villa Paredes.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CUCURPE SONORA

NUESTRA MISIÓN:

Ser un Gobierno comprometido con el desarrollo integral del Municipio, que busque siempre la excelencia, superándonos día a día para dar lo mejor de cada uno de nosotros; que cubra eficazmente las necesidades de los habitantes para que se sientan realmente atendidos a través de un servicio humano, eficiente y oportuno que garantice una gran armonía y el bienestar social, así mismo, administrar en forma transparente los recursos captados por servicios otorgados a la Ciudadanía, así como de los que recibe del Gobierno Estatal y Federal, para tener un correcto desarrollo, planeando servicios en los diferentes sectores de la población.

NUESTRA VISIÓN:

Mantener un gobierno democrático que al margen de los más altos valores éticos y trabajo corresponsable, impulse decididamente la participación social y ejerza una administración municipal comprometida a ofrecer atención eficiente y oportuna dentro de un marco de legalidad y de justicia que permita elevar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio.

COPIA SIN VALOR

SINTESIS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015

1.- Diagnóstico General

El Plan municipal de desarrollo tiene como propósito, por una parte encaminar eficaz y eficientemente las acciones de la sociedad en la solución de los problemas y en la satisfacción de sus legítimos reclamos y por otro determinar las orientaciones a las que se sujetarán los programas de la administración municipal, el alcance del Plan va mas allá del diagnóstico de la problemática municipal, nos lleva a plantear los objetivos de las políticas sectoriales a seguir así como las estrategias y líneas de acción necesarias para alcanzar dichos objetivos.

2.- Gobierno Municipal eficiente y honesto.

Honestidad y alta responsabilidad de la función pública darán valor agregado a nuestra gestión, de manera que los grandes objetivos orientan el desempeño municipal en estos importantes renglones son:

- Aplicación de criterios de optimización y calidad que deriven en una organización administrativa, con creatividad e imaginación, que mejora su capacidad de respuesta a la demanda de servicios municipales
- Implementar una reforma a los órganos de control interno de la gestión pública, que permita vigilar el uso eficiente del los recursos municipales
- Desarrollar un enfoque moderno de gestión que fortalezcan la promoción de la modernización y desarrollo de la administración pública.

Con lo anterior, se busca impulsar la modernización del aparato gubernamental municipal, como lo demanda la sociedad de nuestro municipio, las siguientes estrategias permitirán arribar a los objetivos descritos:

- Efectuar una continua revisión de la estructura organizativa de la administración pública en su conjunto, y la asignación de responsabilidades a cada una de las unidades administrativas que la conforman.
- Revisar los sistemas de gestión, en donde destacan los relativos a planeación, programación y presupuestación de recursos materiales y servicios generales; de capacitación y desarrollo personal; de administración de gasto público municipal y de control y evaluación a fin de consolidar la operación y productiva de los mismos

En congruencia con lo anterior la política municipal, se encausará a través de las siguientes líneas de acción:

- Revisar el marco jurídico para actualizar el regimen de responsabilidades de los servidores públicos.
- Adecuar y eficientar la función de los órganos de control interno y establecer procedimientos eficientes de sanción para evitar actos de corrupción
- Impulsar esquemas de participación de la ciudadanía en las acciones de prevención y control de la gestión pública
- Optimizar los procedimientos de asignación y destino efectivo de los recursos para ejecutar los programas y proyectos de desarrollo.
- Establecimiento de un sistema de seguimiento de quejas, denuncias y sugerencias de la comunidad

3.- Reorientación y calidad en el destino del gasto

En el presente, los presupuestos deben estar íntimamente ligados a los programas de administración. El presupuesto por programas en consecuencia inmediata de la adopción de la planeación como mecanismo para definir el rumbo gubernamental.

4.-Control y evaluación

La importancia y magnitud de los retos que enfrentamos en los próximos tres años, exige un manejo transparente, claro y sin derroche, a la par con un [illegible] control y evaluación presupuestal a fondo y transparente.

De esta manera, el objetivo general que seguirá el ejercicio de gasto será:

- Ejercerlo en forma eficiente, racional y transparente, de manera que responder a las demandas de bienestar de la población y de satisfacción [illegible] infraestructura pública, acorde a los nuevos retos de desarrollo.

La estrategia que guiará el quehacer municipal en este aspecto será:

- Asegurar una estrecha vinculación de los presupuestos de egresos, los programas operativos anuales y de inversión, con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, sean estos convenidos con las demás instancias de gobierno o concretadas con la comunidad.

Las líneas de acción que orientan lo anterior serán las siguientes:

- Vigilar y controlar la eficiente aplicación de gasto, su congruencia con los programas de trabajo y el presupuesto de egresos.
- Instrumentar la presupuestación anual, acorde a la estructura programática del plan.
- Gestionar en el marco de una mayor coordinación, mayores y crecientes recursos federales y estatales que impulsen y detonen el desarrollo en el municipio.
- Generar una mayor productividad del gasto al fomentar e inducir la particioacion de particulares y sociedad en general en la concertación de obra pública.
- Priorizar fomento a inversiones en maquinaria y equipo de los servicios públicos, que fortalezca la capacidad de respuesta del municipio a las demandas sociales

5.- Fortalecimiento de los ingresos públicos municipales.

En materia de ingresos públicos, la administración municipal deberá generar una base de ingresos suficientes, eficientes y permanentes, compatibles con un manejo responsable y honesto de los mismos.

El objetivo general que pretendemos alcanzar en este renglón será:

- Mantener una politica de finanzas públicas orientadas al equilibrio fiscal, a fin de evitar déficit presupuestales que comprometan a la hacienda municipal, así como mantener su capacidad para brindar respaldo necesario en la ejecución de obras y acciones que apoyen el desarrollo de municipio.

La estrategia general que seguiremos será:

- Orientar la hacienda municipal con criterios de eficiencia, honradez y transparencia, buscando consolidar las fuentes propias de financiamiento, así como aquellas que potencialmente propicien el despegue y crecimiento económico-social del municipio.

Las acciones especificas que emprenderemos, tienen que ver con:

- Elaborar los programas financieros que contemplen las previsiones y manejo de deuda municipal.
- Elaborar los estados de origen y aplicación de fondos para su publicación.
- Proyectar los ingresos con base en los cuales se elaborará el anteproyecto de la ley de ingresos y el presupuesto de ingresos.
- Emitir los recibos fiscales correspondientes para documentar los ingresos que percibe la hacienda municipal.

6.- Promoción del desarrollo económico sustentable.

En agricultura y ganadería la política municipal perseguirá durante los próximos tres años, los objetivos siguientes:

- Promover y elevar la participación de las actividades agropecuarias en el ámbito municipal a fin de coadyuvar principalmente a satisfacer las necesidades alimentarias de la población
- Promover la participación integral y organizada de los productores de bajos ingresos con base a un total y racional uso de los recursos naturales y físicos de que se dispone, así como la incorporación a nuevas condiciones financieras, tecnológicas y de comercialización a fin de elevar el nivel de bienestar.

Para alcanzar dichos objetivos, las estrategias que se siguen consistirán en:

- Promover que los productores asuman una mayor responsabilidad en el manejo de su propiedad y que cumplan cabalmente con su potencial productivo.
- Mejorar y ampliar la infraestructura y equipamiento de las actividades agropecuarias del municipio buscando la canalización de mayores recursos que le permitan al campo su recapitalización.
- Propiciar que se desarrollen los cultivos en explotaciones ganaderas con potencial agrícola, mejorando y eficientando la integración agropecuaria.

COPIA SIN VALOR

- Hacer llegar al productor los adelantos técnicos que permitan una mejor explotación de las actividades del sector a través de organismos de investigación agropecuaria.
- Promover una mayor coordinación institucional para eficientar los servicios y los recursos provenientes de las distintas dependencias y organismos públicos del sector.
- Impulsar la organización interna de los productores para enfrentar con mayores responsabilidades de éxito una economía mas abierta

Conforme a las estrategias anteriores, las principales líneas de acción que se llevaran a cabo son:

- Impulsar en las áreas agrícolas de riego, así como en las áreas de explotación ganadera, la rehabilitación y creación de infraestructura hidráulica, así como represos y canales de conducción y distribución.
- Fomentar la utilización adecuada en el uso y manejo del agua, con la finalidad de mantener la autosuficiencia de acuerdo a las necesidades de tan importante recurso.
- Promover que los precios de garantía se establezcan en correspondencia con los cambios en los costos de producción.
- Promover la asistencia técnica con mayor participación de los productores en le manejo de créditos, seguros, consumos, comercialización y en la administración y conservación de la infraestructura del sector.
- Fomentar el buen uso de los recursos que se aplican en estos sectores a través de los programas de gobierno, para poder aspirar a obtener mas apoyos en beneficios de las familias campesinas.

7.-Industria

Los objetivos que nos proponemos alcanzar en este rubro serán:

- Generar condiciones que permitan el interés del sector público y social en el establecimiento de empresas de carácter industrial en nuestro municipio.
- Fomentar la activación del sector industrial para impulsar su desarrollo en nuestro municipio, en un crecimiento a tono con la creciente demanda de empleo.
- Impulsar el crecimiento de la pequeña y mediana industria manufacturera con el fin de aprovechar los recursos naturales con que se cuenta dentro del municipio.

Para el logro de estos objetivos las estrategias a seguir son:

- Fomentar la inversión coparticipativa en la industria para cumplir con los requerimientos financieros del sector.
- Propiciar la articulación de la micro, pequeña y mediana industria.
- Aprovechar en forma óptima la infraestructura ya existente, a fin de promover la utilización de los espacios disponibles.
- Apoyar desde el ámbito municipal la vinculación de la industria con centros e instituciones de investigación para buscar la aportación de tecnología a la mediana, pequeña y micro industria.
- Ampliar la oportunidad de empleo en el municipio, buscando para su población la instalación de industrias, para evitar el abandono de la población que busca fuentes de trabajo en otras ciudades del estado.

En el sector industrial, las principales líneas de acción que se pretenden llevar a cabo son las siguientes:

- Propiciar y apoyar la instalación de alguna empresa maquiladora para lograr un desarrollo más estable de la gente trabajadora.
- Promover la capacitación de la fuerza de trabajo industrial como la mediana, pequeña y micro industria, para que puedan integrarse de manera mas eficiente dentro del sector industrial.
- Fortalecer el desarrollo de proyectos productivos locales que redituén en la economía familiar y generen mano de obra para minimizar los estragos de desempleo.
- Fomentar la participación de inversionistas nacionales o extranjeros, con inversionistas locales que quieran participar en el ámbito local.

8.- Turismo.

Los objetivos que orientan el rumbo de la gestión municipal en el renglón turístico serán:

- Promover la explotación integral de los recursos turísticos con que cuenta el municipio, para incrementar la afluencia turística tanto nacional como extranjera mediante una adecuada promoción publicitaria y una mas eficaz organización.
- Reactivar al sector, promoviendo la mejora en la calidad de los servicios turísticos, para generar divisas que ayuden al desarrollo económico del municipio.

3

Por su parte las estrategias para alcanzar los objetivos consisten en:

- Promocionar e incrementar los atractivos turísticos del municipio buscando una mayor afluencia turística.
- Promover el uso eficiente de la infraestructura existente, así como la reglamentación necesaria para crecer en forma ordenada.
- Impulsar el desarrollo de una cultura turística orientada al conocimiento y cuidado de los bienes turísticos y culturales.
- Promover una coordinación mas estrecha entre las dependencias públicas del sector, así como implementar esquemas de concertación para la participación de los sectores social y privado.

Las principales líneas de acción que se provee llevar a cabo son:

- Buscar proyectar la imagen real de nuestra cultura, recursos naturales y servicios turísticos, instrumentando campañas de promoción que propicien el incremento de la afluencia turística.
- Gestionar la instalación de rutas y circuitos turísticos que incluyan al municipio.
- Apoyar el desarrollo de sitios turísticos de interés histórico y cultural, buscando incrementar la oferta de atractivos, adecuados en el municipio.
- Fomentar una mayor y mejor coordinación entre los sectores público, privado y social en apoyo a los sitios turísticos, actividades cinegéticas para obtener mayor captación de turismo extranjero.

9.- Comercio y abasto.

Respecto a lo anterior el municipio perseguirá los siguientes objetivos en los próximos tres años:

- Contribuir a que la población municipal cuente con la oferta de bienes de consumos de buena calidad y a precios accesibles.
- Contribuir al mejoramiento de los hábitos de consumo de la población de bajos ingresos y evitar el deterioro de la economía familiar, a fin de lograr niveles de nutrición adecuados, así como vigorizar las actividades comerciales y de abasto.

Las estrategias que se seguirán para lograr estos objetivos consistirán en lo siguiente:

- Fomentar el equilibrio entre los factores de la oferta y la demanda de bienes y servicios, a fin de que la población cuente con mejores alternativas en precio y calidad.
- Reducir los costos de los productos eliminando la excesiva intermediación.
- Promover el mejoramiento de la infraestructura del sector, así como la necesaria organización de los comerciantes, bajo nuevos esquemas de comercio.
- Estimular la producción de básicos, en especial aquellos en que el municipio es deficitario.
- Apoyar el nacimiento de una cultura municipal para una mejor alimentación y aprovechamiento de los bienes de consumo que se producen en la región.

Por su parte las principales líneas de acción son las siguientes:

- Fomentar la organización y el fortalecimiento del mediano y pequeño comercio así como estimular al productor para que comercialice directamente sus propios productos.
- Impulsar entre los pequeños comerciantes, las uniones de compra y crédito, para abatir costos e incrementar su poder de compra.
- Formular un estudio para la integración de un sistema municipal de abasto y su vinculación con el circuito estatal de producción.
- Instrumentar programas de orientación al consumidor para lograr un mejoramiento en los hábitos de consumo.
- Supervisar permanentemente los precios así como el abasto oportuno de lus productos que constituyen la canasta básica.

10.- Comunicaciones y transporte.

En materia de comunicaciones y transporte los objetivos que se perseguirán son:

- Promover la mejora de los servicios con que contamos y la ampliación de su cobertura, para contribuir al bienestar social de la población.
- Promover la mejora y ampliación de la infraestructura de apoyo así como la calidad de los servicios.

La estrategia a seguir en materia de comunicaciones y transportes consistirá en:

- Promover la participación de los tres niveles de gobierno para impulsar el mejoramiento y ampliación tanto de la infraestructura, como de los servicios buscando su articulación a las nuevas circunstancias del desarrollo municipal.

4

COPIA SIN VALOR

De acuerdo a estas estrategias, las principales líneas de acción son las siguientes.

- Promover la ampliación y conservación de la infraestructura del municipio.
- Promover la adecuación de las pistas de aterrizaje, como una vía de comunicación interna en casos especiales.
- Gestionar el funcionamiento adecuado de los servicios de correos y teléfonos tanto en la cabecera municipal como en las localidades correspondientes al municipio, que no cuentan con estos beneficios, poniendo especial atención en el servicio telefónico, a través de la telefonía rural

11.- Seguridad pública.

La realidad actual presenta una gran complejidad y a esto evidentemente no escapa el rubro de la seguridad pública, por tal razón, los objetivos que nos proponemos alcanzar serán bajo el tenor siguiente:

- Mantener la paz y el orden público, asegurando un ambiente propicio para el desarrollo armónico del municipio, a través de la prevención del delito.
- Modernizar infraestructura material y humana de seguridad pública que permita una eficaz organización y funcionamiento de las instituciones de seguridad en beneficio de la sociedad.
- Restaurar a fondo el sistema de seguridad pública en el área de prevención del delito, que permita responder en eficacia y prontitud los reclamos sociales en la materia.

Las estrategias instrumentales serán:

- En congruencia con la realidad revisar y en su caso adecuar y actualizar la estructura normativa del mando de policía y buen gobierno
- Consolidar la profesionalización de los elementos policiales para mejorar el servicio de la seguridad.
- Desde el ámbito municipal, ayudar a los procedimientos y los mecanismos de coordinación para la ejecución de acciones conjuntas, con diversas instancias de procuración de justicia.

Las líneas de acción que emprenderemos en este aspecto serán:

- Fomentar el desarrollo del servicio profesional, mediante capacitación y adiestramiento en la promoción de una cultura de respeto a la ciudadanía.
- Planear estratégicamente a través del personal policiaco el recorrido por el municipio tanto en la cabecera municipal como en las localidades que la conforman
- Dotar de suficientes y funcionales unidades, además de equipamiento personal al cuerpo policiaco para el desempeño adecuado de sus funciones
- Implementar operativos policiales conjunto con las diversas corporaciones policiales, en áreas estratégicas para obtener mejores resultados en la prevención de delitos

12.- Desarrollo urbano e infraestructura de servicios públicos.

En materia de desarrollo urbano e infraestructura de los servicios públicos los objetivos fundamentales son:

- Impulsar el ordenamiento del desarrollo urbano en forma armónica, equilibrada y congruente con la disponibilidad de territorio y crecimiento
- Ampliar la cobertura y eficiencia de los servicios básicos como agua potable, drenaje y alcantarillado, y en general todos los servicios, impulsando la participación social en el proceso de concertación de obra pública que permita abatir rezagos, a través de obras municipales.

La estrategia para alcanzar los objetivos propuestos serán:

- Orientar el crecimiento de la población a través de un buen programa de desarrollo urbano, buscando además los lugares apropiados para los nuevos asentamientos humanos.
- En materia de servicios públicos, modernizar el equipamiento e infraestructura de los servicios, optimizando los recursos humanos y materiales con que se cuenta.
- Fomentar la participación activa y efectiva de la comunidad en la prestación de los servicios públicos, concertando acciones conjuntas entre el municipio y la población, para hacer efectivos los reglamentos establecidos.

Conforme a estas estrategias, se llevaran a cabo en lo que atañe las siguientes líneas de acción:

- Proporcionar el equipo necesario para mantener en buen estado el ya existente, a los servicios públicos en general
- Conservar, rehabilitar el sistema de alumbrado público y electrificación en todo el entorno municipal.
- Construir, conservar y rehabilitar permanentemente las calles de terracería y pavimentado para mantenerlas en buen estado

- Evaluar las condiciones en que se presentan los diversos servicios públicos con el objeto de hacerlos mas eficientes
- Realizar campañas permanentes de información, concientización y participación ciudadana, para mejorar la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio

13.- Igualdad de oportunidades, corresponsabilidad e integración social.

En materia de igualdad de oportunidades, corresponsabilidad e integración social los objetivos que perseguiremos serán:

- Propiciar las condiciones necesarias a nivel municipal, en pleno reconocimiento de los derechos de la mujer, en condiciones de igualdad de género y oportunidades.
- Impulsar cambios de fondo que transformen actitudes, creencias, practicas y conductas que propicien una cultura de igualdad.

Las estrategias que guiarán nuestro accionar serán:

- Impulsar la eliminación de obstáculos que frenen la cabal participación de la mujer en la vida municipal
- Propiciar las condiciones idóneas a fin de que la mujer tome parte de las tareas del desarrollo productivo del municipio, con igualdad de oportunidades

Las líneas de acción que emprenderemos serán:

- Impulsar su participación en el proceso de toma de decisiones en todos los ámbitos y a todos los niveles
- Propiciar el que hombres y mujeres compartan de manera equitativa tareas, responsabilidades y decisiones.
- Ampliar las oportunidades laborales y la protección de los derechos en las mujeres trabajadoras
- Promover la participación ciudadana en al ejecución de programas relativos a la mujer.

14.- Vivienda.

En este sentido el objetivo con relación a la vivienda será.

- Promover condiciones para que las familias en especial las de mayores carencias, tanto en las zonas rurales como en la urbana, disfruten de una vivienda digna con espacios y servicios adecuados.
- Implementar en el municipio un programa de rehabilitación de vivienda para lograr que un mayor numero de familias cuenten con una vivienda que ofrezca mayor seguridad a sus moradores.

Para el avance en materia de vivienda el municipio implementará las siguientes estrategias y líneas de acción:

- Impulsar acciones convenidas con los sectores público, privado y social a fin de fomentar una mayor oferta y disponibilidad de vivienda entre la población.
- Desarrollar y fomentar esquemas de participación social en la coordinación con los tres ordenes de gobierno para promover la rehabilitacion de vivienda
- Coordinar esfuerzos con las dependencias de gobierno par regular la tenencia del suelo y promover la vivienda progresiva y de interés social.

15.- Educación.

Con atención a lo anterior los objetivos que se persigan serán:

- Lograr una mayor calidad en el nivel educativo del municipio promoviendo la participación de los padres de familia, alumnos, maestros y dependencias en todos los órdenes gubernamentales.
- Modernización de la infraestructura educativa, en función del impulso y fomento de una cultura de excelencia académica en los niveles preescolar, primaria y secundaria que siente las bases de un verdadero desarrollo educativo

Las medidas de estrategias que implementaremos serán:

- Generar espacios de coordinación con los niveles federal y estatal, que haga posible la modernización educativa municipal
- Inducir la participación de la comunidad estudiantil en el mejoramiento de la calidad de la educación.

COPIA SIN VALOR

Para afrontar la problemática actual las líneas de acción que seguiremos se regirán por los siguientes puntos.

- Ser coadyuvantes en el diseño y aplicación de programas para garantizar el acceso a nivel preescolar, primario y secundario.
- Fomentar la educación para abatir los rezagos en alfabetización, coordinando esfuerzos entre organismos y dependencias que orienten al ramo educativo.
- Promover la permanente formación y actualización del personal docente a tono con las nuevas exigencias.
- Proporcionar recursos económicos para mejorar los espacios educativos con el fin de brindar mayor comodidad a maestros y alumnos que se reflejen en un mayor aprovechamiento de los educados.

16.- Cultura

En este sentido los objetivos propuestos serán:

- La preservación, fomento y difusión de nuestro patrimonio cultural y artístico en términos de infraestructura física e identidad nacional, regional y local.
- Promoción, integración, organización y apoyo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, priorizando en la oportunidad, calidad y el acceso a toda la población.

Las estrategias para el logro de estos objetivos son:

- Ampliar las opciones en materia cultural y artística a través del mejoramiento de la infraestructura, y la adopción de medidas que ayuden a enriquecer nuestro acervo.
- Preservar, fomentar y difundir las tradiciones regionales y locales.
- Coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno para mejorar la oferta de opciones culturales y artísticas en beneficio de la comunidad.

En el marco de las anteriores estrategias las líneas de acción serán:

- Integrar grupos artísticos y culturales en todas las disciplinas.
- Rehabilitación de los espacios físicos así como de infraestructura y equipo existente dedicados a la cultura para obtener mejores logros en este rubro.
- Incrementar el acervo bibliográfico y fomentar el intercambio cultural con otros municipios.

17.- Salud.

La salud se constituye en condición sin la cual el individuo en particular y la sociedad en general ven mermadas sus capacidades reales de lograr su desarrollo integral. Plasmada en la Constitución como derecho y garantía individual, debe considerarse como elemento indispensable y necesario en la búsqueda de alternativas que amplíen las posibilidades de logro, de justicia y equidad sin el cual ningún avance en materia de desarrollo socioeconómico se considera suficiente y meritorio.

Desde esta perspectiva el objetivo general en este aspecto será:

- Promover desde el ámbito municipal, una mayor cobertura de los servicios de salud, a toda la población, así como elevar los niveles de infraestructura, calidad y oportunidad de los servicios de salud.

Las estrategias que se seguirán en pos de este objetivo girarán en torno a:

- Ser agentes coadyuvantes y promotores en la modernización de infraestructura física, técnica y humana de los sistemas de salud pública.
- Enfatizar aspectos como las acciones convenidas y concertadas con los niveles federal y estatal que permitan ampliar los servicios de salud en el municipio.

Las líneas de acción a seguir serán:

- Mantener un programa de rehabilitación y mantenimiento de la institución de salud y su infraestructura para brindar un servicio adecuado a la población que lo requiere.
- Implementar pláticas sobre prevención de las enfermedades comunes y otras de significativa importancia, así como orientación sobre planificación familiar.
- Continuar con programas prioritarios así como tener mayor participación en las semanas de salud a fin de obtener los mayores beneficios en este rubro.

18.- Asistencia social.

La política municipal de asistencia social se orienta a los siguientes objetivos:

- Combatir aquellos aspectos que frenen y obstaculicen las posibilidades y potencialidades de personas desamparadas, con necesidades especiales, a fin de propiciar su integración a la sociedad en un marco de equidad y justicia social.
- Promover y elevar el nivel de vida de la población mas desprotegida y marginada.

Para el logro de los objetivos en política social se contemplan las estrategias siguientes:

- Creación y promoción de condiciones orientadas a la atención prioritaria de grupos más vulnerables que se desenvuelven en condiciones de desamparo.
- Privilegiar criterio de eficiencia y eficacia en el apoyo a necesitados, a través de programas de asistencia social.

Las acciones concretas que llevaremos a cabo en esta materia serán:

- Brindar apoyo efectivo a familias de escasos recursos, con accesoria en los problemas mas comunes que se les presenta.
- Otorgar mediante un estudio socioeconómico apoyo económico a personas que por su condición y calidad de vida lo requieran realmente.
- Impartir cursos de pláticas de integración familiar mediante programas de desarrollo de asistencia social permanente.
- Impartir pláticas sobre nutrición y hábitos alimenticios.
- Ampliar beneficios a personas de la tercera edad, afiliándolos al instituto nacional del adulto mayor.
- Promover de despensa, y otros artículos de primera necesidad a personas de escasos recursos y con necesidades particulares.

19.- Deporte.

Los objetivos que perseguirá la política municipal en materia de deporte son:

- Impulsar de manera decidida el deporte en todas sus ramas, a fin de que la población acceda con mayores posibilidades y alternativas a una nueva oferta en materia deportiva.
- Fomentar un ambiente propicio que favorezca e induzca a la población en la práctica deportiva contribuyendo a su bienestar general.

Las estrategias para lograr los objetivos en este rubro serán.

- Fomentar y crear una moderna y funcional infraestructura deportiva acorde con las nuevas exigencias.
- Impulsar y promocionar las practica del deporte organizado.
- Ampliar las oportunidades de acceso al deporte en todas las ramas y manifestaciones.
- Coadyuvar a la formación individual e integración social de los niños, jóvenes y adultos que permitan el bienestar físico y moral.

En relación con lo anterior se prevé realizar las siguientes líneas de acción:

- Impulsar programas de conservación, rehabilitación y construcción de instalaciones deportivas.
- Brindar enseñanza deportiva, mediante capacitación y entrenamiento a la juventud deportiva con personal capacitado en cada una de las disciplinas deportivas.
- Fomentar la práctica del deporte en todos los niveles como una acción que permita el desarrollo físico y mental de la población, buscando mayor integración familiar.
- Promover el deporte en las escuelas, mediante campañas permanente de formación deportiva que induzcan a los niños a la práctica del depoite.

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE YECORA, SONORA
ADMINISTRACION 2013-2015

PRESENTACION:

Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Estatal de Planeación del Estado de Sonora y la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se presenta para su aprobación al Ayuntamiento, se hace del conocimiento del Congreso del Estado y se divulga a la sociedad en general el presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

Este Plan es el documento que guiará el quehacer del Gobierno Municipal durante los proximos tres años a fin de dar respuesta a las demandas y aspiraciones de los Yecorenses. En el Plan reconocemos la situación actual de nuestra comunidad y los retos que de ella se derivan. De igual forma, se establece con claridad qué queremos y cómo nos proponemos lograrlo.

El ámbito municipal es el más inmediato a las percepciones y las necesidades cotidianas de la gente, es muy grande la responsabilidad de esta administración para responder a las aspiraciones y demandas de los Yecorenses, el Gobierno Municipal va a actuar con sensibilidad y constancia para responder a las mismas, promoveremos la participación de la sociedad en la solución de nuestros desafíos siempre con el objetivo de dar a Yécora los niveles de modernidad, progreso y bienestar a los que todos aspiramos.

El resultado de lo que logremos para Yécora en los próximos tres años será patrimonio de todos. Mi gobierno cree en la participación social y en la pluralidad democrática; ambas son parte de las fortalezas de Yécora. Actuaremos con sencillez, con honestidad, con claridad y con respeto a la ley. Al presentar este Plan a consideración de los Yecorenses, los convoco a sumarse con generosidad al gran esfuerzo colectivo de transformar a Yécora en una comunidad de progreso, libertad y bienestar, en un Municipio donde todos podamos vivir mejor.

C. ISAUL HOLGUIN VALENZUELA
Presidente Municipal de Yécora

MARCO LEGAL:

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los arts. 136 Fracción II de la Constitución Política del Estado de Sonora, 25 al 34 de la Ley de Planeación del Estado de Sonora y 6 fracción I, 61, 118 al 125 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se hace del conocimiento del H. Ayuntamiento y de la sociedad del Municipio de Yécora, Sonora, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

DECLARACION DE VALORES:

La Administración Municipal 2013-2015 asume como guía los valores que identifican a los Yecorenses, mismos que habrán de tutelar toda Acción de este Gobierno Municipal, siendo los siguientes:

• Honestidad

La honestidad es el valor más importante de la relación entre el gobierno y los ciudadanos. Es un principio que genera confianza y bienestar en la comunidad. La honestidad debe ser guía invariable del desempeño de esta administración y de la conducta de todos los servidores públicos que la integran.

• Legalidad

El respeto por las normas que garantizan la vida social es imprescindible como sustento de toda acción de gobierno. El Gobierno Municipal orientará su quehacer en todo momento a partir del respeto pleno al estado de derecho. La vigencia del orden jurídico es condición indispensable para lograr el desarrollo y el bienestar integral.

• Responsabilidad

El Gobierno Municipal está obligado a actuar responsablemente en todo momento. Son muchas las expectativas. Es tarea del gobierno cumplir con el mandato y la confianza que la sociedad nos ha brindado, sin evadir los desafíos, ni planteando falsas soluciones que no tomen en cuenta al interés general de la comunidad.

• Libertad

Es tarea del Gobierno Municipal garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de los Yecorenses. También lo es impulsar el espíritu creativo y emprendedor de la comunidad, a fin de apoyarla en la búsqueda de oportunidades personales que beneficien al desarrollo de la comunidad.

• Igualdad

El Gobierno Municipal tiene la responsabilidad de actuar a favor de la equidad y de la generación de condiciones que favorezcan al bienestar de los Yecorenses. La superación de la problemática que hacen posible la pobreza, la atención a los sectores más vulnerables de la población, el apoyo a los adultos mayores, mujeres, jóvenes y niños, tendrá siempre el sello de este valor tan importante de cualquier tipo de gobierno.

• Bien Común

El propósito supremo de todo gobierno es responder con sus acciones al interés general de la sociedad, solo así se legitima su actuar, respondiendo a las demandas de solidaridad que propicien que las personas, familias, grupos sociales e instituciones alcancen un desarrollo pleno y [illegible]

VISION DE FUTURO:

La conjunción de esfuerzos del Gobierno Municipal [illegible] favorezcan el crecimiento y desarrollo armónico e integral de las comunidades que integran nuestro [illegible] cobertura de las demandas de los servicios básicos de Salud, Educación, Seguridad Pública, [illegible] Electricidad, en beneficio de la calidad de vida de sus habitantes. Con una economía [illegible] sustentada en el aprovechamiento de las riquezas y atractivos con que contamos [illegible] turístico hortícola, frutícola, minero y de servicios, con los sectores forestal y ganad[illegible] consolidado nuestra economía, fortalecidos y modernizados, sólidos, rentables y competitivos, generando todos ellos la fuente de empleo segura y digna que toda persona merece. La planeación estratégica y la visión de largo plazo, aunado a un Gobierno Eficiente y Honesto que trabaje con y para los ciudadanos, propiciarán el Yécora que todos queremos, un Municipio mucho más seguro, con más y mejores oportunidades de desarrollo.

MISION:

Impulsar el bienestar y la seguridad de los habitantes del municipio, mediante la prestación de los servicios públicos de calidad, la realización de obras y acciones de gobierno, que promuevan el mejoramiento económico y social de la población, vigilando el respeto a la propiedad, los derechos y el orden público.

.DESARROLLO SOCIAL.

1. EDUCACION.

1.1.- EDUCACION BASICA Y MEDIA SUPERIOR

Diagnostico: En nuestro Municipio existe un rezago educativo importante, lo cual se ha agravado en los últimos años debido al cierre de planteles de educación primaria, en virtud de que la mayoría de las comunidades se presenta una baja en la población escolar, presentándose el caso de escuelas que no cumplen con la población mínima requerida para la operación de escuelas multigrado, lo que obliga a su cierre, por lo cual se acude a maestros comunitarios de CONAFE, repercutiendo en un mayor rezago en la calidad educativa, sin embargo en los últimos años se han hecho esfuerzos importantes para combatir este problema, uno de ello fue el establecimiento y operación de un Plantel Cecytes-Emsad, se cuenta con un programa de Becas Municipales para Estudiantes de Nivel Superior.

Objetivo: Coadyuvar con el Estado y la Federación para mejorar el sistema educativo, abatir el rezago educativo del Municipio y ampliar los apoyos e incentivos a Instituciones y Jóvenes Estudiantes.

Estrategias y Líneas de Acción: Mantener y ampliar los apoyos e incentivos que se otorgan a Instituciones Educativas y Jóvenes Estudiantes; Ampliar el Programa de Becas Municipales al Nivel Medio Superior, Realizar un censo de los alumnos que egresan de las Tele secundarias del Municipio, identificando su condición socioeconómica, a fin de motivar y coadyuvar en su incorporación a la Educación Media Superior, mantener y eficientizar el programa de desayunos escolares; Creación de la Dirección de Acción Cívica, Cultural y Educativa.

1.2.- EDUCACION PARA LOS ADULTOS.

Diagnostico: En nuestro Municipio existe un rezago educativo importante en este renglón, presentándose principalmente entre miembros de la Etnia Pima y en las Comunidades que integran nuestro municipio, sin embargo a través del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos se hacen esfuerzos para combatir este rezago.

Objetivo: Coadyuvar con el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, para cumplir con las metas establecidas en el municipio, procurando abatir en un 50% el rezago que se presenta en la población de 15 años y más que es analfabeta, hasta certificarla y avanzar en la atención del rezago de primaria y secundaria.

Estrategias y Líneas de Acción: Celebrar Convenio con el Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos, Implementar un Programa para abatir el rezago educativo, a través de acciones conjuntas en apoyo a la educación para adultos en el municipio de Yécora, mejorar los espacios físicos para la operación de plazas comunitarias. Canalizar al 100% de trabajadores del H. Ayuntamiento que no cuenten con su educación básica.

1.3.- CAPACITACION PARA EL TRABAJO.

Diagnostico: Existe un importante número de Jóvenes que no concluyen la Educacion Básica o Media Superior, mismos que se suman a un importante Sector de la Población que no cuenta con capacitación para desempeñarse en el área de servicios y se ven obligados a sumarse a la población desempleada, lo que los obliga a emigrar.

Objetivo: Promover cursos de capacitación para el trabajo para la población mayor de 18 años desempleada que se interese en aprender algún oficio.

Estrategias y Líneas de Acción: Convenir con el Estado y la Federación un programa integral de capacitación para el trabajo que beneficie a la población mayor de 18 años que se encuentre desempleada en el municipio. Instrumentar un programa de capacitación para el trabajo, para la población que se encuentre desempleada.

1.4.- PROGRAMA DE BECAS.

Diagnostico: Durante los ciclos escolares se presenta el fenómeno de deserción escolar, especialmente en algunos grados de secundaria y preparatoria derivado de que muchos de los niños en edad escolar, se incorporan a las actividades económicas para complementar el ingreso familiar, sin embargo este fenómeno también se da en los jóvenes que cursan la Educación Superior.

Objetivo: Atender las necesidades de niños de escasos recursos inscritos en escuelas secundarias y preparatoria, así como jóvenes estudiantes de nivel superior, considerando además del promedio escolar, la necesidad económica de la familia y el grado de vulnerabilidad de los grupos sociales.

Estrategias y Líneas de Acción: Instrumentar un programa integral de becas y estímulos educativos en el municipio. Duplicar el número de becas que actualmente se tiene, incluyendo a niños del área urbana y rural del municipio, que no cuenten con ningún otro tipo de apoyos.

1.5.- DESAYUNOS ESCOLARES.

Diagnostico: La alimentación, aspecto fundamental para el sano desarrollo del individuo y la sociedad, es por ello que desde hace aproximadamente 12 años el Gobierno del Estado, a través de DIF Sonora y de los sistemas DIF

COPIA SIN VALOR

municipales, ha manejado este programa En la actualidad en el Municipio de Yécora o se tiene una cobertura del 100 % de los estudiantes, atendiendo la totalidad de planteles de nivel primaria y preescolar

Objetivo: Fortalecer el nivel nutricional, reduciendo el estado de malnutrición de la población escolar en edad preescolar y primaria, procurando mantener una cobertura del 100%. Mejorar el aprovechamiento escolar y reducir los índices de reprobación y deserción escolar a nivel primaria Apoyar la economía familiar de los niños beneficiados, al recibir en la escuela una de las tres comidas del dia

Estrategias y Lineas de Acción: Mantener el porcentaje de 100% de cobertura. Realizar y actualizar el censo de educación preescolar y primaria de nuestro municipio identificar los planteles educativos de mayor vulnerabilidad Otorgar prioridad a los niños de preescolar y primaria oficiales, ubicadas en áreas rurales, escuelas de preescolar y primaria indígenas. Elevar el porcentaje de desayunos calientes, concientizando a la población de la importancia y beneficios de los desayunos en esta modalidad Capacitación en la elaboración de los alimentos a los padres de familia Brindar a los padres de familia alternativas en la elaboración de estos desayunos

2. SALUD.

Diagnostico: El principal problema es la gran cantidad de pequeños núcleos dispersos y de difícil acceso a los beneficios de la atención a la salud, que limitan la cobertura de los servicios, se presenta la falta de medicamentos y de material quirúrgico en los centros de salud de las comunidades o lo que es peor, falta de médicos en las comunidades más alejadas de nuestro Municipio, el promedio de habitantes por cada médico es de 1,004 pacientes. Existe en la cabecera municipal un Centro de Salud que atiende la demanda de todo el municipio, existen dos médicos generales particulares y un odontólogo, mismos que prestan subrrogadamente los Servicios Médicos de ISSSTESON, ISSSTE y del IMSS, se cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación; se cuenta además con nueve dispensarios médicos, los cuales tres necesitan trabajos de rehabilitación; así mismo se cuenta con Servicio de Ambulancia, en la comunidad y de, Maycoba, misma localidad cuentan con medico pasante, siendo necesario que este tipo de servicio se vuelva a prestar en la localidad de Tepoca

Objetivo: Otorgar acciones médico preventivas a la población abierta, con énfasis en los grupos marginados, en coordinación con el sector salud estatal Regular, controlar y vigilar la salud y el incremento poblacional de la fauna doméstica local Participar coordinadamente con las instituciones de asistencia privada y el sector salud en tareas de prevención y detección de cáncer cervicouterino y mamario en la mujer

Estrategias y Líneas de Acción: Implementar un Programa Municipal de Salud, realizar un programa de rehabilitación de dispensarios médicos, siendo prioritario el ubicado en Tepoca, y gestionar ante la Secretaría de Salud la asignación de un medico pasante; implementar un programa de coordinación con las Instituciones de Salud para mejorar y hacer más accesibles los servicios de salud, implementar campañas de prevención de accidentes y enfermedades en todo el municipio, adquirir equipo de fumigación para prestar este servicio y disminuir los accidentes y enfermedades por picadura de insectos. Ofrecer en eventos públicos previamente programados y de forma gratuita, una serie de servicios médicos, en coordinación con instituciones públicas y privadas; Atender a la población de escasos recursos que acude de manera directa o canalizada, para apoyarle con los recursos materiales o económicos programados para este fin

3. DEPORTE Y RECREACION.

Diagnostico: Es necesario prestar mayor atención a estas áreas, ya que en la actualidad no existe una debida planeación que nos permita el desarrollo deportivo como consecuencia el potencial existente no ha sido valorado, pues no existen incentivos, ni entrenadores especializados, Por lo que respecta a la infraestructura Deportiva esta es deficiente, siendo necesario su mejoramiento a través de equipamiento tanto de canchas de fútbol, básquet bol y beis bol, siendo la principal necesidad la instalación de alumbrado público, en tanto en las comisarías se requiere de la rehabilitación de las canchas de usos múltiples, debido a que la mayoría se encuentra totalmente descuidadas; por otra parte no existen áreas de recreo familiares adecuadas, por lo extremoso del clima la actividad deportiva se ve limitada, pues la condiciones climatológicas impiden realizar actividades al aire libre.

Objetivo: Ampliar y mejorar la infraestructura deportiva y recreativa, y promover un programa para la atención de los niños y jóvenes con aptitudes hacia las distintas ramas deportivas. Contar con espacios suficientes y aptos para llevar a cabo las acciones recreativas y deportivas donde se convoquen tanto a jóvenes como a la ciudadanía en general, con la cual se llegará a tener una juventud y niñez más sana físicamente y alejada de las adicciones

Estrategias y Líneas de Acción: Instalación de alumbrado en la Unidad Deportiva existente, Rehabilitación de las canchas y campos deportivos que ya existen en el municipio, Rehabilitación, ampliación y construcción de cerco perimetral en el parque recreativo de la cabecera municipal, construcción de parques recreativos en las principales comunidades del municipio; Construcción de un Gimnasio Municipal y/o Centro de Usos Múltiples; promover e incentivar que las Instituciones de Educación cuenten con instructores deportivos especializados.

4. CULTURA.

Diagnostico: Actualmente no existe un programa para impulsar la cultura y las artes en el municipio y en los últimos años ha sido nula la promoción de este tipo de actividades

Objetivo: Diseñar e implementar una política cultural enfocada al desarrollo humano, material y espiritual, al uso creativo del tiempo y al enriquecimiento de nuestro patrimonio cultural Se tendrán como sectores prioritarios de la sociedad a los niños, adolescentes y jóvenes y se involucrará al sector público y privado en la promoción, formación, difusión y conservación de la cultura con acciones destinadas a motivar el desarrollo cultural del municipio, así como preservar, promover y difundir los usos, costumbres y tradiciones del municipio y la etnia Pima.

Estrategias y Lineas de Acción: Promover Jornadas y Festivales Culturales, con la participación de talentos locales y regionales, construcción de un Centro de Usos Múltiples, construcción de un Centro Ceremonial para la Etnia Pima así como un Local de Exhibición y Venta de Artesanías, promover talleres de artesanías y manualidades, gratuitos para la comunidad en general, impulsar y

5. - BIBLIOTECAS.

Diagnostico: Existe solo una biblioteca pública municipal, la cual opera en la Cabecera Municipal, sin embargo no cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario, pues las instalaciones se encuentran muy deterioradas y se carece del mobiliario mínimo requerido.

Objetivo: Habilitar y mejorar la infraestructura y equipamiento para brindar un mejor servicio como centro de consulta e información general, así mismo darle un doble propósito y convertir este espacio en un centros cultural comunitario.

Estrategias y Lineas de Acción: Realizar talleres de diferentes disciplinas artísticas para niños, jóvenes y adultos. Realizar festivales multidisciplinarios artísticos en la biblioteca. Rehabilitar y acondicionar las instalaciones existentes Instalar el Servicio de Internet para proporcionar este servicio de forma gratuita

6. ASISTENCIA SOCIAL.

Diagnostico: De conformidad a lo dispuesto en el Articulo 34 de la Ley 35 de Asistencia Social la promoción y la prestación de servicios de salud en materia de asistencia social que realice cada H Ayuntamiento de los municipios del estado, se llevará a cabo a través del sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. Actualmente el desarrollo no se ha dado a la par en todo nuestro municipio, para superar esta problemática debemos trabajar en forma conjunta y coordinada con los diferentes sectores de nuestra sociedad para sustentar nuestra actividad en un concepto de política asistencial que vaya más allá de simples paliativos

Objetivo: Promover la integración social y mejorar los niveles de vida de la población más vulnerable de nuestro municipio, otorgando apoyos y servicios a través de programas asistenciales de salud y educación impulsando además, la participación de instituciones afines de los sectores público y privado

Estrategias y Lineas de Acción: Conformar una sola red capaz de apoyar a las familias y personas en desventaja social en la solución de sus problemas más apremiantes para su subsistencia, pero sobre todo, debemos prevenir que sufran problemas o males mayores, mejorar sus condiciones de vida y ofrecer la posibilidad de que se puedan integrar a una vida social y productiva, Garantizar el acceso a los servicios y programas de asistencia social a la población vulnerable, para que alcance su desarrollo integral Fortalecer la coordinación intermunicipal y con organizaciones de la sociedad civil identificadas con la asistencia social, para desarrollar programas orientados a la población en situación vulnerable. Trabajar intensamente en la promoción y fortalecimiento del desarrollo de las personas en condiciones de vulnerabilidad, para facilitar su integración al desarrollo de la sociedad, mediante el impulso de programas que brinden mayores oportunidades y propicien un desarrollo integral, mediante acciones de atención, retribución y asistencia que permitan que este sector logre mayores niveles de bienestar conforme a sus necesidades

7. ADULTOS MAYORES.

Diagnostico: Las personas de 60 años o más se enfrentan a situaciones de marginación, discriminación, rechazo familiar, abandono y maltrato, convirtiéndose en uno de los sectores más vulnerables de la sociedad, por este motivo se ha buscado apoyar a un gran número de adultos mayores, con diferentes problemáticas que van desde la solicitud de credencial, medicamentos, pañales y despensas.

Objetivo: Lograr una mejor calidad de vida para adultos mayores principalmente para aquellos que no cuentan con familiares, ingresos económicos, ni servicios médicos.

Estrategias y Lineas de Acción: Conformar un voluntariado que sirva como red de apoyo para Adultos Mayores, gestionar ante las Instancias Estatales, Federales y Sociedad Civil apoyos para Adultos Mayores Vulnerables Realizar talleres y Jornadas para motivar la actividad física, cultural y social de los adultos mayores. Formar y coordinar grupos de apoyo para que de una manera organizada y altruista sumen esfuerzos y recursos para brindar mejor y mayor calidad de vida a las personas que más lo necesiten, asimismo, establecer convenios de colaboración y coordinación con sectores público, social y privado para instrumentar acciones de beneficio a la población de adultos mayores más vulnerables

8. JUVENTUD.

Diagnostico: Este grupo presenta una enorme diversidad, de tal suerte que los jóvenes adolescentes registran necesidades e intereses totalmente diferentes a los jóvenes adultos, mientras los primeros requieren de oportunidades de educación, recreación, y orientación, los segundos se encuentran en el proceso de formación de familia e integración plena al mercado laboral.

Objetivo: Impulsar la organización y participación social de los jóvenes. La idea de hacer de los jóvenes verdaderos actores estratégicos del desarrollo", implica que sean capaces de organizarse para plantearse y realizar proyectos personales y colectivos que impacten el desarrollo económico, político, social y cultural de Yécora Operar acciones específicas de atención a los jóvenes que alienten su desarrollo integral y faciliten su incorporación plena a todos los aspectos de la vida en el municipio. Vincular a los jóvenes con su Gobierno Municipal.

Estrategias y Lineas de Acción: Generar programas innovadores que promuevan la participación de los jóvenes en proyectos sociales y productivos, que motiven la autogestión y capacitación en estas actividades Ofrecer alternativas para el uso creativo del tiempo libre de los jóvenes Yecorenses Promover el autoempleo joven a través de la

COPIA SIN VALOR

incubación y asesoría para el desarrollo de empresas propias, creativas, innovadoras y/o de base tecnológica. Desarrollar programas eficientes de prevención de embarazo adolescente, violencia, causas externas de mortalidad juvenil, etc., con un enfoque de atención a las causas y no sólo a los efectos de éstos fenómenos sociales.

9. POBREZA EXTREMA.

Diagnostico: El municipio de Yécora se ubica dentro de la categoría de alta marginación, por lo que persisten rezagos significativos en diversas localidades y en la Etnia Pima.
Objetivo: Que las personas que viven en condiciones de pobreza extrema alcancen un desarrollo personal más pleno, mediante la disminución de las carencias que padecen.
Estrategias y Líneas de Acción: Instrumentar programas y acciones que mejoren las condiciones de la vivienda en situación de precariedad de la población hermosillense, en rubros como son los servicios básicos, de mantenimiento y rehabilitación de las mismas. Concertar acciones con los Gobiernos Estatal y Federal para aportar recursos financieros en programas de rehabilitación de vivienda rural. Abatir el rezago existente en el rubro de electrificación, agua potable y drenaje. Concertar con los Gobiernos Estatal y Federal recursos financieros para instrumentar el programa de "Piso Firme" en el Municipio. Fomentar mecanismos que permitan regular problemas de tenencia de la tierra. Abatir el rezago existente de viviendas particulares con piso de tierra para ser sustituido por piso de cemento. Reducir la presencia de enfermedades respiratorias originadas por el polvo que se generan por el piso de tierra en las viviendas. Aportar recursos económicos en partes iguales entre el gobierno municipal y el gobierno estatal para la realización de acciones de mejoramiento de vivienda. Promover la incorporación de más beneficiarios al programa de apoyo para el pago de Electricidad, Gas y Leña en la zona urbana y rural del municipio.

10. GRUPOS INDIGENAS.

Diagnostico: El unico grupo étnico en el municipio de Yecora lo componen los Pimas. Es un hecho que en cuanto a desarrollo social hay grandes iniquidades entre los diferentes sectores de la población, sin lugar a dudas los pueblos indígenas se encuentran entre los más desfavorecidos, por lo cual es de suma importancia impulsar acciones para brindar mayores y mejores servicios para disminuir su rezago social.
Objetivo: Atender de manera integral los rezagos que en materia de desarrollo social se presentan en las comunidades indígenas. Promover la cultura de la Etnia Pima, como parte de la diversidad cultural de nuestro municipio.
Estrategias y Líneas de Acción: Instrumentar un programa de acción en coordinación con la instancia federal y estatal que atienda la problemática de salud, vivienda, cultura y empleo. Promover las culturas indígenas del municipio mediante la realización de un evento cultural indígena al año y la construcción de un Centro Ceremonial.

. DESARROLLO ECONOMICO.

1. TURISMO.

Diagnostico: Una de las principales alternativas para diversificar la economía es la explotación del enorme potencial turístico con que cuenta Yécora, sin embargo los avances que se han realizado han sido en base a la improvisación, pues no existe un plan definido, por otra parte a la par del crecimiento de la actividad turística, debe promoverse como complemento la prestación de servicios de calidad.
Objetivo: Promover una cultura turística, para incrementar la derrama económica. Promover la inversión en infraestructura turística y de servicios. Promoción de Yécora como un municipio atractivo y seguro para la inversión.
Estrategias y Líneas de Acción: Implementar un Plan de Desarrollo Turístico Municipal, que impulse un desarrollo turístico optimo, evitando la dispersión de los esfuerzos de los inversionistas privados y del gobierno. Gestionar ante las dependencias estatales y federales, de la materia, cursos de capacitación y recursos extraordinarios para la construcción de nueva infraestructura turística. Creación del Consejo Municipal para la Promoción Económica y Turística. Aprovechar las bellezas naturales y las actividades del medio rural para promover el ecoturismo. Promover anualmente un convenio de coordinación con las dependencias y entidades estatales y federales del sector turismo.

2. APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

Diagnostico: La economía del municipio se basa principalmente en la ganadería y la explotación forestal, lo que la hace sumamente frágil, sobre todo por la baja rentabilidad de la primera debido a las condiciones del mercado y las prolongadas sequías de los últimos tiempos, aunado a la falta de tecnificación y mejoramiento en el manejo de los hatos ganaderos, en cuanto a la segunda esta se encuentra en crisis debido a la sobreexplotación y al mal manejo del bosque, aunado a que los programas de reforestación se empezaron a implementar de forma tardía, por otro lado la actividad frutícola es muy limitada y se concentra en la Mesa del Campanero, debiendo intensificarse, tecnificarse y diversificarse como alternativa de generación de empleo.
Objetivo: Privilegiar la generación de empleos mediante la diversificación de la economía y el fomento a la creación de micro y pequeñas empresas.
Estrategias y Líneas de Acción: Promover la creación de micro y pequeñas empresas, facilitando la gestión de apoyos económicos gubernamentales, así como programas permanentes de asesoría y capacitación, la exploración y generación de nuevas actividades productivas como la horticultura, fruticultura y floricultura, impulsar la industrialización de la madera, la tecnificación de la ganadería y el mejoramiento de los hatos ganaderos para hacer esta actividad más competitiva, [illegible] de la actividad frutícola en el municipio, procurando que la producción [illegible] agregado con la consiguiente creación de empleos.

3. APOYO A LA MINERIA.

Diagnostico: A pesar de ser un municipio con enorme potencial minero, la actividad en este rengión es prácticamente nula, enfocándose principalmente a pequeños gambusinos, sin embargo se han reiniciado los estudios y exploraciones por parte de inversionistas que pretenden reactivar esta importante actividad, principalmente en las localidades de El Trigo Moreno, Santa Ana y Guadalupe de Tayopa, lo cual genera grandes expectativas en la sociedad Yecorenses.
Objetivo: Incentivar los propósitos de inversión en esta rama económica, buscando reactivar la actividad y reposicionar a Yécora como un municipio minero.
Estrategias y Líneas de Acción: Facilitar y gestionar conjuntamente con los inversionistas privados apoyos ante las autoridades estatales y federales para la realización de estudios de factibilidad y la realización de posibles inversiones para la explotación minera.

4. SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS.

Diagnostico: En el municipio solo existe una corresponsalía de BANAMEX, mismo que presta servicios muy limitados, de igual forma algunos bancos permiten transacciones muy limitadas a través de TELECOMM, por lo que todo tramite financiero se realiza en las ciudades de Hermosillo y Cd. Obregón, con el encarecimiento de dichos servicios, convirtiéndose en un grave obstáculo para el arribo de capital privado.
Objetivo: Promover el establecimiento de una sucursal Bancaria, tomando en cuenta la experiencia que se tiene con la corresponsalía de BANAMEX.
Estrategias y Líneas de Acción: Promover y brindar facilidades a las instituciones bancarias interesadas en establecer una sucursal en la Cabecera Municipal.

5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.

Diagnostico: Para los empresarios del municipio resulta difícil acceder a la banca de desarrollo, ya que estas instituciones son más selectivas en la selección de los proyectos a apoyar, quedando de esta forma un gran número de empresas de las diferentes actividades económicas sin opción al financiamiento.
Objetivo: Facilitar el financiamiento para impulsar el crecimiento y desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa del municipio, poniendo especial atención en las empresas del sector rural y los emprendedores.
Estrategias y Líneas de Acción: Promover y gestionar financiamiento a través de PYMES, FAPES y FONAES para proyectos productivos que impacten en la diversificación y generación de empleos. Crear un fondo municipal para realizar mezclas de recursos, primero con el Gobierno del Estado y posteriormente potenciarlos en una relación de tres a uno, en beneficio de proyectos estratégicos y detonantes, seleccionados por un Consejo Municipal.

6. PROGRAMA DE DESARROLLO.

Diagnostico: El desarrollo urbano en el municipio se ha venido dando sin un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, cuyo objetivo general sea la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable. En cuanto a suelo urbano, las recientes reformas constitucionales han permitido que en la actualidad se cuente con nuevos mecanismos para regularizar el suelo ejidal, sin embargo existen un gran número de propietarios y posesionarios que no cuentan con una seguridad jurídica en su patrimonio, ubicándose el principal problema en el área conocida como Colonia Nueva Ampliación, al suroeste de la Cabecera Municipal, ya que estos son terrenos ejidales que fueron arropados por la mancha urbana, y en donde se han asentado un gran número de familias, en su mayoría de escasos recursos.
Objetivo: Otorgar seguridad jurídica a la población en la tenencia del suelo urbano y patrimonio familiar, ordenar el desarrollo territorial del municipio de acuerdo a la legislación Estatal.
Estrategias y Líneas de Acción: Establecer un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, que promueva la ordenación del territorio y la promoción del desarrollo urbano sustentable, donde se establezcan las bases para realizar las acciones de mejoramiento, conservación y desarrollo para la Cabecera Municipal, marcando la pauta para el desarrollo de una nueva imagen urbana. En lo que se refiere a uso del suelo, vialidad, transporte e infraestructura, que son los cuatro elementos ordenadores del territorio urbano, se requiere establecer las estrategias y un seguimiento y supervisión de las acciones a implementar en dicho programa.

7. INFRAESTRUCTURA BASICA.

7.1. AGUA POTABLE Y DRENAJE.

Diagnostico: El principal problema se encuentra en la falta de una Red eficiente de distribución de Agua Potable. Si bien en la Cabecera Municipal el Servicio de Agua Potable se encuentra cubierto en un 90 %, se está demandando por parte de la comunidad una mayor calidad, por otra parte la Red de Drenaje no llega a un 40 % de cobertura, convirtiéndose en la principal demanda en la Cabecera. En lo que respecta a las comunidades rurales, el problema se basa en falta de redes de distribución y depósitos de almacenamiento.
Objetivo: Ampliar la cobertura del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, mejorar las fuentes de abastecimiento, depósitos de almacenamiento y redes de distribución.
Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar ante las autoridades de la materia, un programa de mejoramiento de la red de agua potable existente en la cabecera, así como la cobertura total de la demanda. En cuanto a la Red de Drenaje se gestionaran recursos ante las entidades estatales y federales para su ampliación. Por otra parte se

COPIA SIN VALOR

buscara capacitación para la elaboración de un mapa de edad y estado de conservación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado, así mismo para se iniciara con la instalación de medidores domiciliaros para el consumo de agua potable. En las comunidades rurales se buscara renovar las redes de distribución y depósitos de almacenaje, así mismo se implementaran comités para el manejo y administración de los sistemas rurales.

7.2. ELECTRIFICACION.

Diagnostico: En la cabecera municipal se tienen rezagos sobre todo en la Colonia Nueva Ampliación y en el área rural solo queda la Localidad de Mesa de los Coronado por Electrificar, por lo que enfocaremos nuestras gestiones en este rubro en la cobertura total de este importante servicio en la Cabecera Municipal.

Objetivo: Cubrir al 100% la demanda de Energía Eléctrica en la Cabecera Municipal y el resto del Municipio.

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la Colonia Nueva Ampliación, promover ante la Comisión Federal de Electricidad la instalación de Oficinas Administrativas y operativas para la atención de los usuarios del municipio; elaboración de proyecto de electrificación de Mesa de los Coronado y construcción de la Red de Energía Eléctrica

7.3. ALUMBRADO PUBLICO.

Diagnostico: En la Cabecera Municipal se cuenta con un total de 110 lámparas instaladas, con las cuales se cubre aproximadamente el 50% de la demanda, hasta la fecha no se ha podido cubrir al 100% por falta de capacidad de las plantas generadoras de energía que abastecen la Cabecera Municipal; en las Localidades Rurales se encuentra cubierta la demanda en un 70%.

Objetivo: Cubrir al 100% la demanda de Servicio de Alumbrado Público en la Cabecera Municipal y Localidades Rurales.

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar recursos para la ampliación de la Red de Alumbrado Publico; establecer el cobro de Derecho de Alumbrado Público para dar mantenimiento preventivo y correctivo a la luminarias instaladas y sufragar en parte el costo de la energía eléctrica consumida por este servicio; Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad, la implementación de apoyos para la substitución de las lámparas existentes por lámparas ahorradoras de energía, establecer un programa de inspección rutinaria y de mantenimiento preventivo y correctivo, que incluya un sistema de control y estadístico de la vida útil de las mismas; ampliar la red de alumbrado público con recursos del GECOP, para lograr una cobertura del 100%, en las comunidades rurales

8. INFRAESTRUCTURA VIAL.

8.1. PAVIMENTACION DE CALLES Y AVENIDAS.

Diagnostico: Aunque en las ultimas dos administraciones se han hecho esfuerzos y se ha logrado avanzar en este e renglón, solo el 25% de las vialidades se encuentra pavimentado, lo que genera problemas respiratorios por causa de la contaminación por polvo.

Objetivo: Duplicar la cobertura actual, implementando un programa de pavimentación con concreto hidráulico en calles y avenidas estratégicas, para ofrecer vialidades confortables en el traslado vehicular, mejorar condiciones de salud al disminuir el índice de polvos, así como una mejor calidad de vida a los habitantes Yecorenses.

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar recursos extraordinarios para implementar un programa de pavimentación, buscando como duplicar la cobertura existente.

9.2. MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS.

Diagnostico: El 75% de las calles y avenidas de la cabecera municipal se encuentran sin pavimentar, por lo que requieren de un constante mantenimiento, además las vialidades pavimentadas requieren mantenimiento.

Objetivo: Implementar un programa permanente para dar mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a vialidades sin pavimentar y pavimentadas

Estrategias y Líneas de Acción: Implementar un programa de bacheo y rehabilitación de pavimentos, así como raspado y re nivelación de avenidas sin pavimentar, acompañado de un programa periódico de regado.

8.2. MANTENIMIENTO DE CAMINOS RURALES.

Diagnostico: La red de caminos rurales del municipio es casi en su totalidad de terracería, siendo necesario su mantenimiento en forma periódica, ya que resulta de gran importancia mantener en buen estado estos caminos, ya que estas vías de comunicación son uno de los principales factores para el progreso de los habitantes que habitan las comunidades que abarca dicha red el único acceso pavimentado es el de la cuesta a la Mesa del Campanero.

Objetivo: Fortalecer y promover la pavimentación de los principales troncales que conforman la Red de Caminos Vecinales del Municipio

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar apoyos para la adquisición de maquinaria propia para el mantenimiento de estos caminos, implementar un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo, buscar el apoyo de las instancias Estatales y Federales para implementar un programa de pavimentación de los principales troncales.

8.3. SEÑALIZACION Y NOMENCLATURA.

Diagnostico: La señalización vial y de nomenclatura es escaza, y la que se encuentra en las principales calles y avenidas, se encuentra en malas condiciones, siendo necesario completar dicha señalización y nomenclatura, para dar modernidad a la cabecera municipal, aunado a un programa de nomenclatura de calles, avenidas, manzanas y lotes, que nos facilite la ubicación de cualquier domicilio

Objetivo: Complementar y Modernizar la nomenclatura y señalización vial de la Cabecera Municipal

Estrategias y Líneas de Acción: Ejecución de proyectos de señalización a fin de crear las condiciones necesarias que garanticen la seguridad de los vehículos y peatones, así como una mejor operación y eficiencia de las vialidades. Realizar un estudio sobre el posible rediseño del sistema de nomenclatura de la cabecera municipal, acompañado de una reglamentación para uniformar la nomenclatura y señalización, de manera que no se realice a discreción de funcionario alguno.

8.4. BANQUETAS Y GUARNICIONES.

Diagnostico: La cantidad de guarniciones y banquetas es mínima y solo se da en la cabecera municipal, sin embargo existen más guarniciones que banquetas. Se presenta el problema de ambigüedad del mantenimiento por parte del gobierno y ciudadano lo cual, ha contribuido a que este tipo de infraestructura siga descuidada y aumentando año con año.

Objetivo: Construir banquetas en la principales calles y avenidas pavimentadas y avanzar en la construcción de guarniciones.

Estrategias y Líneas de Acción: Implementar un Programa para apoyar la reconstrucción y construcción de nuevas banquetas en la Cabecera Municipal, Construcción y rehabilitación de banquetas y guarniciones en el primer cuadro plaza principal y el perímetro de las escuelas preescolares y primarias

9. IMAGEN URBANA.

Diagnostico: No existe un plan definido para mejorar la imagen urbana, lo cual va en detrimento del enorme potencial turístico, en la actualidad incipientemente explotado, por otra parte cada día las vías públicas se van saturando de anuncios y carteles publicitarios que son colocados a discreción de comerciantes y grandes compañías, así mismo la vialidades y banquetas se ven obstaculizadas por el comercio informal, los bulevares, plazas y jardines se encuentran en pésimas condiciones y no existe una conciencia ciudadana por conservar una buena imagen urbana.

Objetivo: Desarrollar e implementar un plan de mejoramiento de la imagen urbana

Estrategias y Líneas de Acción: Realizar un censo de anuncios y carteles publicitarios existentes por ubicación, tipo y permiso; regular la colocación de anuncios y carteles publicitarios; implementar programas de limpieza, implementación de un programa permanente de reforestación urbana; implementar un programa de homogenización en el estilo urbano, comenzando con un proyecto de remodelación del primer cuadro, que incluya la plaza principal y sus banquetas y avenidas, para dar mayor atractivo y un toque distintivo a la cabecera municipal; definir las políticas y normas técnicas en materia de imagen urbana.

10. ECOLOGIA.

Diagnostico: Actualmente no se emplean las facultades, ni se atienden las obligaciones que corresponden al Ayuntamiento en esta materia, por otra parte y como responsabilidad del actual Gobierno Municipal esta resolver el problema que representa la Laguna de Oxidación que recibe las descargas de la red de drenaje de la cabecera municipal, pues la misma es insuficiente para cubrir la demanda, además de estar ubicada a orillas del arroyo Yécora, mismo que se ve afectado por los constantes derrames que se vierten en él afectando las rancherías y comunidades que se encuentran aguas abajo, así mismo se tiene un centro de acopio de basura a cielo abierto (basuron municipal), ubicado en el mismo margen de dicho arroyo a escasos 100 metros de la Laguna de Oxidación, por lo cual representa otra importante fuente de contaminación; por otra parte la actividad forestal se ha empezado a diversificar hacia la explotación y fabricación de carbón, siendo necesario vigilar que dichas actividades se encuentren apegadas a la normatividad

Objetivo: Desarrollar e implementar planes para la conservación y mejoramiento del medio ambiente.

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar ante las dependencias estatales y federales, recursos extraordinarios para la construcción de una nueva Laguna de Oxidación y un Relleno Sanitario; realizar un manejo y disposición responsable de los desechos sólidos; reglamentar las atribuciones, los derechos y las obligaciones del gobierno municipal y sus habitantes, en coordinación con las dependencias estatales y federales, implementar programas de reforestación del bosque, vigilar que la producción de carbón se apegue a la normatividad vigente.

. SEGURIDAD PUBLICA.

1. SEGURIDAD PÚBLICA.

Diagnostico: Es indispensable modernizar el servicio de seguridad pública, pues la mayoría de los elementos carecen de capacitación y entrenamiento, además existe una carencia de equipo y materiales para el desempeño optimo de este importante servicio.

Objetivo: Fortalecer el servicio de seguridad pública mediante la capacitación, entrenamiento, modernización de equipo y técnicas policiales, haciendo de la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal una Institución moderna y eficiente.

Estrategias y Líneas de Acción: Gestionar cursos de capacitación y entrenamiento ante la Coordinación Estatal de Seguridad Publica; dotar de equipo y materiales de vanguardia para el desempeño de las labores de seguridad pública; crear un sistema para que el uso de los recursos de seguridad pública se lleve de forma más eficiente, con respeto pleno a los derechos humanos. Preservar los derechos y garantías de la ciudadanía en la administración de justicia en barandilla; mejorar y equipar las instalaciones donde opera la Jefatura de Policía y Tránsito Municipal.

2. PREVENCION DEL DELITO.

Diagnostico: No existe un programa para infundir una cultura de prevención del delito

Objetivo: Crear una cultura de prevención del delito.

Estrategias y Líneas de Acción: Crear una cultura de prevención del delito, impartiendo platicas en las instituciones educativas, crear comités vecinales de seguridad pública; implementar un programa de detección de

COPIA SIN VALOR

jóvenes con conducta antisocial, fomentando en ellos buenos hábitos y conductas, utilizar el deporte como instrumento auxiliar en la prevención de conductas delictivas de los jóvenes; establecer un programa de coordinación con los distintos cuerpos policiales, haciendo enfasis en la participación ciudadana, difundir leyes y reglamentos relacionados con la seguridad pública. Prevenir las faltas administrativas mediante la capacitación y pláticas a vecinos, estudiantes, maestros, empresarios y trabajadores.

3. TRANSITO.

Diagnostico: En los últimos se ha incrementado el numero de vialidades pavimentadas, así como el parque vehicular, lo que ha traído consigo el incremento en los accidentes de tránsito.
Objetivo: Ordenar el tránsito vehicular y de personas a fin de evitar accidentes. Mejorar la seguridad y agilizar la fluidez del tránsito vehicular.
Estrategias y Lineas de Acción: Mejorar la eficiencia en la atención de los llamados de emergencia de la ciudadanía. Vigilar la observancia de la Ley y Reglamento de Tránsito y aplicar sanciones por infracciones a los mismos. Difundir la ley y reglamento de tránsito aplicables a los ciudadanos como conductores y peatones.

4. PROTECCION CIVIL.

Diagnostico: En el Municipio de Yécora se generan situaciones de peligro para la poblacion o su infraestructura por la manifestación de fenómenos naturales o provocados por el hombre. Por otra parte, de Octubre a Marzo se presentan temperaturas muy bajas que alcanzan a llegar hasta los 13 grados centígrados bajo cero en el mes más frio. Durante la época de lluvias se presentan precipitaciones abundantes, en contraste durante la época de sequia se presentan incendios forestales, fenómenos climatológicos que, al igual que los anteriormente mencionados, significan riesgos para la población.
Objetivo: Salvaguardar a la sociedad civil en caso de nevadas, incendios y, en general, de todos aquellos fenómenos naturales o provocados por el hombre que pongan en peligro la vida de las personas. Coordinar los cuerpos de seguridad y auxilio de los tres niveles de gobierno y privados en todas las acciones tendientes a brindar una respuesta rápida y oportuna.
Estrategias y Líneas de Acción: Elaborar el marco normativo para regular las acciones que en materia de protección civil se lleven a cabo en el municipio. Llevar a cabo diversos convenios de coordinación con dependencias y entidades estatales y federales, así como de concertación con instituciones y organismos públicos y privados relacionados con la protección civil. Fomentar la cultura de protección civil entre la población y prevenir las contingencia ante desastres naturales humanos. Construir el Consejo Municipal de Protección Civil.

. ADMINISTRACION MUNICIPAL.

1. HACIENDA PÚBLICA.

Diagnostico: La falta de un proceso sistemático de actualización del padrón de contribuyentes, la difícil situación económica de la población en general y leyes de ingresos mal planeadas, han dado como resultado que la hacienda pública municipal deje de percibir importantes ingresos en detrimento de las finanzas públicas municipales, siendo tan grave la situación que los ingresos propios alcanzan solamente el 2% del ingreso total, además se presenta una mala fiscalización de los ingresos propios del Ayuntamiento.
Objetivo: Eficientar e incrementar la recaudación de ingresos propios.
Estrategias y Lineas de Acción: Preparar al personal del Ayuntamiento en sistemas administrativos de las diferentes dependencias, entidades u organismos desconcentrados, para mejorar el funcionamiento interno. Incrementar la recaudación de ingresos propios mediante la actualización de padrones y el establecimiento de un programa que fije los criterios para reducir el rezago existente; planear a conciencia las nuevas leyes de ingreso, incluyendo aquellos conceptos que por descuido se hubieren omitido y sea factible su inclusión.

2. CONTROL PRESUPUESTAL.

Diagnostico: Una relajada disciplina presupuestaria, aunada a la improvisación en el control del presupuesto de egresos, ha ocasionado que se deje por un lado el presupuesto asignado por dependencia, generándose una mera descarga del mismo, es decir, al momento de recibirse las facturas se realiza la descarga real.
Objetivo: Establecer y mantener una estricta disciplina del gasto a través de un rigido control del presupuesto de egresos.
Estrategias y Líneas de Acción: Sujetar a cada dependencia y dirección a los techos presupuéstales asignados, analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto; establecer un sistema que permita delimitar los techos presupuéstales por dependencia y que permita llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por capitulo, cuenta y subcuenta, proveer de equipo de computo optimo y software especializado para operar una red interna de administración y finanzas.

3. PATRIMONIO MUNICIPAL.

Diagnostico: No se cuenta con un sistema para actualizar, evaluar y controlar la administración del patrimonio municipal, aunado a esto no existe una reglamentación que permita administrarlo eficientemente. En su totalidad los bienes inmuebles propiedad del municipio carecen de la documentación que proporcione una seguridad jurídica, ademas que el registro de los [illegible]

Objetivo: Implementar una reglamentación y un sistema que permita el registro, evaluación, el control de custodia y la administración eficiente del patrimonio municipal.
Estrategias y Líneas de Acción: Sujetar a cada dependencia y dirección a los techos presupuéstales asignados, analizar, evaluar y dar seguimiento al comportamiento global del gasto; establecer un sistema que permita delimitar los techos presupuéstales por dependencia y que permita llevar un control de presupuesto estimado y ejercido por capitulo, cuenta y subcuenta, proveer de equipo de computo optimo y software especializado para operar una red interna de administración y finanzas. Regularizar la situación jurídica de los bienes inmuebles propiedad del municipio, formar un inventario confiable de los inmuebles propiedad del municipio; implementar acciones para el aprovechamiento óptimo del patrimonio inmobiliario municipal; involucrar a la sociedad en la vigilancia y uso debido de las áreas verdes y equipamiento urbano propiedad del municipio.

4. PADRON CATASTRAL.

Diagnostico: El padrón catastral actual es poco confiable, pues no se ha realizado una actualización en forma periódica y sistemática, por lo cual existe una gran cantidad de predios no registrados, así como construcciones no declaradas, en perjuicio de la hacienda municipal.
Objetivo: La actualización sistemática y permanente del padrón catastral.
Estrategias y Líneas de Acción: Realizar un análisis documental y físico del padrón catastral; actualizar anualmente los valores unitarios de tierra y construcción, dotar a Catastro Municipal de equipo de computo y software para la utilización de cartografía digitalizada; implementar un sistema de actualización permanente del padrón catastral.

5. LEGALIDAD.

Diagnostico: La sociedad demanda que las dependencias que integran la Administración Municipal, se apeguen en sus actuaciones al estricto Estado de Derecho, exigiendo acciones y procedimientos administrativos apegados a la legalidad, con el objeto de que no se lesionen sus intereses jurídicos, por otra parte el gobierno municipal requiere que la actuación de sus gobernados se dé con apego a las normas jurídicas que regulan su actuar.
Objetivo: Vigilar el cumplimiento de las normas jurídicas que regulan la actuación de ciudadanos y del gobierno municipal.
Estrategias y Líneas de Acción: Establecer una campaña de difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a la reglamentación municipal y demás normas aplicables, en la interrelación del gobierno municipal con sus gobernados; realizar una recopilación de leyes y ordenamientos municipales, estatales y federales, promover la formulación de reglamentos municipales, lineamientos generales, manuales de organización y procedimientos.

6. PARTICIPACION SOCIAL.

Diagnostico: La ciudadanía exige el fortalecimiento y el respeto a sus derechos, quiere ser escuchado y atendido, independientemente de su derecho individual de participación, pide se privilegie la organización asociativa, en busca de consolidarse como organizaciones independientes, y no meramente receptivas y dependientes del quehacer municipal.
Objetivo: Impulsar la participación individual y organizada de la ciudadanía, manteniendo un estrecho contacto y comunicación permanente, que permita generar la confianza para que la sociedad se convierta en sujeto activo en las acciones de gobierno.
Estrategias y Líneas de Acción: Programar y coordinar recorridos y audiencias del C. Presidente Municipal en las comunidades que integran el municipio, seguimiento a los compromisos que el C. Presidente Municipal asuma durante la audiencia pública, solicitudes o demandas de los ciudadanos, implementar el consejo de participación ciudadana para proponer proyectos y programas alternativos en materia de desarrollo comunitario; implementar un sistema de audiencia ciudadana, establecer un órgano informativo que de difusión a los acuerdos, programas y acciones del Gobierno Municipal.

7. ATENCION CIUDADANA.

Diagnostico: No se cuenta con un sistema que permita atender y dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias que realizan los ciudadanos, desalentando con esto la participación ciudadana.
Objetivo: Establecer un sistema de quejas, denuncias y sugerencias, garantizando el correcto seguimiento y tratamiento de las mismas.

Estrategias y Líneas de Acción: Establecer un sistema para la canalización, diagnostico, medición y seguimiento de las Quejas, Denuncias y Sugerencias; elaboración de reportes para su seguimiento, turnar las diferentes quejas y denuncias a las dependencias y direcciones involuctadas.

8. MODERNIZACION Y PROFESIONALIZACION.

Diagnostico: las instalaciones telefónicas son insuficientes para atender la demanda de las dependencias y direcciones, el equipo de computo en su mayoría es obsoleto e insuficiente para cubrir las demandas de las dependencias careciendo además del soporte técnico necesario y no se cuenta con una plataforma para el proceso

COPIA SIN VALOR

de comunicación de red, voz y datos. Se carece de un programa definido para la asesoría y capacitación de los servidores públicos de la administración municipal lo que dificulta el logro de resultados óptimos en el desempeño de sus labores, falta de incentivos que eleven la motivación, el estado de ánimo y el trabajo en equipo de los trabajadores al servicio del municipio.

Objetivo: Modernizar la infraestructura de telecomunicaciones, software y hardware de la administración pública municipal. Implementar un programa de asesoría y capacitación constante, que permita mejorar los conocimientos, habilidades y aptitudes del personal que labora para el Gobierno Municipal, para lograr resultados óptimos en el desempeño de sus labores, creando incentivos para lograr la eficiencia integral de la administración pública municipal.

Estrategias y Líneas de Acción: Establecer la reglamentación que fije los criterios para la utilización optima de los equipos de comunicación y computo asignados a funcionarios públicos, dotar de conmutador y una nueva línea telefónica para cubrir eficientemente la demanda de este servicio por parte de las dependencias de la administración pública municipal; establecer un programa de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo e instalaciones, realizar un estudio para la adquisición de nuevos equipos de computo y comunicación. Realizar un estudio que permita detectar los requerimientos de asesoría y capacitación del personal; establecer un programa de incentivos a los trabajadores por el desempeño eficiente de sus labores, implementar en coordinación con las instituciones y organismos establecidos para tal fin, un programa de capacitación que requiera el personal; mantener informado al personal sobre los cursos reglamentos, manuales de organización y de procedimientos y la normatividad relativa al desempeño de sus funciones.

9. PLANEACION ESTRATEGICA.

Diagnostico: No se realiza una planeación adecuada en la cual se tome en cuenta los objetivos prioritarios para lograr la eficiencia en las acciones del Gobierno Municipal, quedando excluidos en dicha planeación los titulares de las dependencias y direcciones municipales.

Objetivo: Realizar una planeación objetiva, donde se privilegie la participación ciudadana y la visión de los titulares de las dependencias y direcciones que integran la administración pública municipal.

Estrategias y Líneas de Acción: Establecer un sistema de planeación estratégica y evaluación que incluya indicadores precisos del desempeño del Gobierno Municipal dar seguimiento y evaluar periódicamente el presente Plan; instaurar un sistema de información municipal, para eficientizar el desempeño de las diversas acciones de gobierno.

Municipio de San Javier Sonora

San Javier, Sonora. Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015

Administración Municipal 2012-2015

TEMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Eje Rector 1
Desarrollo y Fomento Económico
Eje Rector 2
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Eje Rector 3
Seguridad Pública
Eje Rector 4
Administracion Municipal
Eje Rector 5
Desarrollo Social y Participación Ciudadana

MENSAJE
DEL PRESIDENTE

En el Gobierno Municipal de San Javier 2012 – 2015 que tengo el orgullo de dirigir, nos hemos puesto el compromiso de hacer un Plan Municipal de Desarrollo donde se determinen y establezcan las bases para que nuestro Municipio tenga un rumbo claro y definido.

Solo teniendo un rumbo claro, un trabajo constante y haciendo equipo con la sociedad lograremos poner a San Javier como un municipio eficiente que logre una mejor calidad de vida a nuestras familias.

Este Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado integrando todas las voces y propuestas de la sociedad de San Javier, y está orientado a cumplir con las expectativas ciudadanas y los requerimientos que plantea el entorno económico para salir adelante.

Mis prioridades y las prioridades de esta administración municipal serán la de lograr un desarrollo economico que traiga una mejor economía familiar para los ciudadanos de este municipio, serán la de lograr una mayor seguridad pública que permita brindar tranquilidad a nuestras familias y futuros inversionistas, y serán las de realizar más obras de drenaje y pavimentación. Mi compromiso con las familias es darle dirección a San Javier con un gobierno honesto, trabajador y de puertas abiertas.

Administración Municipal 2012-2015
Presidente Municipal
C. Hilario Valeriano Mendoza Aguero
Síndico Procurador
C. Erika Lozano Olivarria
Secretario del Ayuntamiento
C. Marlene Yoana Canales Ayala

Regidores
Regidor Propietario C. Jesús Quijada Encinas
Regidor Propietario C. Martha Viviana García Caro
Regidor Propietario C. Cesar Ruelas Leyva
Regidor Propietario C. María Isabel Ruiz Verdugo
Regidor Propietario C. Francisco Javier Gonzalez Olivarria

COPIA SIN VALOR

ADMINISTRACION
2012 - 2015
Visión 2015
En el año 2015, el municipio de San Javier será uno de los municipios más eficientes y con mejor calidad de vida de la región de Sonora. Vemos a San Javier con en un crecimiento integral, sustentable y constante, con un entorno de seguridad y convivencia armónica, con un gobierno honesto, y una ciudadanía con mayor participación en el desarrollo del municipio.

Misión
La misión del Gobierno Municipal de San Javier 2012-2015 es definir y realizar acciones que permitan mejorar la seguridad y calidad de vida de las familias del Municipio, a través de un gobierno gestor, honesto, transparente y de puertas abiertas.

Valores
Sensible
Conciliador
Honesto
Responsable
Eficiente

INFORMACION
SOCIO – ECONOMICA

El real de minas de San Javier fue fundado en el año de 1706 por el Gral. Antonio BécerraNieto. Durante el siglo XIX tuvo la categoría de mineral perteneciente al partido de Hermosillo, obtuvo la categoría de municipio en la segunda mitad del siglo XIX adscrito del Distrito de Hermosillo. En 1930 se le incorporó al municipio de Hermosillo, en 1931 al de Villa Pesqueira, en 1934 al de La Colorada y Finalmente rehabilitado por Ley Num. 109 de fecha 22 de diciembre de 1934. De las tradiciones populares destacan el 3 de diciembre día de San Francisco de Asís y el 2 de mayo, la bajada de la Santa Cruz en manos de los mineros.

Localización

El municipio está ubicado en el centro del Estado de Sonora, su cabecera es la población de San Javier y se localiza en el paralelo 28° 36' de latitud norte y a los 109° 44' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 850 metros sobre el nivel delmar. Colinda con los siguientes municipios: al norte con Soyopa, al este con Onavas, al sur con Suaqui Grande y al oeste con la Colorada.

Población
De acuerdo a los datos del XII Censo General de Población y Vivienda del 2000 realizado por el INEGI La población total del municipio en el 2000 fue de 279, de los cuales 148 son hombres y 131 mujeres,

Eje Rector 1
Desarrollo Económico

Objetivo Estratégico 1.1
Fomentar regionalmente a San Javier como un municipio con las ventajas de localidad minera.

Acciones Estratégicas
1. Se continuará la supervisión directa en el desarrollo y mejoramiento del trabajo de las minas de carbón.

2. Se elaborará el Catalogo de Información para Inversionistas, Empresarios y Emprendedores para su distribución ante grupos organizados empresariales e independientes donde exponga las ventajas competitivas de San Javier.

Objetivo Estratégico 1.2
Gestionar apoyos para nuestros empresarios y emprendedores para darles mayor competividad.

Acciones Estratégicas
1. Se gestionará ante las autoridades estatales y federales la creación de las Políticas de Beneficios orientadas a motivar a los inversionistas al desarrollo de sus empresas en nuestro municipio.
2. Se gestionarán recursos estatales y nacionales en coordinación con la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Sonora para lograr implementar en el municipio negocios de Agroalimentos, que permitan la industrialización de los productos de la región.

Objetivo Estratégico 1.3
Establecer sistemas de atención eficiente y rápido para la apertura y desarrollo para emprendedores, empresarios e inversionistas.

Acciones Estratégicas
1. Se establecerá en coordinación con el Gobierno del Estado, la oficina de atención a inversionistas, emprendedores y empresarios para atender y gestionar sus trámites para el desarrollo de negocios.
2. Se establecerá la ventanilla de atención de proyectos productivos e incubadora de negocios para poder traer recursos de la federación y del estado a emprendedores locales interesados en desarrollar sus nuevos negocio o expander los actuales.

Objetivo Estratégico 1.4
Fomentar al Municipio de San Javier como una región turística de interés para el mercado local, estatal, nacional e internacional

Acciones Estratégicas
1. Incrementar la calidad, nivel cultural, nivel artístico y cobertura de las Fiestas tradicionales, para convertirlas en las fiestas representativas de la región de la sierra sin perder la distinción de las tradicionales fiestas de nuestra ciudad.
2. Fomentar ante las autoridades de turismo la creación de un proyecto de inversión para desarrollar el concepto turístico de San Javier y promocionarlo a nivel estatal, nacional e internacional.

Eje Rector 2
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos

Objetivo Estratégico 2.1
Desarrollar en nuestro pueblo pavimentos y servicios públicos dignos de nuestras familias.

Acciones Estratégicas
1. Contribuir a la mejora del medio ambiente con el mejoramiento del relleno sanitario municipal.
2. Mejorar la atención y cobertura del servicio de recolección de basura con el incremento y renovación de unidades recolectoras.
3. Reducir el consumo del sistema de alumbrado público a través de la reposición de al menos 100 lámparas por lámparas ahorradoras de energía.
4. Mejorar las condiciones del campo de los estadios municipales de béisbol y futbol para que estén en condiciones dignas de nuestros deportistas.

Objetivo Estratégico 2.2

COPIA SIN VALOR

Desarrollar el plan de obras estratégicas para mejorar la presencia de nuestro municipio

Acciones Estratégicas
1. Establecer eficiencia en la movilización de los automovilistas en las principales calles del Municipio
2. Establecer un programa anual de mantenimiento y renovación de pavimentos para evitar el deterioro de las calles que a futuro cuestionen a la ciudad.
3. Mejora los trabajos para el desahugue para los sectores más afectados por las inundaciones de las lluvias
4. Se gestionara la pavimentación y mejoramiento de la carretera entronque a San Javier

Eje Rector 3
Seguridad Pública

Objetivo Estratégico 3.1
Desarrollar programas de prevención del delito y de adicciones que afectan la tranquilidad de la población

Acciones Estratégicas
1. Desarrollar un programa de construcción y rehabilitación de parques y áreas verdes en el Municipio con mayor índice de delincuencia y adicciones
2. Se incrementará la cantidad de elementos policiacos especializados en el programa internacional de prevención a las drogas
3. Se desarrollará el programa permanente de vigilancia a la escuelas de municipio para detectar a los posibles riesgos que atenten contra la seguridad de los estudiantes
4. Se establecerá de manera permanente el programa Operación Mochila para concientizar a los estudiantes y poder disminuir los índices de incidencias juveniles
5. Se desarrollará de manera permanente y constante los Operativos de para evitar los riesgos y accidentes por causas de automovilistas que estén conduciendo bajo efectos no permisibles

Objetivo Estratégico 3.2
Mejorar la atención y los servicios a la ciudadanía que requiera los servicios de seguridad pública con un equipo humano profesional y con vocación de servicio.

Acciones Estratégicas
1. Desarrollar un programa de auditoria y vigilancia permanente al desempeño de los elementos de los cuerpos policiacos en coordinación con los ciudadanos del Municipio
2. Incrementar y eficientes los canales de recepción y seguimiento de quejas y denuncias sobre el desempeño de los elementos de Seguridad Pública.
3. Desarrollar la normatividad requerida para la realización de los manuales de procedimiento de organización de Asuntos Internos
4. Elaborar el Código de Ética y Conducta de los elementos de Seguridad Pública
5. Elaborar un programa de capacitación y desarrollo a los elementos de la corporación en asuntos técnicos y de desarrollo personal

Objetivo Estratégico 3.3
Coordinación con las autoridades municipales, estatales y nacionales para el desarrollo de estrategias que permitan la tranquilidad de nuestra ciudad

Acciones Estratégicas
1. Establecer convenios con las corporaciones de seguridad estatales y federales para trabajar en conjunto acciones para resguardar la seguridad de los habitantes del Municipio de San Javier
2. Establecer un programa integral y permanente para la organización y trabajo coordinado con el Consejo Municipal de Protección Civil, organismos sociales de ayuda y emergencia, así como organismos especializados en la materia

3. Evaluar y actualizar la normatividad relacionada con los asuntos de protección civil municipal, incluyendo el mapa de riesgos de San Javier
4. Coordinar con las autoridades estatales y federales de protección civil acciones para evaluar y reforzar la seguridad en puntos de alto riesgo para la población del municipio
5. Desarrollar un programa integral de capacitación y simulacro en Protección Civil a las instituciones educativas y organismos sociales para saber qué hacer en caso de situaciones de desastres

Eje Rector 4
Administración y Gobierno Municipal

Objetivo Estratégico 4.1
Establecer líneas de comunicación y coordinación con todos los grupos sociales de nuestro municipio para lograr una mayor tranquilidad social y trabajo conjunto.

Acciones Estratégicas
1. Desarrollar el Reglamento del Participación Ciudadana Municipal que logre integrar de manera formal a los representantes vecinales organizados
2. Establecer un canal formal de comunicación de cada dependencia con las Asociaciones de Vecinos para la atención y seguimiento de sus peticiones
3. Se establecerán convenios de participación en conjunto para involucrar a las instituciones educativas, empresariales y sociales en las actividades y programas del gobierno municipal

Objetivo Estratégico 4.2
Establecer acciones que permitan tener un gobierno con una mayor eficiencia y austeridad en el manejo de los recursos

Acciones Estratégicas
1. Implementar un sistema de facturación más eficiente en el Organismo Operador Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (OCMAPA).
2. Desarrollar del programa de Desarrollo de Funcionarios Públicos de Calidad que incluya el ordenamiento administrativo de puestos, el plan de formación en valores, habilidades, calidad en el servicio, responsabilidades administrativas.
3. Desarrollo del Programa de Austeridad y Eficiencia Administrativa que logre reducir los costos del Ayuntamiento, y se logre el máximo aprovechamiento de los recursos municipales.

Acciones Estratégicas
1. Establecer, integrar e incrementar los centros de cobro para la recaudación municipal y del organismo y facilitar a los ciudadanos sus pagos
2. Se desarrollará y reforzará el programa de atención y seguimiento a las quejas y denuncias ciudadanas sobre los funcionarios públicos a fin de mejorar la transparencia de las acciones de este gobierno.
3. Implementar un sistema electrónico para la atención, registro y seguimiento de las peticiones ciudadanas

Eje Rector 5
Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Objetivo Estratégico 5.1
Desarrollar un modelo de participación ciudadana donde exista una correlación y comunicación directa con los vecinos como representantes de las zonas del municipio

Acciones Estratégicas

COPIA SIN VALOR

1. Apoyar en la formación integral de las Asociaciones de Vecinos en el Municipio de San Javier para formalizar la participación ciudadana y colegiado con el municipio.
2. Desarrollar y fortalecer el programa el Presidente Contigo donde se reforzará los eventos de atención ciudadana.
3. Implementar el programa integral para la Familia que inicie desde la integración de los vecinos y el gobierno municipal para el desarrollo de actividades sociales que lleven como finalidad el mejoramiento local del rescatando los valores de la familia.

Objetivo Estrategico 5.2
Desarrollar programas para la atención y cuidado de los diferentes grupos vulnerables y desprotegidos de nuestra comunidad.

Acciones Estratégicas
1. Desarrollar programas de atención y prevención de conductas antisociales o delictivas a los padres de familias y jóvenes en riesgo de caer en adicciones o actividades delictivas.
2. Desarrollo de un programa de reparación de viviendas de las familias de las comunidades que se encuentran con rezagos.
3. Desarrollar un programa para personas de la tercera edad para apoyarlos en sus necesidades alimentarias, salud, recreación artística y recreativo deportiva.
4. Se establecerá un programa de acciones permanentes de prevención en materia de salud en zonas marginadas que incluyan la instalación del Banco de Medicamentos, revisiones médicas con fines preventivos y correctivos.

PRESENTACIÓN

MENSAJE DEL PRESIDENTE

En el Gobierno Municipal de Imuris 2012 – 2015 que tengo el honor de presidir, nos propusimoa formular hacer un Plan Municipal de Desarrollo donde se determinen y establezcan las bases para que nuestro Imuris tenga un rumbo claro y definido

Solo teniendo un rumbo claro, un trabajo constante y haciendo equipo con la sociedad lograremos poner a nuestro Imuris como un municipio competitivo que logre una mejor calidad de vida a nuestras familias.

Este Plan Municipal de Desarrollo lo elaboramos integrando todas las voces y propuestas de la sociedad de Imuris, y está orientado a cumplir con las expectativas ciudadanas y los requerimientos que plantea el entorno económico para salir adelante.

Mis prioridades, y las prioridades de esta administración municipal serán la de lograr un desarrollo económico sustentable que traiga una mejor economía familiar para los Imurenses, serán la de lograr una mayor seguridad pública que permita brindar tranquilidad a nuestro Municipio y futuros inversionistas, siendo desde este momento mi compromiso el de generar todas y cada una de las condiciones necesarias para

COPIA SIN VALOR

que Imuris se transforme en un municipio que de una mejor calidad de vida, generando lo primordial fuente de empleo, mayor pavimentación para todos, servicios dignos y cultura de los mismos y eliminando de esta administración los grandes atrasos generados por las anteriores poniendo a imuris en el mapa Estatal y Nacional como un municipio que tiene la capacidad de desarrollarse de forma sustentable. Mi compromiso con las familias de nuestra comunidad es darle rumbo a Imuris con un gobierno honesto, trabajador y de puertas abiertas. A ti ciudadano, te digo que acepto este reto de encabezar la dirección que hemos de darle juntos a nuestro Municipio, lo hago con humildad, responsabilidad y con la plena confianza de que trabajaremos Juntos para el bienestar de todos y la transformación de Imuris, no habrá obstáculos que puedan detener lo que ya hemos comenzado.

JOSE DAVID HERNANDEZ RODRIGUEZ

Presidente Municipal de Imuris Sonora

Visión

En el año 2015, el municipio de Imuris será uno de las comunidades más Competitivos y con mejor calidad de vida de la región de Sonora. Vemos a Imuris con un crecimiento integral, sustentable y constante, con un entorno de seguridad y convivencia armónica, con un gobierno honesto,y una ciudadanía con mayor participación en el desarrollo del municipio.

Misión

La misión del Gobierno Municipal de Imuris 2012-2015 es definir y realizar Acciones que permitan mejorar la seguridad y calidad de vida de las familias Imurenses, a través de un gobierno gestor y facilitador, honesto, transparente abierto para todos.

Valores

Gobierno Honesto

Gobierno Responsable

Gobierno Solidario

Gobierno Comprometido

Gobierno Promotor del Desarrollo

EJES RECTORES

EJE RECTOR 1

INTRODUCCION

El municipio de Imuris, siempre ha contado con un gran potencial para desarrollar sus actividades económicas y dentro de esas actividades conforme a su historia ha sido la agricultura y ganadería, que hoy en día se encuentran en situación crítica debido a los altos costos de los Insumos para llevar a cabo estas actividades; así como el mayor problema que es el tema del agua para la siembra y sostener al ganado; Debemos trabajar fuerte en el desarrollo económico para rehabilitar este sector primario de la economía como es la agricultura y la ganadería y sobre todo pensar en la tecnificación y el uso de la tecnología para los sistemas agrícolas como proyectos de casa sobra o de invernadero; así como los sistemas de riego tecnificado para el manejo eficiente del agua, así como la ganadería ofrecer mejores proyectos a los ganaderos para poder tener ellos lugares donde puedan darles agua al ganado; así a fin de cuentas ofrecer mejores comercializaciones a los agricultores y ganaderos. Sabemos también que Imuris representa un gran potencial en otras actividades como una de ellas es el Turismo, que cuenta con un gran futuro: a tenido toda la vida sin explotarse que, hoy por hoy a pesar de las grandes crisis que existen a nivel mundial, sabemos que el turismo es de las actividades económicas que se recuperan más rápidamente y aún en sus peores momentos se perciben ingresos; por tal motivo el turismo representa para Imuris un gran futuro.

COPIA SIN VALOR

En la industria tenemos la gran oportunidad de que inversionistas en el ramo puedan venir a generar empleos en nuestro Municipio generando las condiciones optimas de infraestructura que permita hacer de Imuris un municipio competitivo, facilitador para atraer a la inversión y generar fuentes de empleo y derrama económica; como es conocimiento de todos esta administración tramitara ante las instancias federales la participación que nos corresponde por la garita de san Antonio, a efecto de establecer las condiciones que se requieren para el tráfico de mercancías, la seguridad pública la protección civil, y el turismo; convirtiéndonos a esta comunidad, con ello estamos seguros que tarde o temprano, más temprano que tarde, empezaremos a recibir a personas interesadas en invertir en Imuris, en el ramo de maquiladora e industria; por supuesto que no dejaremos que vengan únicamente industriales sino que iremos a promover nuestra Municipio en el ramo industrial. Imuris requiere acciones sólidas y

Objetivo Estratégico 1.1

Colocar nacional e internacionalmente a Imuris como un municipio con las ventajas de un municipio cercano a la frontera, con existencia territorial suficiente para generar condiciones para inversión en los diferentes ramos como lo pueden ser la Agricultura, ganadería, Industria maquiladora y Minería, y fomentar el Turismo Ecológico y Culturai.

Objetivo Estratégico 1.2

Gestionar apoyos para nuestros empresarios y emprendedores para darles mayor competitividad. Acciones Estratégicas.

Objetivo Estratégico 1.3

Establecer sistemas de atención eficiente y rápido para la apertura y desarrollo para emprendedores, empresarios e inversionistas.

Objetivo Estratégico 1.4

Fomentar al Municipio de Imuris como una región turística de interés para el mercado local, estatal, nacional e internacional Acciones Estratégicas.

Eje Rector 2
Desarrollo Urbano y Servicios Públicos
Una buena ciudad para vivir

INTRODUCCION
Imuris es una ciudad con mucho más habitantes que hace 10 o 20 años, tiene otras necesidades en vialidades, en exigencias de servicios de la ciudadanía es por eso que debemos de pensar permanentemente en un servicio publico de calidad para la ciudadanía tanto en alumbrado público como es también la recolección de basura; estamos tratando de eficientar nuestros recursos, convertir el alumbrado público en un sistema que nos ahorre los altos costos que tenemos por el pago de este concepto y estamos tratando de conseguir lámparas ahorradoras; en servicios públicos sabemos que tenemos muchas carencias y nos generan altos costos el tener equipo de recolección de basura deteriorado con muchos años de servicio; por ello queremos tener un servicio de recolección de basura digno, eficiente y nuevo; para nuestro Municipio. En cuestión de desarrollo urbano queremos trabajar en obras que en el futuro coloque a Imuris, como una de las mejores comunidades para vivir con nuestras familias, por eso es una prioridad para esta administración seguir con la pavimentación para una mejor calidad de vida y para dar respuesta a la demanda ciudadana. Y por supuesto que trabajaremos en la ampliación de las redes de electrificación, agua y drenaje, pero sobre todo trabajaremos en el rescate del pavimento y inter conexiones de pavimento con calles principales para agilizar nuestras vialidades urbanas y anas sub urbanas,

Objetivo Estratégico 2.1

Desarrollar en nuestras colonias pavimentos y servicios públicos dignos de Nuestras familias

Objetivo Estratégico 2.2

Desarrollar el plan de obras estratégicas para mejorar la competitividad de nuestro municipio.

EJE RECTOR 3
INTRODUCCION

Un tema que se vive día con día, se está atento todos los días de cuáles son las practicas positivas y negativas que realizan los elementos de seguridad pública; estamos al pendiente de ello y con eso ir tomando decisiones de cómo se está comportando la Seguridad en nuestro Municipio cada día. también trabajar por supuesto en estrategias a corto plazo; el dignificar el trabajo de los elementos de seguridad pública que arriesgan su vida todos los días por salir a defender la seguridad de cada uno de los ciudadanos, por eso estamos trabajando en tenerles las cuestiones más básicas para realizar su trabajo como son: patrullas, uniformes, armamento, incentivos económicos, capacitaciones, primero vamos a tener fortalecida nuestra corporación para poder enfrentar los delitos de fuero común como se le llaman aquí en la Ciudad; así como en cualquier situación de delincuencia organizada que se presente en nuestra Ciudad; por ello debemos trabajar fuerte en la coordinación con las diferentes corporaciones estatales y federales para consolidar y fortalecer todo lo referente a Seguridad Pública de nuestro Municipio, que vendrá a ser la acción que hará la diferencia en los trabajos que llevemos a cabo en esta Administración y que notará más la ciudadanía si lo hacemos de una manera positiva o negativa. La parte más importante para la seguridad pública es el aspecto de la participación ciudadana, donde el ciudadano debe preocuparse por su seguridad; debemos entender que no tenemos la corporación como quisiéramos; contando con muchos elementos para abarcar la mayor población posible, por ello la ciudadanía debe pensar en cuidarse asimismo; apoyarnos con las Asociaciones de Vecinos y fomentar la denuncia anónima, para que cualquier ilícito que se presente en sus alrededores de su vivienda,
pueda ser inmediatamente denunciado y que la corporación de Seguridad Pública pueda llegar lo más pronto posible. También Seguridad Pública es deporte y cultura, queremos fortalecer muchísimo estas actividades en las colonias, en las partes más marginadas de la Ciudad donde se presenta el mayor índice delictivo, tratando de minimizar el vandalismo, el robo; que los niños, jóvenes y adultos que no tienen una actividad sana, en lugar de dedicar su tiempo en actividades ilícitas, estén recreándose en actividades culturales y deportivas. Respecto al Programa DARE; que se esté trabajando en la prevención del delito, es lo más importante que se debe hacer; es más seguro; es indispensable la prevención del delito como lo manejemos a través del Programa DARE,

Objetivo Estratégico 3.1

Desarrollar programas de prevención del delito y de adicciones que afectan la tranquilidad de las colonias y las escuelas

Objetivo Estratégico 3.2

Mejorar la atención y los servicios a la ciudadanía que requiera los servicios de seguridad pública con un equipo humano profesional y con vocación de servicio.

Objetivo Estratégico 3.3

Coordinación con las autoridades estatales y municipales para el desarrollo de estrategias que permitan la tranquilidad de nuestra ciudad

Eje Rector 4

Administración y Gobierno Municipal
Un gobierno responsable, honesto y eficiente

COPIA SIN VALOR

INTRODUCCION

Una Administración Municipal se debe a la sociedad, por ende bajo esa premisa, debemos procurar en todo momento proporcionar los mejores servicios para el ciudadano y servirle de la mejor manera; con ello se presiona y se impulsa para que cada uno de nosotros tengamos en nuestras funciones un desarrollo armónico y positivo, para poder a final de cuentas resolver las necesidades y las peticiones que nos hacen los ciudadanos cuando vienen a solicitar un servicio; en el aspecto tecnológico de nuestro servicio, debemos contar con un buen equipo de computo que es una herramienta indispensable hoy en día para proporcionar mayor cantidad de servicios a la ciudadanía; tener por supuesto una excelente coordinación entre dependencias, pero sobre todo una calidez en el servidor público; debemos concientizarlo día a día de cómo tratar al ciudadano de la manera más respetuosa y eficiente posible; eso será a final de cuentas lo que logre que cumplamos con lo que nos está pidiendo cada ciudadano y que salgamos adelante con sus necesidades y
problemas; que es la intención de este Gobierno Municipal. Digitalizar la administración, eficientaría con tecnología de punta; vale la pena invertirle y ampliar la gama de opciones que tenemos en cada una de las dependencias; como se pretende hacer también con las dependencias
de nueva creación como la de desarrollo social y económico, atención a la Mujer, a la Juventud, subprocuraduría del menor y dirección de obras; donde se tendrá un trato más personalizado al ciudadano.

Objetivo Estratégico 4.1

Establecer líneas de comunicación y coordinación con todos los grupos sociales de nuestro municipio para lograr una mayor tranquilidad social y trabajo conjunto y actuar consensada mente con la comunidad.

Objetivo Estratégico 4.2

Establecer acciones que permitan tener un gobierno con una mayor eficiencia y austeridad en el manejo de los recursos.

Objetivo Estratégico 4.3

Mejorar la calidad y tiempos de las áreas de atención ciudadana.

Eje Rector 5

Desarrollo Social y Participación Ciudadana
Imuris, una ciudad con familias unidas y solidarias

INTRODUCCION

Hoy más que nunca debemos trabajar y redoblar esfuerzos debido al momento de crisis que estamos viviendo para poder atender esas necesidades de las personas más vulnerables y que habitan los lugares más marginados de nuestra municipio, donde hay gente que batalla para la alimentación diaria de sus familias; donde trataremos de adherirnos a programas sociales para allegarnos de recursos del Gobierno Federal o Estatal, adquirir la mayor cantidad de recursos y subsidios en beneficio de las personas más necesitadas y vulnerables de nuestra Sociedad; por ello era tan importe contar con una Dependencia de Desarrollo Social encargada de estos aspectos, y de la conjunción de esfuerzos con la oficina de Atención Ciudadana, donde tratará de llegar hasta los últimos rincones de nuestro Municipio en el área urbana y rural para saber mediante los Comités; cuales son las necesidades principales particulares o colectivas de nuestros ciudadanos; es primordial tener un padrón de las personas más necesitadas y cuál es su necesidad prioritaria, para ser más certeros al momento de ayudarles; unas personas necesitarán alimento, otras becas, apoyo en su vivienda, infraestructura, ampliación, mejoramiento, pie de casa, o aspectos de desarrollo social en el ceno familiar apoyando a nuestros imurenses con empleo temporal, a nuestros adultos mayores con el programa 70 y mas, y así contados los recursos que el estado y la federación tenga los buscaremos en beneficio tuyo imurense, es mi compromiso y mi convicción como presidente municipal

Objetivo Estratégico 5.1

Desarrollar un modelo de participación ciudadana donde exista una correlación y comunicación directa con los vecinos como representantes de las colonias del municipio.

Objetivo Estratégico 5.2

Desarrollar programas para la atención y cuidado de los más grupos
Vulnerables y desprotegidos de nuestra comunidad.

Objetivo Estratégico 5.3

Desarrollar actividades y lugares que permitan crear espacios para el desarrollo cultural, deportivo y cívico de nuestros hijos, padres y abuelos en nuestras colonias.

Objetivo Estratégico 5.4

Generar mejores condiciones de vida y convivencia para nuestras familias
de las áreas rurales de nuestro municipio

COPIA SIN VALOR

Mensaje del Presidente Municipal de Cananea, Sonora

Cananea, nuestra querido municipio, como Sonora, nuestro dinámico estado, es una comunidad con historia, con presente y, sobre todo, con un gran futuro. Cananea es un municipio de gran importancia para la minería del país, y con una comunidad que mejora sus niveles de vida, que la ubica ya como una población con uno de los mayores estándares de bienestar en Sonora y en el país.

Nuestra comunidad destaca por sus mujeres y hombres, por su capacidad de trabajo, por los avances en su desarrollo económico y social, y por sus propósitos y metas de progreso para abrir nuevos horizontes y nuevas oportunidades a sus generaciones actuales y futuras.

Como centro de actividad económica, Cananea se ubica en el dinámico corredor económico y de transporte de la frontera norte.

En Cananea, las actividades económicas principales son la minería, la administración pública y el comercio. Es propósito de nuestra comunidad que estas actividades se consoliden, mediante el desarrollo de actividades conexas que agreguen valor a los productos de la industria extractiva, y se avance en la diversificación de nuestra economía, hacia el desarrollo de la industria, el turismo, el comercio, en actividades logísticas, la educación y los servicios.

Además de sus recursos minerales, en lo cual se especializa, Cananea cuenta con una actividad agrícola y ganadera con una gran potencial, que se diversifica hacia nuevos cultivos, como la uva, y áreas de oportunidad para ser más competitiva, crecer y generar más empleos.

Nos proponemos fortalecer la industria manufacturera, principalmente con el establecimiento de empresas proveedoras de servicios e insumos para la actividad minera, entre otras. De manera que es necesario habilitar nuevas áreas para el desarrollo industrial.

Por su parte, el comercio, el turismo y otros servicios, tales como servicios de mantenimiento y reparación de equipo, servicios financieros, entre otros, muestran un desempeño favorable.

Como ciudad, Cananea tiene una identidad propia en su arquitectura y ordenamiento territorial que la hace atractiva para sus habitantes y visitantes, y que le confieren gran potencial como centro turístico.

Cananea es una comunidad con importantes retos sociales y económicos; pero, es una sociedad que avanza, que enfrenta sus retos y se plantea otros nuevos, pues busca que

cada una de sus generaciones sea mejor, que se vincule más eficazmente a las corrientes económicas y culturales del estado y del país, que respete el medio ambiente y que participe mayormente en el progreso de México.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Cananea 2012-2015 tiene como objetivos avanzar en las metas de desarrollo económico y social de nuestra comunidad, y establecer las bases, conjuntamente con los Gobiernos Federal y de Sonora, para lograr la diversificación económica de Cananea que permita desarrollar nuevas actividades económicas como el turismo, el comercio y otras actividades industriales, que permitan acceder a nuestra gente a mejores y mayores oportunidades de trabajo, de ingreso y de bienestar.

Es objetivo también de este Gobierno Municipal lograr la modernización de la Administración para que cuente con finanzas más sólidas que le permitan ampliar la cobertura y elevar la calidad de los servicios públicos; para que sea más eficaz en la ejecución de los programas de gobierno y para que tenga mayor capacidad de gestión para atraer inversiones públicas y privadas en infraestructura y actividades productivas; para que exista mayor participación de la ciudadanía y mayor transparencia en la ejecución de los programas del Municipio.

La Administración Municipal plantea modernizarse y servir como agente impulsor y articulador de los esfuerzos para que Cananea sea una región más competitiva, con una economía más sólida y diversificada, que logre un crecimiento sustentable respetando el medio ambiente, que atrae inversiones y genera empleos, y, sobre todo, con una comunidad con niveles de vida, estándares de bienestar y oportunidades cada vez más elevados.

El cumplimiento de las metas, acciones y proyectos propuestos requieren de la participación permanente de la comunidad de Cananea, requieren del apoyo de los Gobiernos Federal y de Sonora, así como de una Administración Municipal más eficaz y comprometida en el logro de los objetivos de desarrollo social, económico y cultural a corto, mediano y largo plazos, que con enfoque de gran visión se plantea nuestra comunidad.

Cananea ha hecho historia y tiene el claro propósito de seguirla escribiendo con visión y con trabajo, y la Nueva Administración del Municipio de Cananea así se lo plantea.

C. Francisco Javier Tarazòn Curlango

Presidente Municipal de Cananea

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. Cananea, Sonora

COPIA SIN VALOR

Visión y Misión

Con base en una visión de largo plazo, nuestra filosofía de gobierno se basa en los siguientes elementos de la planeación estratégica.

Visión

Un Cananea moderno, abierto y competitivo, vinculado eficazmente con el estado y con el país, dotado de infraestructura y servicios públicos suficientes y eficientes, con una economía más sólida y diversificada, que atrae inversiones, crea empleos y ofrece más y mejores oportunidades a su gente.

Misión

Ofrecer con suficiencia y eficiencia los servicios públicos municipales, promover un mayor desarrollo social y económico de la comunidad e impulsar el crecimiento y la diversificación económicos para promover un mayor bienestar, la creación de más y mejores empleos y la generación de mayores oportunidades a las generaciones presentes y futuras.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL H. Cananea, Sonora

Objetivos y estrategias

La línea directriz en la formulación de las políticas públicas, lo constituyen los ejes rectores en los que se ha dividido el trabajo a emprender en la presente administración. Los ejes rectores definidos son:

- Cananea Social y Ciudadano
- Cananea Transformador
- Cananea Visionario

A través de los Ejes Rectores, podemos establecer acciones transversales congruentes con las agendas de trabajo, ya sea en el ámbito social, económico, urbano, de seguridad pública y desarrollo institucional.

Por área de gestión administrativa, los ejes aglutinan los siguientes grupos:

- Cananea Social y Ciudadano: Servicios públicos y desarrollo social
- Cananea Transformador: Desarrollo económico y el área de desarrollo urbano y territorial
- Cananea Visionario: áreas de gestión administrativa del gobierno municipal

La siguiente gráfica muestra la clasificación de áreas de servicio y ejes rectores. Sobre esta clasificación se establecen los objetivos y estrategias, los que se detallan en páginas posteriores.

En el siguiente apartado se muestra la cartera de proyectos por eje rector.

Distribución de áreas de atención gubernamental en los Ejes rectores

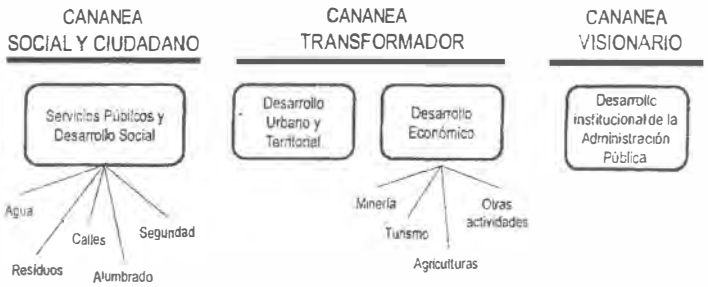

COPIA SIN VALOR

Eje Rector 1: Cananea Social y Ciudadano

Servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Mejorar la continuidad en el servicio de agua potable durante el día, así como menores descargas de aguas residuales en los ríos	• Incremento y mejora de las alternativas de captación de agua potable y de saneamiento de las aguas residuales	• Habilitación de mayores fuentes de abastecimiento de agua potable • Establecimiento de nuevos mecanismos para el adecuado tratamiento y disposición de las aguas residuales
Reducir costos de operación y el número de fugas por rupturas en tuberías	• Mejora de la infraestructura y el equipamiento del sistema de agua, drenaje y saneamiento de aguas residuales	• Sustitución de la red de agua potable y dotación del mantenimiento adecuado • Instalación de medidores para cada consumidor, así como en las fuentes de abastecimiento • Construcción y operación de planta(s) de tratamiento de aguas residuales
Reducir los costos de la administración de los servicios de agua y de alcantarillado	• Establecimiento de una mejor administración de los servicios de agua y alcantarillado	• Consolidación de las administraciones de los dos servicios • Creación de un nuevo modelo de gestión que garantice la sustentabilidad de los servicios • Promoción de una cultura de uso eficiente del agua y disposición de aguas residuales
Incrementar la inversión en el sistema de agua, alcantarillado y saneamiento	• Incremento de la sustentabilidad financiera de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales	• Fortalecimiento de los ingresos propios para afrontar inversiones y mantenimiento necesarios • Gestión de mayor inversión estatal y federal

Servicio de limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Contar con calles y espacios públicos limpios	• Mejoramiento del servicio de barrido, recolección y disposición final de la basura	• Incremento de la frecuencia de barrido de calles y espacios públicos • Establecimiento de nuevas rutas de recolección • Clausura del tiradero municipal actual
Mayor calidad de servicio y cumplimiento de normas en materia ambiental	• Disponer con infraestructura y equipamiento necesarios para el servicio de limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos	• Dotación de equipo especializado para el barrido y recolección de basura • Construcción y operación eficiente de un relleno sanitario • Establecimiento de un sistema de rutas de recolección de basura que garanticen una cobertura total de la ciudad
Crear una organización eficiente en la administración integral de la basura	• Establecimiento de un modelo especializado de gestión integral de la basura	• Constitución de un organismo operador especializado en el servicio de limpieza, recolección y disposición final de residuos sólidos • Asignación de personal especializado en la operación de rellenos sanitarios • Promoción de una cultura de clasificación de sólidos
Incrementar la inversión para el servicio de basura	• Incremento de la sustentabilidad financiera del servicio	• Fortalecimiento de los ingresos propios para afrontar inversiones y mantenimiento necesarios • Gestión de recursos para la construcción del relleno sanitario

COPIA SIN VALOR

Calles, parques y jardines

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Mejorar la calidad de las superficies de rodamiento y disponer de más áreas verdes	• Realización oportuna del mantenimiento a calles y áreas verdes, considerando las condiciones climatológicas	• Ejecución eficiente del programa de mantenimiento de las vialidades • Ejecución eficiente del programa de conservación y mantenimiento de áreas verdes
Incrementar la cobertura de calles pavimentadas y construcción de nuevos parques y jardines	• Mejoramiento de la infraestructura vial y áreas verdes, mediante el uso de nuevas tecnologías	• Ejecución de un programa de construcción de calles y avenidas • Habilitación de banquetas que permitan el desarrollo de áreas verdes • Construcción de nuevos parques y jardines
Mejorar la planeación y gestión de la infraestructura vial y de áreas verdes	• Utilización de alternativas técnicas y de gestión para la pavimentación y desarrollo de áreas verdes	• Utilización de nuevas técnicas de pavimentación, que reduzcan los costos de construcción • Creación de un programa de "Adopción de áreas verdes" por parte de vecinos para garantizar su mantenimiento • Promoción de una cultura de conservación de áreas verdes
Incrementar la inversión en pavimentaciones y áreas verdes	• Disponibilidad de recursos complementarios a los municipales para la pavimentación de vialidades y desarrollo de nuevas áreas verdes	• Gestión para la obtención de recursos ante el Gobierno del Estado y la federación

Servicio de alumbrado público

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Elevar la cobertura de lámparas en funcionamiento en aquellas calles donde ya exista la infraestructura	• Disminución de costos de consumo de energía	• Sustitución de las lámparas de la red de alumbrado público • Celebración de convenio con CFE para pago por consumo real de energía eléctrica
Incrementar la cobertura del alumbrado público en la zona urbana	• Incremento de la infraestructura de alumbrado público en la zona urbana	• Habilitación y equipamiento de alumbrado público en nuevas áreas de la ciudad
Incrementar la inversión en la modernización del alumbrado público	• Establecimiento de un programa de ahorro de energía eléctrica	• Elaboración de inventario de luminarias y postes conectados al sistema de alumbrado público • Gestión de recursos para el financiamiento de un programa de ahorro de energía eléctrica

Servicio de seguridad pública y tránsito

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de seguridad	• Establecimiento de un programa integral de seguridad pública	• Mejor asignación de los recursos a las mayores áreas de conflicto • Mayor coordinación del servicio de seguridad pública y el resto de las actividades del municipio
Elevar la capacidad de respuesta ante los incidentes de seguridad	• Mejoramiento del equipamiento del cuerpo municipal de policía	• Dotación de equipamiento especializado personal del cuerpo de policía • Dotación de vehículos para la seguridad vial
Mejorar la capacidad de respuesta del cuerpo municipal de policías para prevenir y combatir la comisión de delitos	• Profesionalización del cuerpo municipal de policía	• Instrumentación de un programa de capacitación al personal del cuerpo de policías • Establecimiento de un programa de fomento de una cultura vial para cumplir con el reglamento de tránsito
Incrementar la inversión en el servicio de seguridad pública	• Obtención de apoyos económicos de otros órdenes de gobierno	• Gestión de recursos de fondos estatales y federales para el equipamiento del cuerpo de policía

Eje Rector 2: Cananea Transformador

Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Generar valor y oportunidades de desarrollo inmobiliario y urbano	• Mejoramiento del patrimonio inmobiliario urbano y de la imagen de la ciudad	• Rescate del centro histórico de la ciudad (El Ronquillo), a través de la mejora de su imagen urbana • Establecimiento de parámetros para el uso de suelo y tipo de fachadas de casas y comercios
Mejorar la oferta de infraestructura y mobiliario urbano	• Reducción de los costos de provisión de infraestructura y servicios que aprovechen la oferta del centro de la ciudad	• Dotación de mayor infraestructura para atender la demanda derivada de la ampliación de la capacidad de la mina de cobre y otras industrias • Establecimiento de reservas territoriales para garantizar un crecimiento armónico
Establecer una adecuada regulación de los usos de suelo	• Establecimiento de un Plan Urbano de Desarrollo (PUD)	• Otorgamiento de licencias de construcción apegadas de manera estricta al Plan de Desarrollo de Uso de Suelo • Instalación de señalética y nomenclatura urbana • Establecimiento de un programa para lograr la calificación como "Pueblo Mágico"

COPIA SIN VALOR

Incrementar la inversión en el ordenamiento territorial de la ciudad	• Impulso de convenciones públicas para el desarrollo de la ciudad	• Gestión con el Gobierno Estatal y Federal para la obtención de recursos para el ordenamiento territorial • Establecimiento de mecanismos e incentivos para la atracción de inversión para el desarrollo urbano

Desarrollo económico

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Elevar el dinamismo de la actividad económica, excepto en la mina de cobre	• Promoción de la articulación de esfuerzos para la diversificación productiva	• Impulso de sinergias entre el Gobierno Municipal y la industria minera para el desarrollo de encadenamientos productivos • Promoción de la diversificación de cultivos y subutilización de tierras • Desarrollo de una oferta de valor turística basada en una mejor imagen urbana y la filiar del vino -gastronomía • Desarrollar un programa de incentivos para el establecimiento de empresas de servicios, basado en su ubicación en el corredor económico y de transporte de la Frontera Norte
Incrementar los niveles de productividad de las actividades económicas, diferentes a la minería	• Mejoramiento de la oferta de infraestructura para el desarrollo de las actividades económicas	• Habilitación de un parque industrial y de servicios • Desarrollo de infraestructura para utilizar el agua tratada de la ciudad • Desarrollo y aprovechamiento de activos turísticos (sitios de interés, gastronomía, aeródromo, etc.)
Impulsar la diversificación económica de Cananea	• Incremento de la capacidad de generación de valor en la economía de Cananea	• Promoción para el desarrollo de un clúster minero • Impulso a la siembra de cultivos de mayor valor, tales como la uva, hortalizas, etc. • Desarrollo del potencial turístico de la ciudad • Programa de promoción de Cananea como destino propicio para las inversiones privadas
Incrementar la inversión productiva en actividades no mineras	• Incremento de la capacidad de financiamiento del desarrollo económico	• Gestión de recursos estatales y federales para la construcción de un parque industrial y de servicios, así como otras infraestructuras productivas • Diseñar e instrumentar un programa de desarrollo y reconversión económica de la ciudad

Eje Rector 3: Cananea Visionario

Desarrollo institucional

Objetivo	Estrategia	Acciones y proyectos
Mejorar el desempeño de la administración municipal	• Evaluación de la gestión municipal ligada a resultados	• Establecimiento de un modelo de gestión tributaria que incentive el pago de impuestos • Fomento de una cultura de pago de impuestos municipales • Transparencia en la utilización de las contribuciones de la población en la prestación de los servicios municipales (vg. Fideicomiso de servicios financiado con el Impuesto predial)
Aumentar la productividad de la administración municipal	• Optimización de los recursos humanos y materiales de la administración municipal	• Reingeniería y automatización de los principales procesos de la administración municipal • Incremento del personal especializado para el desarrollo de proyectos
Incrementar la capacidad de financiamiento del desarrollo económico	• Mayor capacidad para generar ingresos propios	• Promoción del pago de impuestos municipales, vinculado a una mayor cobertura de servicios • Fomento del cobro por la prestación de servicios municipales • Desarrollo de capacidad interna para el desarrollo de nuevos proyectos

COPIA SIN VALOR

PRESENTACION

Los esfuerzos realizados por los tres órdenes de gobierno para fortalecer el municipio. han permitido importantes avances que se expresan en la adopción de un nuevo papel del ayuntamiento en la vida cotidiana de sus pobladores

La situación actual y las perspectivas futuras, exigen un gobierno municipal mejor preparado en todos sus aspectos para que contribuya más decididamente en la solución de los problemas que actualmente vive nuestro país. Este nuevo papel del Ayuntamiento, se traduce en la realización de diversas acciones que deben ser ordenadas y sistematizadas de tal forma que contribuyan a los objetivos de transformación de la realidad socioeconómica del Municipio y a elevar el nivel de vida de la población.

Necesariamente, esto significa integrarse al proceso de Planeación y organización para encauzar permanentemente los esfuerzos de todos los sectores aquí existentes

En el presente documento se trazan las metas muy claras a realizar durante el período 2012-2015; en un inmediato plazo a corto y mediano y por supuesto la perspectiva que tenemos a largo plazo en todas las actividades realizables que se puedan ejecutar en base a la realidad de nuestro municipio.

Esto se logra trabajando conjuntamente entre gobierno y sociedad ese será nuestro principal objetivo durante nuestra administración municipal.

Otro objetivo será el de optimizar los recursos financieros y convertirlos en obras que beneficien el desarrollo social, económico y cultural de la sociedad de Bacadéhuachi

C. JUAN PABLO TERAN VALENCIA

EMIGRACION

Uno de los principales problemas que se presenta es el movimiento migratorio, y esto se debe a la falta de fuentes de empleo, la mayor parte son jóvenes unos por buscar empleo en otros lugares y otros por continuar sus estudios de nivel bachillerato o universitarios, por cual una de nuestras principales prioridades es apoyar con lo mayor posible a nuestros jóvenes en su desarrollo estudiantil, es por eso que le destinamos una parte del PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, para becas para dichos Estudiantes

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

La economía del Municipio se basa específicamente en el renglón agropecuario y ganadero. Los mayores ingresos económicos se dan en el sector ganadero en el periodo comprendido de los meses de Noviembre a Marzo, tiempo en el cual se realizan las operaciones relativas a la venta de becerros que son exportados en su mayoría a los Estados Unidos, es por eso que también es Prioridad apoyar este Sector el cual está muy golpeado por la naturaleza estos últimos años.

En relación a la agricultura, esta se produce en menor escala debido a la falta de agua, en esta área se produce el forraje que sirve para dar alimento al ganado durante el periodo de sequía, equivalente al 30% de la necesidad.

Es por eso que de manera inmediata estaremos en las gestiones necesarias para concretar Obras Hidráulicas de captación y conducción de agua, lo cual es mayor Prioridad como ya lo recalca el Sr. Gobernador Guillermo Padres Elías, en su Gran Proyecto para el desarrollo de la Capital y el Estado de Sonora, Acueducto Independencia.
Seremos la administración que ofrezca más oportunidades de empleo a sus pobladores, porque ya hemos empezado a gestionar recursos para apoyar a los empresarios que vienen a explotar el mineral de sulfato de sodio con el que se cuenta en este Municipio, el cual generará alrededor de 90 empleos directos e indirectos beneficiando con esto en gran medida la economía familiar de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

EDUCACION

La mayor aspiración de niños y jóvenes de nuestra sociedad es obtener una mejor educación ya que es aquí donde reside el potencial de transformación de toda comunidad.

Actualmente contamos con tres niveles educativos básicos que van desde educación preescolar, primaria y secundaria y atienden a la población total que está en edad de cada nivel. Nuestro compromiso fue y seguirá siendo el de brindar el respaldo a estas Instituciones, con el único fin de lograr un mejor desarrollo del proceso educativo. El resultado se obtiene conjuntando esfuerzos entre autoridades municipales, maestros, padres de familia y alumnos.

Seremos gestores permanentes hasta lograr la inclusión en nuestra comunidad del sistema de bachillerato virtual ya que contamos con un número considerable de personas que desean alcanzar estos estudios y así lograr un mejor nivel de vida.

Redoblaremos esfuerzos para incrementar la cantidad de alumnos becados en los niveles de primaria, secundaria, bachillerato y ofreceremos apoyos económicos a aquellos jóvenes que estudian una carrera universitaria con el fin de ver cristalizados sus esfuerzos por alcanzar su superación personal y familiar.

Contamos con una Biblioteca Pública Municipal en buen estado y con el personal necesario para brindar el servicio que los usuarios merecen invitamos a la comunidad a que hagan un buen uso de ella a la vez que también en un plazo muy corto empezará a funcionar como Centro Comunitario Digital.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

SALUD

La calidad de los servicios de salud en nuestra comunidad se mejorará hasta que se logré el mejor nivel de atención que merece el paciente.

Nos hemos comprometido para equipar al Centro de Salud de los implementos más necesarios para lograr calidad en el tratamiento de quien lo requiera ya que este servicio siempre ha presentado dificultades en lo referente al instrumental médico y suministro de medicamentos, traslado de pacientes que requieren de otros servicios ya sea en la comunidad de Moctezuma o en la Ciudad de Hermosillo.

COPIA SIN VALOR

También contamos con la Unidad Básica de Rehabilitación UBR Municipal, atendida por una Enfermera especializada en Terapia.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

VIVIENDA

Nuestro compromiso es brindar a la población un espacio donde vivir, la pretensión es abatir totalmente el rezago que se tiene entre la población que le falta un lugar donde pueda habitar dignamente.

Apoyaremos alrededor de 120 familias que necesitan de Vivienda Digna, que va desde Pie de Casa Hasta Rehabilitación de la misma

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO MUNICIPAL

PAVIMENTACION

Para lograr la imagen que se requiere de nuestra comunidad necesitamos emprender acciones que nos lleven a solucionar la problemática actual en cuanto a la conservación del pavimento existente. Nos avocaremos al arreglo de las mismas a revisar estructuras que nos permitan realizar trabajos de calidad en lo que falta por pavimentar y a dar mantenimiento constante por el problema que ocasionan las lluvias. Impulsaremos de manera inmediata el Proyecto que ya tenemos para la elaboración de un Libramiento del Poblado, en el cual seremos beneficiados la totalidad de los Pobladores al igual que los pobladores del Municipio de Nacri Chico, los cuale forzosamente tienen que pasar por esta Localidad

LIMPIA Y RECOLECCION DE BASURA

Una situación que atacaremos inmediatamente es la reubicación del basurero municipal es preocupación constante el prestar un servicio completo de limpia y recolección de basura, este es un problema de salud pública y es obligación de la autoridad brindarle solución en conjunto con el Gobierno del Estado con el fin de lograr un mejor nivel de bienestar social mediante la generalización de servicios preventivos de la salud para [illegible] contamos con un camión de volteo (dompe) el cual es insuficiente La idea es adquirir [illegible] uso específico, por lo cual haremos las gestiones ante Gobierno Estatal y [illegible] lograr este beneficio tambien estamos en la búsqueda de lograr concretar un [illegible] Regional, para darle un mayor auge a esta necesidad y en donde estaremos fortaleciendo el Empleo y cultura de nuestras nuevas generaciones en esta área.

ALUMBRADO PUBLICO

Mejoraremos los servicios públicos existentes, apoyando las iniciativas de los habitantes de la comunidad, ampliando y rehabilitando las líneas eléctricas, en nuestra comunidad este aspecto esta cubierto en un 80% por lo que es necesario la realización de obras de ampliación para cubrir el 100% de la comunidad; la rehabilitación que se requiere es aproximadamente de un 60% por lo cual urge nos pongamos en contacto con los organismos correspondientes para lograr este aspecto y poder solventar esta problemática existente.

Es de vital importancia hacer una revisión de las líneas conductoras de energía (la electrificación de este Municipio proviene de la planta generadora de la Comisión Federal de Electricidad ubicada en Nacozari, pasando por Villa Hidalgo, Huásabas, Granados y finalmente Bacadéhuachi) es necesario ampliar la red en dos sectores para cumplir con el propósito establecido. Es importante que se instalen transformadores de mayor voltaje ya que en épocas de lluvia y viento se presentan altas y bajas en el servicio ocasionando con esto graves problemas que afectan la economía de los habitantes

De igual forma habremos de instalar cajas de control en los diferentes barrios con el fin de racionalizar el uso del alumbrado público ya que se origina un gasto excesivo y ese dinero pudiera ser utilizado en otro tipo de apoyo social.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Nuestro compromiso es trabajar y apoyar en el primer Proyecto es la Construcción de un nuevo Tinaco de almacenamiento de Agua Potable, ya que se encuentran en muy mal estado las pilas existentes y están ocasionando problemas a los vecinos que viven cerca de ellas, de esa manera ofrecer un mejor servicio y una mayor calidad en la pureza del agua y de una manera fácil y sencilla se pueden limpiar constantemente.

Dotaremos de tinacos a quien no los tenga con el fin de que puedan almacenar agua y no sufran de la carestía de esta en épocas en que este vital líquido falla.

De igual forma emprenderemos conjuntamente con el organismo operador campañas para hacer conciencia del cuidado óptimo que se debe de tener y hacer para cuidar el agua.

DRENAJE

Actualmente contamos con este servicio en un 80% de la población, al 20% restante quizá sea imposible poder proporcionárselo por la ubicación de sus casas y por la ubicación geográfica de la comunidad, nuestro compromiso es brindar constantemente a las líneas existentes de drenaje el desazolve de las mismas ya que en tiempos de lluvia se presentan problemas en algunas casas; originando con esto graves problemas, así mismo realizar continuamente visitas y estudios especiales que recomiende la CNA a la laguna de oxidación con el fin de evitar algún problema de salud en la comunidad, que estamos contemplando la reubicación de esta para una mayor estabilidad sanitaria.

VIAS DE COMUNICACION

Gracias a los esfuerzos conjuntos con las Autoridades del Municipio vecino de Nacori Chico,

COPIA SIN VALOR

hemos logrado la tan necesaria obra en la a finales de la administración de 2006-2009 y su culminación a finales de la administración 2009-2012, logrado con el apoyo de las dependencias Estatales y Federales que fue de ver pavimentada la carretera El Coyote – Nacori Chico, es importante que estos poblados se sumen a la red de carreteras estatales con el fin de obtener beneficios para sus pobladores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

TURISMO

Actualmente existen dos centros turísticos en nuestra comunidad es poca la inversión que se destina a esta actividad, son lugares naturales que tienen potenciales aptos para la recreación campestre y familiar uno de ellos llamado "El Sicuchi" localizado en la parte sur a un kilómetro aproximadamente de la cabecera municipal cuenta con 5 palapas con sus respectivos asaderos y baños, con un fácil acceso

Otro es un lugar denominado "El sapobabi" también localizado a un kilómetro pero en la parte oeste de la cabecera municipal. Cuenta con camino en condiciones regulares y nacen en ese lugar aguas termales de la cual requieren de la Infraestructura adecuada, La afluencia turística se presenta en épocas de Semana Santa y fiestas Patronales de Septiembre, es por eso que en este periodo aremos lo necesario para dar un mayor realce a nuestro Municipio en los Proyectos de Turismo, en los que aprovecharemos las Reliquias que tenernos de Arte Sacro.

Nuestro interés es promover estos bellos lugares y obtener recursos que nos permita brindar a la población una mejoría en la economía familiar; por eso hemos invitado a un grupo de inversionistas y en base a un estudio realizado, es factible la construcción de un pequeño hotel con todas las condiciones necesarias que permitan la estadía de quien nos visite en cualquier época. Así mismo se ha contemplado la idea de crear cabañas en la sierra, ya que se cuenta con las condiciones necesarias para formar un corredor turístico por ese lugar lo cual nos permitiría practicar deporte como es el ciclismo y recorrido de motos a la vez que se puede practicar también la cacería permitida, beneficiando con esto a un gran número de familias de nuestra comunidad.

Gestionaremos también recursos para la construcción de un Centro de Usos Múltiples en nuestra parroquia para que este espacio sirva para realizar los eventos de Semana Santa, Misa Patronal y otros que se requieran, estos recursos los canalizaremos mediante el programa 3 x 1 para migrantes.
Otros recursos que se gestionaran son los destinados al embellecimiento de nuestra plaza municipal y sus alrededores.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

AGRICULTURA

La economía del Municipio se finca específicamente en este sector por lo tanto es primordial la atención que le brindaremos

Actualmente contamos con dos presas derivadoras que se abastecen de manantiales y aguas broncas.

La primera es la presa derivadora enclavada en el arroyo San Francisco que cuenta con un flujo promedio constante de 60 litros por segundo y con una red de canales revestidos de cemento con una longitud de 8 kilómetros de largo, estos se encuentran en regulares condiciones por lo cual es importante que sean acondicionados para ofrecer un mejor servicio a todos los usuarios.

La segunda es la presa derivadora Bacadéhuachi que se encuentra enclavada en el arroyo Bacadéhuachi y se abastece principalmente de aguas broncas y cuenta con una red de canales revestidos de cemento con una longitud de 15 kilómetros de largo y se encuentran también en condiciones regulares por lo cual urge la reparación de ellos para brindar de igual forma un mejor servicio a todos los usuarios.

Dicha zona de riego presenta serios problemas en la época de sequía lo cual esto impide el buen desarrollo de los cultivos que se siembran, las dos zonas de riego cuentan con una cantidad de terreno de 359 hectáreas. Con esta infraestructura que se cuenta en el municipio, la cual consideramos insuficiente puesto que los cultivos tradicionales son en el ciclo otoño-invierno el trigo y la cebada forrajera, siendo esta última la que cubre la mayor cantidad y que se tienen rendimientos de .83 tonelada de forraje seco por hectárea por lo cual los beneficios son bajos debido a la falta de fertilización y la mala preparación de la tierra, por la escasa maquinaria agrícola con la que se cuenta y la escasez de agua. Sobre esto la Secretaría de Agricultura a través de sus diferentes organismos a venido trabajando constantemente para hacer conciencia en el productor sobre la importancia que tiene de hacer un uso adecuado de estos recursos.

Nuestro compromiso es presentar alternativas en lo que se refiere a fertilización, debemos crear un centro de abasto junto con los Ayuntamientos de la región para acercar el producto al usuario, ya que los que se utilizan son traídos de Moctezuma o de Hermosillo y al llegar aquí el costo es muy elevado e incosteable para el productor, afectando con esto su economía familiar

En lo que respecta al recurso: Agua, es de vital importancia la construcción de una presa de almacenamiento para satisfacer las necesidades de riego e introducción de otro tipo de cultivos, así como también la perforación de pozos para el complemento del mismo. Esta situación se manifiesta período tras período administrativo, sin embargo es importante que hoy sí tomemos cartas en el asunto y lo gestionemos hasta que esto se pueda lograr. También es importante que se realice el empareje de tierras agrícolas para aprovechar al máximo el riego de las mismas ya que contamos con topografías accidentadas dentro de las zonas de riego y esto merma mucho en la producción agrícola.

Los cultivos que se siembran en el ciclo primavera-verano son el maíz, fríjol y sorgo forrajero, presentando estos cultivos también bajas en la producción por los mismos motivos expuestos anteriormente.

Durante las épocas de lluvia abundante; el arroyo Bacadéhuachi afecta seriamente los predios agrícolas que se encuentran en sus márgenes, por lo que hay pérdidas de cosechas y daños en las áreas destinadas a la agricultura, por lo tanto habremos de seguir implementando la infraestructura básica como creación de espigones que permitan cubrir esas partes para que se reoriente el cauce y no origine tales destrozos, de igual forma se protegerá parte del barrio San Juan cuando se den las crecientes de agua. .

Gestionaremos también recursos para la adquisición de maquinaria y equipo para estimular la producción de insumos ganaderos como son la cebada, avena y trigo en un ciclo y sorgo, maíz y fríjol en otro ciclo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

COPIA SIN VALOR

2012-2015

GANADERIA

Otro aspecto importante dentro de la economía del municipio es el sector ganadero, no debemos dejarlo a un lado, nuestro compromiso es ver por los intereses de este grupo y conjuntar esfuerzos para ver mayores beneficios en este sector.

Los mayores ingresos por este concepto se presentan en el período comprendido de noviembre a marzo que es el tiempo cuando se realizan la operación relativa a la venta y compra de becerros y con vías de exportación a los Estados Unidos de Norte América, la producción por este concepto varia año con año.

Un aspecto que afecta y baja la producción de animales es la época de sequía y la falta de lugares especiales para el almacenamiento del agua, por lo tanto nuestro compromiso es gestionar incansablemente ante las autoridades correspondientes como son: C.N.A, SAGARPA Y C.E.A para lograr la construcción de la presa almacenadora y para construir pilas en los lugares correspondientes para el abastecimiento de agua en esos tiempos y poderle brindar al ganadero un apoyo que le permita solventar esta situación que se presenta año con año.

Otro aspecto contemplado es la adquisición de un Caterpillar D6 para apoyar a los ganaderos de este Municipio, que sirva para la construcción de represos, bracerás y mejoras que sirvan a los comuneros, ejidatarios y pequeños propietarios
Considerando que es la actividad principal, buscaremos la forma de apoyarlos en gestiones ante SAGARPA para que se consideren en el programa de alianza para el campo y de esta forma tener una región más productiva.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La Tesorería Municipal es la que lleva a cabo la Administración de los recursos Hacendarios.

Existe una mínima recaudación debido a la poca partribuación de la ciudadanía por hacer sus pagos de prediales ocasionando con esto un mínimo margen de captación de ingresos y generando con esto una alta dependencia de las participaciones estatal y federal. Del presupuesto de ingresos municipales para el 2012 se tiene contemplado que el 5% sean ingresos propios y el 95% restante sean participaciones Estatales y Federales por lo que prevemos una grave situación de dependencia presupuestal ejercida por los otros órdenes de gobierno.

Se hace necesario aun viviendo esta situación que revisemos la distribución de las participaciones que le corresponden a este Municipio porque estas son insuficientes para cumplir con las funciones y las obras públicas que demandan la población.

Por lo que respecta al presupuesto de egresos del 2012, este se distribuye de la siguiente manera: 90% se destina a gasto corriente y el 10% restante a gasto de inversión, esto originado por los bajos presupuestos autorizados por el Congreso del Estado. Estos se emplean en primer lugar a los compromisos que tiene el Ayuntamiento para [illegible] del mismo y la prestación de los servicios públicos principalmente el pago de energía eléctrica del municipio que es el más alto y en segundo lugar está la realización de obra pública.

Es de suma importancia contar con [illegible] esta cambiar la anterior situación o mejorarla de tal manera que la asignación [illegible] que el Ayuntamiento cumpla con el papel de impulsar el desarrollo municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

ASPECTOS JURIDICOS

Hoy en día, las series de cambios jurídicos que se han dado en torno a las acciones que desarrollan los Municipios son cada vez de mayor importancia y de un gran efecto en todos los ámbitos de la vida municipal, de ahí que el ayuntamiento como ejecutor principal de dichas acciones, tiene que ir adecuando su marco de actuación a fin de estar en posibilidades de asumir su papel de conductor de desarrollo de la comunidad.

ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

La modernización administrativa del Municipio no se puede dar por si sola, esta Administración Municipal consciente de la gran responsabilidad que contrajo al asumir el cargo, busca mejorar y hacer más eficiente en forma amplia los procedimientos administrativos y la prestación de los Servicios Públicos Municipales que la comunidad requiere, por lo que se hace necesario contar con el apoyo decidido del Gobierno del Estado a fin de crear programas de capacitación y de infraestructura básica de estos servicios. Creemos que con la voluntad decidida de los integrantes de este Ayuntamiento permitiremos adquirir y consolidar la capacidad requerida para avanzar por un mayor progreso.

Una muestra del interés de integramos y de participar en las tareas del desarrollo del Estado y específicamente de nuestro Municipio es la formulación de este Plan Municipal de Desarrollo que regirá durante nuestro período Constitucional, mismo del cual habremos de derivar todas nuestras intenciones para lograr el mejor desarrollo de las actividades emprendidas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2012-2015

ANALISIS DEL PLAN

Ante semejante reto en necesario unir voluntades, recursos y esfuerzos de la sociedad y Gobierno Municipal.

De antemano no se puede marginar la discusión de la política social, se requiere de un amplio compromiso con la sociedad a través de todas las organizaciones y de la autoridad para lograr una alianza bien establecida que parta de la elaboración de un diagnóstico que especifique los atrasos y que concluya con el diseño de objetivos, estrategias y programas que conduzcan a las acciones que se deben emprender por el bien de la misma sociedad.

La comunidad juega un papel muy importante en estas tareas; con estas funciones en manos de la sociedad bien organizada pueden evitarse deficiencias en el desarrollo municipal. En este aspecto la sociedad juega una labor de contraloría social que vigila y evalúa todas las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal. Por eso nos someteremos a la evaluación de la ciudadanía para dar cabal cumplimiento a los compromisos contraldos en nuestra campaña y que han quedado plasmados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Un Gobierno comprometido con la sociedad debe atender todos los rezagos existentes y debe

COPIA SIN VALOR

evitar que estos sigan generándose

Una política presupuestal bien definida logra estos objetivos:

a).- Dedicar los recursos al apoyo de las actividades productivas de los diferentes sectores que conforman la economía municipal.

b).- Reducir de manera importante los costos de operación del gobierno y a la vez propiciar mayores niveles de productividad dirigida a la población, sobre todo en la generación de empleos.

c).- El Plan Municipal de Desarrollo que contempla el ejercicio de Gobierno Constitucional para el período 2012-2015, en su interior encierra una descripción y metas a seguir bajo el ordenamiento y seguimiento de un documento esencial para llegar a las soluciones de la problemática que enfrenta esta sociedad de Bacadéhuachi.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013-2015
Onavas, Sonora.

El principal de los retos que de esta administración es dar respuesta a las grandes demandas y expectativas de la sociedad, se requieren acciones capaces de transformar radicalmente los esquemas tradicionales de gestión, generar rápidamente los cambios profundos que nos permitan recuperar el tiempo perdido y la capacidad de respuesta para atender con prontitud y eficacia las necesidades de la sociedad.

El gobierno que necesitamos construir es uno de calidad total, que ponga en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad. Necesitamos un gobierno participativo que consulte a la sociedad sobre sus necesidades y prioridades para convertirlas en políticas de gobierno, y que de forma constante se someta a una rigurosa rendición de cuentas, no sólo en lo que se refiere al uso honesto y transparente de los recursos, sino también a la eficacia y calidad con que se utilizan.

Requerimos un gobierno con un alto sentido de responsabilidad social y vocación de servicio, que sepa de la importancia de su trabajo y que se responsabilice de su actuación, de sus errores y en general de sus decisiones, mismas que serán sometidas a un minucioso proceso de evaluación.

Necesitamos un gobierno austero, que trabaje mejor y cueste menos, que someta sus procesos a una estricta validación, para determinar aquellos que ya no le dan un valor agregado a la sociedad, y cuyos recursos deben ser reorientados a programas sustantivos del gobierno. Que contribuya al fortalecimiento de las finanzas, el buen uso del presupuesto reduciendo así el gasto excesivo y burocrático.

En suma, con la presentación de este Plan Municipal de Desarrollo 2013 2015, que realiza el H. Ayuntamiento, se cumple un deber legal y se le informa a la ciudadanía las tareas que nos proponemos hacer, por lo que este plan es un instrumento que realiza este gobierno, que se pone a disposición de la sociedad para que participe en su ejecución.

Los resultados deben estar siempre a prueba, por lo que este plan instituye ejes rectores, los cuales comprenden acciones y objetivos claros, lo que permite una evaluación interna constante.

C. Manuel Carlos Munguía Estrella
Presidente Municipal de Onavas, Sonora.
Ayuntamiento 2013-2015.

COPIA SIN VALOR

De la Planeación del Desarrollo Municipal
En el marco de la Constitución Política del Estado de Sonora se hace manifiesta la necesidad de un Plan de Desarrollo Estatal, como base estructural y organizacional para su desarrollo. De esta misma manera, se contempla que debe existir un Plan para cada municipio de la entidad.

El propósito del Plan de Desarrollo Municipal debe se. establecer un vínculo con las demandas de la sociedad, en todos y cada uno de los planos como son el social, cultural, económico, político y ecológico. También es preciso señalar que son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos el desarrollo económico, social, político y cultural así como el bienestar de sus habitantes, conforme a sus derechos como ciudadanos

El Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente en su formulación, actualización, instrumentación, control y evaluación, tomando en cuenta las propuestas de los diferentes niveles de gobierno, así como los planteamientos y las propuestas de los grupos sociales, buscando ser acorde con los planes nacional y estatal de desarrollo.

Por otra parte, la Ley de Gobierno y Administración Municipal en lo referente a las atribuciones del Ayuntamiento se plantea la necesidad de la elaboración y aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno, emanando del mismo toda la estructura de programas y proyectos que se llevarán a cabo durante este período.

Nuestros Valores
Nuestra comunidad será vigilante y beneficiaria de la práctica de los funcionarios públicos, que están obligados a servir y cumplir con hechos las expectativas de cambio que la ciudadanía demanda a partir de los siguientes seis valores.
Humano
Donde existe un sentimiento individual y colectivo en el que destaca de manera prominente la admiración, exaltación y elogio de la figura del género humano, por lo que florecen la cultura, el deporte, el arte y todo quehacer se vuelve trascendente
Sensible
Para percibir la realidad a través de los sentimientos, prestando atención a lo que nos dicen o piden
Ciudadano
Para respetar el derecho y la disposición de participar de una comunidad, a través de acciones autorreguladas, incluyentes, pacíficas y responsables con el objetivo de optimizar el bienestar público y los beneficios de la vida en común, fomentando la imprescindible participación política, mediante el derecho al voto, que es la señal de identidad de las democracias representativas
Institucional
Para actuar en un marco institucional único, como expresión concreta del principio de unidad de las atribuciones que son conferidas por las leyes con arreglo al reparto de competencias. Se representa una sola voz, un solo Sonora con una sola cara
Democrático
Que nos obliga a respetar los derechos de los demás, a contribuir al bien común, a respetar los valores predominantes, el sentido de justicia y de equidad y a continuar a afirmar la tesitura social y la paz. En este sentido, tanto más democrático es un gobierno cuanto más incluyente, tanto más democrático es un gobierno cuanto más escuche, en una permanente actitud de total apego a una crítica racional que nos fortalece.
Equitativo
Para pensar las cosas con estricto sentido de justicia e igualdad social, así como con responsabilidad, valoramos la individualidad y [illegible] con armonía y equilibrio, la equidad es lo justo en plenitud. Es la prosperidad ejer[illegible] entre los miembros de la sociedad en los ámbitos laboral, étnico, político, religi[illegible] de género

Nuestra Misión y Visión

MISIÓN
Ser un municipio que presente un desarrollo en todos sus aspectos, a fin de brindar bienestar a los habitantes
VISIÓN
Convertir la gestión publica en un eje de desarrollo para el municipio en busca del bienestar y progreso de los Onavenses, reivindicando la figura del ciudadano.

Del Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015
Los Objetivos del Gobierno municipal de Onavas para el periodo 2013-2015 son los siguientes.
- ✓ Que todos los habitantes del municipio cuenten con una plataforma básica de bienestar.
- ✓ Que las personas estén protegidas ante condiciones de vulnerabilidad y ante riesgos como enfermedades, desempleo o desastres naturales.
- ✓ Fortalecer los lazos comunitarios y reducir la desigualdad entre las comunidades de nuestro municipio
- ✓ Generar condiciones adecuadas para la inversión y que las personas tengan más y mejores opciones de empleo e ingreso.
- ✓ Que las acciones que se lleven a cabo respeten el entorno natural de las comunidades.
- ✓ Promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida de la población municipal.
- ✓ Impulsar una nueva cultura ciudadana, rescatando los valores éticos, morales y con amplia cultura de prevención y respeto por los derechos humanos, sociales y políticos

Así el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 se articula en torno a 5 ejes fundamentales.
Ejes Rectores
1.- Un gobierno municipal ciudadano y eficaz.
2.- Un municipio seguro y ordenado.
3.- Un municipio sustentable y de oportunidades
4.- Municipio educado y saludable
5.- Servicios públicos para todos.

Los Ejes Rectores del PMD 2013-2015

Eje Rector 1.- Un gobierno municipal ciudadano y eficaz.

OBJETIVO 1
Generar un cambio de enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados.

Estrategias y Lineas de Acción
- ✓ Modernizar su estructura organizacional, administrativa y operativa con un enfoque de reingeniería de Procesos para mejorar el desempeño institucional, y orientar la estructura organizacional un sistema moderno de gestión por resultados, alineándola con los objetivos del PMD y la MISION institucional, a fin de mejorar el desempeño
- ✓ Actualizar, elaborar y adecuar el marco normativo municipal.
- ✓ Orientar al gobierno local hacia resultados e impacto social, adoptando el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
- ✓ Propiciar que los gobiernos municipales ejerzan su facultad reglamentaria, para desarrollar sus ordenamientos reglamentarios y administrativos.
- ✓ Impulsar el desarrollo de programas de profesionalización y formación de autoridades municipales para lograr un mejor desempeño de sus funciones

COPIA SIN VALOR

OBJETIVO 2
Promover e impulsar los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana establecidos en legislación estatal, por medio de las cuales la población pueda participar activamente en la toma de decisiones relacionadas con el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación de acciones públicas

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Consolidar las funciones del Comité de Planeación Municipal, para integrar los proyectos estratégicos para el desarrollo municipal en el Plan Municipal de Desarrollo y vigilar su cumplimiento
- ✓ Establecer las figuras jurídicas y mecanismos de participación ciudadana tendientes a incentivar a los ciudadanos para que sean constructores de su propio destino comunitario y se desenvuelvan de manera activa, informada, responsable y comprometida en la defensa y promoción tanto del interés público como de sus intereses legítimos, particulares y de grupo.

OBJETIVO 3
Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Implantar estándares de mejora regulatoria, transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar el uso eficiente.
- ✓ Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción.
- ✓ Diseñar y crear el portal de Internet e integración de la información pública mínima.

Eje Rector 2.- Un municipio seguro y ordenado.

OBJETIVO 1
Fomentar la prevención, la impartición de justicia y el respeto por la cultura de la legalidad un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Impulsar programas y acciones en el municipio, comisarías y delegaciones, a fin de evitar que haya más personas que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas.
- ✓ Generar más y mejores oportunidades para la educación, la capacitación y el empleo.
- ✓ Impulsar campañas entre la población los valores de respeto a la legalidad y el derecho
- ✓ Prevención social consiste en eliminar los problemas que puedan llevar a los jóvenes a delinquir

OBJETIVO 2
Impulsar una nueva cultura ciudadana, rescatando los valores éticos, morales y con amplia cultura de prevención y respeto por los derechos humanos, sociales y políticos.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Disminuir los factores de riesgo y establecer una política que combata adicciones, rescate de espacios públicos y amplíe las escuelas de tiempo completo.
- ✓ Promover los valores cívicos, éticos y morales, que permita la consolidación de una nueva generación de ciudadanos
- ✓ Promover e impulsar programas de prevención de las adicciones con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral para niños, niñas, adolecentes y jóvenes.

OBJETIVO 3
Promover la participación de todos los actores de la sociedad, para asegurar la convivencia sana y segura de nuestros habitantes en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Promover e impulsar programas de prevención de delitos con acciones de seguridad escolar y desarrollo integral para niños, niñas, adolecentes y jóvenes.
- ✓ Promover e impulsar la participación ciudadana, de las organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, organizaciones sociales, instituciones educativas y organizaciones de padres de familias en los programas de prevención del delito.
- ✓ Impulsar acciones de asesoría, asistencia jurídica integral y comunitaria para la atención de asuntos legales en materia civil, familiar y penal.
- ✓ Promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, con especial interés en los de la niñez, las mujeres, la población indígena, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

OBJETIVO 4
Fortalecer los canales de coordinación y cooperación con las agencias policiacas en los tres órdenes de gobierno, procurando la generación de una policía confiable bien remunerada, que cuente con la mejor infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación, y una sociedad civil participativa en los quehaceres de la seguridad en nuestro municipio.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Promover acciones de coordinación y cooperación entre las agencias policiacas en los tres órdenes de gobierno.
- ✓ Impulsar y promover acciones para contar con una policía confiable bien remunerada, con la infraestructura tecnológica y física que facilite su actuación.
- ✓ Promover la eficacia en el desempeño de los cuerpos policiales, con estricto apego al Estado de Derecho y al respeto a los derechos humanos de la población y su protección frente al delito.
- ✓ Profesionalizar la corporación policial del municipio, mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y desarrollo de un nuevo modelo de policía basado en la ética, para que obtenga el reconocimiento de la sociedad civil como agente a su servicio.

Eje Rector 3.- Un municipio sustentable y de oportunidades.

OBJETIVO 1
Impulsar acciones para el combate a la pobreza y la marginación para reducir la brecha de la desigualdad.

Estrategias y Líneas de Acción
- ✓ Propiciar la creación de convenios de hermanamiento con otros municipios del Estado, a fin de consolidar intercambios en áreas específicas en beneficio de las distintas comunidades del municipio de Onavas.
- ✓ Impulsar acciones para que las familias de nuestro municipio cuenten con una plataforma base de bienestar.
- ✓ Fomentar, impulsar y promover el desarrollo de capacidades para acceder a fuentes de ingreso sostenible de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar, a través del apoyo económico a iniciativas productivas y el acompañamiento técnico y organizacional.

COPIA SIN VALOR

- ✓ Promover e impulsar el desarrollo de las comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas
- ✓ Fomentar las acciones tendientes a garantizar la protección social e incrementar el ingreso de los adultos mayores de 70 años y más, así como aminorar el deterioro de su salud física y mental.
- ✓ Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias.
- ✓ Promover e impulsar acciones para que las madres y padres de familia tengan lo suficiente para el sustento diario de sus hijos
- ✓ Apoyar e impulsar acciones para garantizar el acceso a mecanismos y esquemas de seguridad para madres de familia.
- ✓ Fomentar la apertura de espacios propositivos de expresión y participación juvenil con temas del acontecer nacional, a fin de propiciar la realización de actividades de que promuevan su beneficio y el de sus comunidades, buscando su incorporación al desarrollo nacional.
- ✓ Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el respaldo en la gestión y trámite de apoyos a la creación y consolidación de proyectos productivos.

OBJETIVO 2

Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover el desarrollo de rutas turísticas que permitan aprovechar la diversidad cultural, geográfica e histórica de nuestro municipio.
- ✓ Promover la coordinación institucional permanente de los actores del sector turismo en favor de nuestro municipio y de la región
- ✓ Estructurar una oferta turística complementaria y diversificada hacia la región y el municipio basada fundamentalmente en los atributos histórico-culturales de localidades.
- ✓ Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos.
- ✓ Incorporar criterios de sustentabilidad en la política social, que busquen la preservación del patrimonio natural de las familias y sus comunidades.
- ✓ Permitir que nuestros jóvenes, creativos y emprendedores desarrollen sus aptitudes, conocimientos y capacidad innovadora para competir, con éxito, en el mundo moderno.

OBJETIVO 3

Ejecutar las políticas, programas y acciones de protección civil en la entidad con el fin de salvaguardar a las personas, su patrimonio y entorno así como lo relativo a los servicios vitales y estratégicos, en caso de riesgo, emergencia, siniestro o desastre

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Elaboración y/o actualización del marco normativo municipal en materia de protección civil.
- ✓ Promover e impulsar una cultura para la prevención de desastres y el manejo integral de riesgos, entre los sectores público, social y privado.
- ✓ Fomentar e impulsar prácticas de cooperación entre el Estado, gobierno municipal y sociedad civil, que permitan atender con mayor oportunidad a la población afectada por fenómenos naturales.
- ✓ Promover la difusión de información sobre los impactos, vulnerabilidad y medidas de adaptación al cambio climático
- ✓ Apoyar y promover las iniciativas que desarrollen las dependencias de gobierno de los órdenes estatal y municipal.

Eje Rector 4.- Municipio educado y saludable.

OBJETIVO 1

Promover la salud y prevención de enfermedades con especial atención a los grupos vulnerables del municipio y sus comunidades.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Impulsar y promover la participación de la comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos y comunidades favorables a la salud
- ✓ Promover una cultura de corresponsabilidad de la sociedad en todas las acciones ligadas con la prevención y atención de la salud.
- ✓ Impulsar y coordinar acciones para la prevención y el tratamiento de enfermedades adictivas, recurrentes epidémicas, y las consideradas como principales causas de muerte.
- ✓ Promover acciones de coordinación intergubernamental para hacer más efectivos los procesos de atención a la salud en el municipio

OBJETIVO 2

Promover la aplicación planificada del ejercicio físico y el deporte en la vida diaria de las personas, contribuyendo en la formación de hábitos que propicien un modo saludable de vida de la población municipal.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover el mejoramiento del desarrollo físico y la elevación del prestigio deportivo de nuestro municipio, promoviendo el respeto a los principios éticos del deporte
- ✓ Propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar espacios públicos abiertos para la construcción de canchas deportivas como un medio eficaz para promover la práctica de los deportes.
- ✓ Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física.
- ✓ Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

OBJETIVO 3

Promover e impulsar una educación de calidad y cultura que permita a todos los sonorenses la creación y transmisión de conocimiento, la adquisición de habilidades, principios y valores para el desarrollo integral del ser humano y de su entorno

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover y fomentar una educación de calidad, formativa de pertinencia social y pertinente para la vida, que ayude a todos los habitantes de municipio a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida.
- ✓ Apoyar e impulsar la incorporación de la familia y las instituciones de la sociedad civil al proceso pedagógico, en la planeación y desarrollo de la vida escolar en todas sus dimensiones y en especial, en el trabajo preventivo y comunitario
- ✓ Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la gestión para el otorgamiento de becas a las niñas y las jóvenes en situación de vulnerabilidad, agravada por el embarazo y la maternidad.

OBJETIVO 4

Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.

Estrategias y Líneas de Acción

- ✓ Promover y fomentar una sociedad comprometida con el patrimonio cultural del municipio.
- ✓ Impulsar y promover la creatividad artística.
- ✓ Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.
- ✓ Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas.

COPIA SIN VALOR

Eje Rector 5.- Servicios públicos para todos.

OBJETIVOS 1

Garantizar la cobertura total en la prestación de servicios publicos de calidad, mejoramiento de la imagen urbana, así como mejorar la operatividad y condiciones de las instalaciones públicas, todo ello con respeto al medio ambiente

Estrategias y Líneas de Acción:

- ✓ Satisfacer las necesidades de agua potable de la población en todo el Municipio.
- ✓ Promover políticas públicas para concientizar a la población para que haga un uso eficiente del agua.
- ✓ Mejorar la infraestructura del Municipio para el bienestar general de la población
- ✓ Mejorar la imagen urbana del Municipio y establecer acciones para el rescate, cuidado y mejoramiento de la arquitectura, las calles, las plazas y el entorno natural.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público.
- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos
- ✓ Dignificar las instalaciones de los centros de abasto, rastro, panteones y centros de esparcimiento y recreación.
- ✓ Impulsar y promover la construcción de una Planta Tratadora de Aguas Residuales, para mejorar el manejo sanitario y destino final de las aguas negras, para evitar una fuente de contaminación
- ✓ Promover la construcción de un nuevo Relleno Sanitario para evitar fuentes de contaminación por acumulación de basura expuesta, y el mejoramiento de áreas de confinamiento de la basura, así como implementar una campaña de concientización ecológica.
- ✓ Implementar el programa de mejoramiento integral de imagen urbana y establecer un proyecto de ámbito municipal que impulse el rescate del sector histórico del municipio y de la región.

Proyectos Estratégicos

- ✓ Puente Vehicular que permita el intercambio y el transito libre entre la cabecera municipal y el sector agrícola municipal a través del rio.
- ✓ Construcción de un nuevo o remodelacion total del Estadio de Beisbol.
- ✓ Ampliación de la Red de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado.
- ✓ Construcción de Planta Tratadora de Aguas Residuales
- ✓ Presa Derivadora
- ✓ Ampliación de la cobertura en pavimentos
- ✓ Rescate del antiguo Templo y remodelación del nuevo.
- ✓ Construcción de un edificio nuevo para comandancia de policía.
- ✓ Construcción de unidad deportiva y de área recreativa municipal.
- ✓ Rehabilitación y remodelación de pavimentos, banquetas y guarniciones bulevar de acceso a la cabecera municipal
- ✓ Construcción de Puerta de acceso a la cabecera municipal, donde lleve el nombre del municipio y la bienvenida

Instrumentación y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

Sera el COPLAM, quien a través de la integración de una comisión de Seguimiento y Evaluación que tendrá como objetivo vigilar en forma permanente la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo de Onavas, Sonora 2013-2015 y diseñar los indicadores de desempeño en términos que permitan evaluar periódicamente los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos aquí expuestos

H. Ayuntamiento de Onavas, Sonora.
Administración 2013-2015.

C. Manuel Carlos Munguia Estrella
Presidente Municipal

C Melida Quijada Valenzuela
Sindico

C. Sergio Gareli Munguía
Regidor de Mayoría Relativa

C. Aurora Valenzuela Cota
Regidor de Mayoría Relativa

C. Oscar Gutiérrez Duarte
Regidor de Mayoría Relativa

C. Carlos Cervando Carlton Bustamante
Regidor Plurinominal

C. Idolina Valenzuela Munguia
Regidor Plurinominal

COPIA SIN VALOR

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
BACOACHI, SONORA
2013-2015
(VERSIÓN ABREVIADA)

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Con acciones decididas y siempre en busca del bienestar y desarrollo de nuestro municipio, asumo con honor el compromiso de gobernar Bacoachi, responsabilidad que la ciudadanía me ha conferido y que acepto con gran satisfacción y orgullo.

Esta administración deberá distinguirse por la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio de gobernar, este será un gobierno de puertas abiertas, un gobierno sensible, donde todos serán atendidos sin preferencias ni distingos.

Un gobierno cimentado en la confianza, en la verdad, un gobierno que promueva el desarrollo, que busque apoyos del Gobierno del Estado y Gobierno Federal, seremos incansables gestores para que las necesidades de los ciudadanos sean atendidas.

Por ello es necesario, someter nuestro proceder diario a un estricto cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás herramientas normativas, sumando el principio del trabajo transparente, humilde y honesto como la mejor forma de representar a la ciudadanía.

Necesitamos la coordinación y el apoyo de todos para abatir los rezagos que tenemos, son grandes los retos y muchas las necesidades, es mucho lo que se tiene que hacer para lograr el desarrollo del municipio, tengo la firme convicción de que trabajando unidos vamos a lograrlo.

El Plan Municipal de Desarrollo, es el documento base que da rumbo a nuestro actuar, que impulsa el desarrollo tan esperado por todos nosotros, es en sí una guía de los pasos que deberemos estar dando para resolver desde ya los grandes rezagos que tenemos en diferentes rubros, será el instrumento guía en el que se plasmen las necesidades y el sentir de los ciudadanos de este municipio y del cual surgirán las actividades que nos permitan avanzar y dar respuesta a sus demandas, acciones que vigilaré se cumplan con el apoyo de colaboradores y ciudadanos, para hacer de Bacoachi un municipio digno, con la infraestructura y servicios que todos requerimos.

Por eso mi compromiso es y será siempre estar del lado de la gente, trabajar con la gente y para la gente.

A mis amigas y amigos de Bacoachi les digo: aquí tienen la mano de una amiga, una amiga a quien ustedes le han dado esta honrosa encomienda de ser presidente municipal, misma que sabré cumplir con responsabilidad y con orgullo.

MARÍA EUGENIA DÍAZ GONZÁLEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MISIÓN

Ser una administración transparente, honesta, responsable, comprometida en atender con equidad y justicia a la población más vulnerable, qué promueva el desarrollo educativo y cultural, que dé alternativas de bienestar a los niños y personas de la tercera edad, y que además sea el principal impulsor y promotor del desarrollo integral de este municipio.

VISIÓN

Constituir un gobierno municipal eficiente en los procesos administrativos, con alta capacidad de gestión, con transparencia en el manejo de los recursos, limpio, con cobertura total de los servicios de infraestructura básica y servicios públicos municipales, incrementar la población económicamente activa del municipio y propiciar un manejo sustentable de los recursos naturales.

RESEÑA HISTÓRICA: Originalmente el territorio que ocupa el municipio de Bacoachi, estaba habitado por tribus de indios opatas teguimas, que bautizaron su población con el nombre de "Cuchibacoachi", que en cuyo dialecto quiere decir "lugar rodeado de agua" o "culebra del agua". En 1649 el capitán Simón Lazo de la Vega, fundó en el mismo lugar que habitaban los indígenas, una villa española, siendo la primera en este género.

ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO

Localización: El municipio está ubicado en la parte norte del Estado de Sonora, su cabecera municipal es la población de Bacoachi; colinda al norte con Naco, al sur con el municipio de Nacozari de García y Arizpe, al este con Fronteras y al oeste con el municipio de Cananea.
Cuenta con una superficie de 1,260.65 kilómetros cuadrados, que representan el 0.68 por ciento del total estatal y el 0.06 por ciento del nacional, y la principal localidad es Unámichi.
Se localiza en el paralelo 30°38' de latitud norte y a los 109°58' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich; a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar.
Orografía e Hidrografía: Posee un territorio accidentado, sus principales elevaciones son los Ajos, Buenos Aires y Púrica. Sus suelos se componen de combisol, litosol y regosol, y su uso principalmente es ganadero, forestal y agrícola.
Clima : Bacoachi cuenta con un clima semi-seco templado; con lluvias en verano y sin cambio térmico invernal bien definido. La temperatura media anual es de 17.7°C, la máxima se registra en el mes de mayo (43°C) y la mínima se registra en enero (-4°C). El régimen de lluvias se registra en el verano, contando con una precipitación media de 444 milímetros.
Flora : En casi todo el territorio del municipio se puede localizar vegetación tipo bosque, como el pino, encino y pequeñas porciones de matorral. En los límites con el municipio de Arizpe se encuentra pastizal inducido y pequeñas áreas de agricultura de riego.
Fauna : La fauna del municipio la constituyen una gran variedad de especie dentro de las que destacan por su importancia las siguientes: sapo, rana, tortuga, camaleón, víboras de cascabel, venado, jabalí, puma, liebre, conejo, tecolote, águila cola blanca, codorniz entre otros.

SERVICIOS PÚBLICOS.

AGUA POTABLE: Se tiene una cobertura del 92 por ciento aproximadamente, se requiere implementar programas de inversión para la realización de obras de infraestructura en las líneas y sistemas de bombeo de la Cabecera Municipal y Delegaciones.

DRENAJE : Este servicio no tiene una cobertura total en barrios y colonias de la cabecera municipal y sus localidades rurales, cubriéndose un 82 por ciento, y requiriéndose implementar programas de inversión para la realización de obras de infraestructura de este importante servicio.

COPIA SIN VALOR

La laguna de oxidación presenta problemas en el tratamiento de las aguas negras, por lo que se requiere la presencia de personal especializado en el manejo de éstas y dictamine o recomiende el tratamiento a seguir para la neutralización de las mismas.

ELECTRIFICACIÓN: La electrificación beneficia a la mayoría de la población, pero algunas localidades rurales no tienen este servicio debido principalmente a la alta inversión requenda y el número de beneficiarios. El servicio de alumbrado público tiene carencias pero si cubre los barrios y colonias de la cabecera municipal. Hay falta de posteria en algunos sectores de la cabecera y comunidades rurales, por lo que es necesario aumentar la infraestructura básica para la red eléctrica. El porcentaje de cobertura es de 84 por ciento aproximadamente.

RECOLECCIÓN DE BASURA Y RELLENO SANiTARIO: El servicio público de recolección de basura lo presta el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Servicios Públicos Municipales, la recolección se realiza dos días a la semana, utilizando para ello un camión de volteo. La misma es depositada en un relleno sanitario localizado a las afueras de la cabecera municipal y la correspondiente a las comunidades de Mututicachi, El Chaparaco y Unamichi en el depósito localizado en esta última comunidad. Es necesario adecuar estos confinamientos con las medidas y normas adecuadas para evitar problemas de contaminación.

RASTRO MUNICIPAL Y PANTEONES: Se cuenta con un rastro municipal para el sacrificio de animales, el cual requiere ser reubicado por encontrarse dentro de la mancha urbana de la cabecera municipal. En el municipio se cuenta con un Panteón Municipal, el cual requiere dotarse con el servicio de agua al interior, así como la plantación de árboles.

SEGURIDAD PÚBLICA: Se cuenta con un edificio de la Comandancia Municipal, el cual requiere ser rehabilitado y acondicionado para garantizar un mejor servicio a la comunidad.

Se cuenta con 7 armas cortas y 4 largas, se requiere de equipo de radiocomunicación, así como equipo para el cuerpo policíaco.

El municipio cuenta con una patrulla modelo 2007 la cual está en malas condiciones, por lo que se requiere cuando menos adquirir otra unidad para brindar el servicio en forma eficaz y eficiente a la ciudadanía tanto de la cabecera municipal como de las comunidades.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA: El municipio no puede quedar excento de las medidas de conservación y cuidado del medio ambiente, se deben implementar campañas de concientización para el cuidado del agua, reciclaje de basura, programas de reforestación, etc.

Realizar las acciones necesarias para bajar los índices de contaminación por polvo, humo y residuos de aguas negras.

DESARROLLO URBANO: El municipio ha presentado un crecimiento considerable, por lo que es necesario dotar de infraestructura básica y equipamiento a las nuevas colonias, tanto de la cabecera municipal como de la localidad de Unámichi.

EJES RECTORES

1.- MUNICIPIO COMPETENTE Y EFICIENTE PARA TODOS

Construir un municipio competitivo, significa promocionar un espacio físico con la infraestructura para el desarrollo económico de los habitantes del municipio. Es por eso, que queremos consolidar a Bacoachi como el municipio con las mayores ventajas, buscando la atracción de inversiones exteriores y el apoyo al establecimiento de industrias y negocios, favoreciendo con ello su crecimiento económico.

Bacoachi es un municipio que busca fortalecer la economía, la minería y el turismo incorporar a las comunidades para detonar el desarrollo local con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y desarrollar en su potencial natural y el patrimonio cultural tangible e intangible alternativas para desarrollar proyectos que ayuden a generar empleos para reactivar las economías de la zona urbana y rural.

OBJETIVO GENERAL

Reactivar la economía de Bacoachi a través de proyectos que generen áreas de oportunidades en los sectores más demandantes del Municipio de manera sustentable.

OBJETIVO ESPECÍFICO: PROYECTOS PRODUCTIVOS

Promover el desarrollo económico del municipio y la generación de empleos en el sector de pequeña minería, ganadero y agropecuario en búsqueda de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

ESTRATEGIA:

Impulsar la industria minera, el turismo y comercio en la búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la generación de empleos.
- Promover el otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, desarrollo y consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Diagnóstico y realización de acciones correspondientes para la búsqueda de inversión en el municipio.
- Impulsar una comunicación con diferentes dependencias a efecto de aprovechar al máximo los programas institucionales que fortalezcan y/o generan empleo.
- Promover programas de financiamiento de bajo interés, a efecto de fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa, así como para la creación de nuevas fuentes productivas.
- Gestión de programas que permitan una inserción sostenible de los productos realizados en los mercados.

OBJETIVO ESPECÍFICO: TURISMO

Impulso del desarrollo económico del municipio y la generación de empleos a través del turismo.

ESTRATEGIA:

Impulsar el turismo como fuente importante de desarrollo económico.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Creación y ampliación de infraestructura de las principales áreas de interés turístico en el Municipio.
- Implementar proyectos específicos de promoción turística.
- Impulsar el turismo rural.
- Difundir los atractivos turísticos; Vado del río, Cortina Unámichi, Sierra de los Ajos y Cerro Colorado, el Picacho.
- Fomentar el Ecoturismo.
- Prestar una mejor atención a la ciudadanía que visiten nuestros centros recreativos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Reducir los Indices de contaminación en el Municipio.

ESTRATEGIA:

Promover el cuidado y conservación del medio ambiente.

LINEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar el reciclaje de materiales en la comunidad en general.
- Difusión de programa de educación ambiental acerca de este tema con escuelas.
- Realizar campañas de limpieza entre la comunidad en general "Bacoachi Limpio".
- Fomentar la reforestación y concientizar a la sociedad en el cuidado y respeto de nuestro medio ambiente.

COPIA SIN VALOR

2.- TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CON SENTIDO HUMANO

OBJETIVO GENERAL
Mejorar la calidad de vida y desarrollo social de los habitantes de Bacoachi a través de la gestión de recursos, proyectos y acciones de gobierno que incidan en la generación de mayores y mejores oportunidades para los diferentes grupos sociales.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ASISTENCIA SOCIAL
Implementar acciones dirigidas a brindar atención a los grupos con mayor grado de vulnerabilidad del Municipio de Bacoachi

ESTRATEGIA:
Gestionar apoyos para la población más vulnerable con programas de Asistencia Social integrales.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Gestionar el número de beneficiados en los programas de apoyo económico y entrega de despensas para personas de la tercera edad y población vulnerable.
- Gestionar subsidio para pago de agua potable a personas de la tercera edad.
- Gestión de apoyos a personas en situación de pobreza patrimonial y mejoramiento en las condiciones de vida
- Aplicar los programas institucionales del DIF Estatal así como de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de beneficencia
- Fomentar la integración familiar, a través del DIF

OBJETIVO ESPECÍFICO: SALUD
Generar entornos saludables en las localidades del municipio, a través de la prevención y conciencia pública de la Salud, estimulando la participación social a favor de una mejor calidad de vida

ESTRATEGIA:
Promover y mejorar los servicios básicos de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Gestionar ante las instancias correspondientes la asignación de personal de medicina general para cubrir la demanda de servicio
- Promover la ampliación de la cobertura de programas asistenciales de salud.
- Promover la ampliación de horario de servicio de salud.
- Impulsar la generación entornos saludables
- Implementación de programas preventivos
- Promover el control sanitario.
- Promover la creación de programas de educación continua para la salud

OBJETIVO ESPECÍFICO: DEPORTE
Impulsar el desarrollo integral de los habitantes del Municipio de Bacoachi a través de la modernización de la infraestructura para el deporte y de la promoción de la práctica cotidiana de un deporte.

ESTRATEGIAS:
- ✓ Promover la práctica del deporte en la población de Bacoachi.
- ✓ Gestionar recursos para la modernización y construcción de instalaciones deportivas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Promover torneos deportivos en el municipio
- Fomentar la práctica cotidiana del deporte
- Gestionar la rehabilitación y ampliación de la infraestructura deportiva.
- Promover la integración de equipos representativos de nuestro municipio
- Fomentar la actividad deportiva por medio de ligas escolares en todos los niveles
- Promover e impulsar a los talentos deportivos locales.
- Emitir estímulos y reconocimientos a los deportistas destacados del municipio.
- Promover la vinculación del municipio con instituciones deportivas a nivel estatal y federal.
- Gestionar aplicación y modernización de obras de infraestructura deportiva.

OBJETIVO ESPECÍFICO: CULTURA
Impulsar diversas actividades culturales que proporcionen sano esparcimiento a los ciudadanos del municipio.

ESTRATEGIA:
Incrementar las oportunidades de acceso a la cultura motivando la participación de los habitantes de Bacoachi.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Promover las acciones encaminadas hacia el desarrollo y crecimiento cultural de los ciudadanos.
- Gestionar equipo y acervo bibliográfico así mismo como la aplicación y modernización de obras de infraestructura.
- Promover la coordinación con diversos centros de cultura estatal y federal para canalizar apoyos para el municipio.
- Promover y gestionar apoyos para el rescate de valores culturales del municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: EDUCACIÓN
Gestionar programas escolares con enfoques estratégicos que permitan el fortalecimiento cultural organizacional y orientado a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

ESTRATEGIAS:
Apoyar el ciclo educativo de los estudiantes, y aprovechar al máximo los programas federales y estatales de la modernización de las aulas escolares; acrecentar el número de becas en todos los niveles de educación.

LINEAS DE ACCIÓN:
- Emitir reconocimientos a alumnos más brillantes de educación básica
- Promover los clubes de Artes en las escuelas de nivel básico.
- Promover la difusión de la Historia de Bacoachi a través de diferentes medios (videos, comics enciclopedia, trípticos, etc.)
- Gestionar becas para los alumnos de Educación Básica.
- Promover valores cívicos.
- Promover el uso de Nuevas Tecnologías de Información
- Gestionar el mejoramiento de la calidad en infraestructura educativa y administrativa.

OBJETIVO ESPECÍFICO: ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES
Fomentar la integración social, accesibilidad, pleno desarrollo y generación de oportunidades para las personas con discapacidad.

ESTRATEGIAS:
Emitir programas que permitan el acceso a personas con discapacidad su plena integración social.

COPIA SIN VALOR

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la implementación de infraestructura arquitectónica adecuada.
- Gestión de becas para la población con capacidades diferentes.
- Implementar campañas de concientización de las necesidades de la población con capacidades diferentes dirigidas a escuelas, fábricas, oficinas publicas, tiendas.
- Implementar programas productivos que les permitan integrarse a la sociedad
- Promover conferencias sobre desarrollo humano para personas con capacidades diferentes, abarcando temas como motivación, superación personal, proyecto de vida.

3.- EDIFICANDO EL PROGRESO

OBJETIVO GENERAL :
La impartición de los servicios públicos con calidad es una prioridad de nuestro gobierno. Con una distribución de servicios públicos de calidad, uniforme y continua se logrará elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio. Incluyendo los convenios de coordinación con la Federación y el Estado se logrará una mayor cobertura de los servicios básicos y en esa medida se incrementará la calidad de vida y el desarrollo social del municipio

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS
Emitir reglamentos para cada uno de los servicios públicos municipales de forma que permita la corresponsabilidad de la sociedad en general, establecer campañas de concientización que contribuya a la eficiencia de los servicios y ejercer sus facultades sancionando cuando se requiera a los ciudadanos infractores

ESTRATEGIA:
Prestar servicios públicos de calidad, planeando y manteniendo en condiciones eficientes de operación nuestros recursos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Emitir el reglamento respectivo para cada servicio público municipal.
- Proveer de recursos suficientes para otorgar de una forma digna los servicios públicos.
- Difundir a la ciudadanía las características de cada servicio público y mediante la campaña hacerlos corresponsables para lograr la calidad en cada uno de ellos.
- Evaluar periódicamente el servicio para conocer la satisfacción de la ciudadanía en el otorgamiento de los servicios públicos.

OBJETIVO ESPECÍFICO: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
Ampliar cobertura de agua potable, alcantarillado, drenaje y saneamiento atendiendo los rezagos existentes.

ESTRATEGIAS:
Impulsar la mejora en la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento de los habitantes del Municipio

LINEAS DE ACCION:

- Potenciar el financiamiento y apoyo para mantenimiento y rehabilitación de redes generales de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento.
- Ampliar la red servicio de agua y alcantarillado en la zona urbana y rural. Colonia "El Mirador" en la cabecera municipal "La Meza" de Unámichi y Panteón Municipal.
- Fomento de uso racional de agua
- Ampliar la cobertura y reposicion de la red de drenaje en la zona urbana a demás de eficientar el servicio de tratamiento de aguas negras

OBJETIVO ESPECÍFICO: ALUMBRADO PÚBLICO
Gestionar la ampliación de la cobertura de Alumbrado Público en las zonas donde no se cuenta con el beneficio y promover el ahorro de energía.

ESTRATEGIA:
Incentivar la mejora en la prestación de servicios de alumbrado público en la cabecera municipal ampliando el servicio hacia la zona rural.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Ampliar cobertura de servicio de alumbrado público en zonas donde no se cuenta ampliando el servicio hacia la zona rural.
- Proveer de postería necesaria para electrificación en la cabecera municipal
- Realizar un padrón de luminarias que requieren de ser remplazadas así como de áreas que no cuentan con servicio eléctrico.
- Fomentar campaña de ahorro de energía.
- Mantenimiento de Alumbrado Público
- Implementar del programa de alumbrado en el área urbana que comprenda la mejora de la eficiencia del consumo, reposición de bombillas, proceso de mantenimiento oportuno, programa de ahorro de energía.
- Emitir, aplicar y diseñar políticas de alumbrado público para que este sea más equitativo e integral, así como supervisar y dar mantenimiento en forma permanente a las redes e instalaciones del mismo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PÚBLICOS
Ampliar cobertura en la prestación de servicios públicos en el correcto manejo y disposición de los residuos a través de la adquisición de vehículos, maquinaria y equipos destinados para su ejecución.

ESTRATEGIA:
Mejorar el servicio de manejo y disposición de residuos a través de la adquisición de vehículos, maquinaria y equipos destinados para su ejecución.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la adquisición de vehículo y equipo.
- Emitir programa de limpieza en las colonias del Municipio
- Evaluar del sistema de recolección de basura del municipio.
- Atención a los reportes de la ciudadanía en cuanto a prestar apoyo de recolección de rama, basura, escombro y descacharrización.
- Mantenimiento de cada una de las plazas de nuestro municipio.

OBJETIVO ESPECÍFICO: OBRAS PÚBLICAS
Promover la inversión en obra pública en el municipio, especialmente en lo referente a rehabilitar y mantener en estado óptimo las vialidades y caminos del municipio.

ESTRATEGIAS:
Propiciar las condiciones para un desarrollo urbano integral, que permita el crecimiento ordenado del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear programas destinados a incrementar la obra pública en el municipio

COPIA SIN VALOR

- Promover la instauración de reservas territoriales para impulsar la reordenación territorial del municipio.
- Promover programas de construcción y rehabilitación de Plazas Públicas
- Gestionar la obtención de recursos federales y estatales, para la generación de obra pública municipal
- Atender el mantenimiento de las áreas verdes en el municipio.
- Evaluar las condiciones que guarda la carpeta asfáltica, la señalización y nomenclatura en el municipio para su atención.
- Ampliar cobertura de pavimentación y bacheo en el Municipio
- Gestionar reubicación de rastro municipal

4.- MUNICIPIO CERTERO Y FIRME

Mantener la seguridad en el municipio es de suma importancia para nuestro gobierno, ya que con eso se garantiza la tranquilidad de nuestros habitantes

OBJETIVO GENERAL:
Generar las condiciones para que Baccachi sea un municipio en el que la autoridad y los ciudadanos participan coordinadamente en el combate a la delincuencia, así como en la obtención de certeza jurídica, patrimonial y física

OBJETIVO: SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
Promover entre la comunidad de Baccachi un clima de tranquilidad y seguridad en el municipio.

ESTRATEGIA:
Establecer como prioridad de la autoridad municipal el garantizar la integridad física y patrimonial de los ciudadanos mediante la mejora de los cuerpos de Seguridad Pública y del área de Protección Civil Municipal.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Emitir Reglamentos, crear nuevos y hacer las modificaciones necesarias a los ya existentes.
- Profesionalización de los cuerpos policiacos a través de la capacitación a través de la academia estatal de policía
- Adquisición de equipo (chalecos, uniformes, armamento, equipos de radiocomunicación).
- Adquisición de patrullas.
- Implementar el uso de Nuevas Tecnologías al área de seguridad.
- Promover campañas de prevención permanentes y fomentar la cultura de la denuncia.
- Asesoría jurídica víctimas del delito
- Operar el área de seguridad pública instalando casetas de servicio y rehabilitar el edificio de la comandancia de policía.
- Emitir de planes de contingencia y de alto riesgo
- Capacitar al personal de Protección Civil

OBJETIVO ESPECÍFICO: TRÁNSITO Y VIALIDAD
Impulsar la creación y conservación de las vialidades

ESTRATEGIA:
Mejorar las condiciones de las vialidades así como de los señalamientos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Emitir reglamento vial
- Promover la construcción de diferentes pasos peatonales y de pasos a desnivel que garanticen la libre circulación de los vehículos
- Implementar programas de educación vial iniciando en las escuelas y posteriormente a todos los sectores de la comunidad

OBJETIVO ESPECÍFICO: CERTEZA PATRIMONIAL
Tramitar la regularización de asentamientos humanos proporcionando certeza jurídica en el patrimonio de la población.

ESTRATEGIA:
Proporcionar certeza jurídica a la población mediante regularización de predios

LÍNEAS DE ACCIÓN:
- Tramitar regulación de asentamientos humanos
- Emitir Títulos de propiedad
- Emitir proyección a futuro sobre distribución de terreno para futuros asentamientos
- Operar un programa de implementación de nomenclatura
- Promover terrenos para zona industrial.

5.- GOBIERNO CIUDADANO INCLUYENTE

La participación ciudadana en el logro de los objetivos municipales es de vital importancia ya que es a través de la cercanía con el ciudadano como se logrará brindar un mejor servicio público
OBJETIVO:
Impulsar acciones y mecanismos que fomenten una relación cercana entre el gobierno municipal y ciudadano y lograr, de esta manera, una mejor atención al ciudadano municipal

ESTRATEGIAS:
Promover la creación de comités vecinales y profesionales para que los habitantes en forma conjunta con la administración municipal busquen alternativas de solución a sus principales problemas.

LINEAS DE ACCIÓN:
- Promover que los ciudadanos cuenten con un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas, de manera que no tengan que trasladarse largas distancias para obtener atención de las autoridades municipales
- Prestar el servicio de atención al usuario municipal a través de una línea directa que atienda sus demandas de servicio municipal
- Promover la instauración de los Programas de Acción Ciudadana.
- Promover la participación de la ciudadanía en trabajos y campañas de limpieza en todo el Municipio.
- Implementar una página web en un sistema de servicio que permita la interacción entre el gobierno municipal y la ciudadanía

COPIA SIN VALOR

www.boletinoficial.sonora.gob.mx

COPIA SIN VALOR

Garmendia No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora. CP 83000
Tel. +52 (662) 217-4596 | Fax: (662) 217-0556